


15

Universidad Técnica Particular de Loja
BIBLIOTECA GENERAL

Revisado el 98-XII-18

Valor \$ 20.000

Nº Clasificación 2998 P 419 MA-633



372.
Supervisión Provincial.
Escuelas Urbanas.
Chimborazo - Ecuador

372.1203
370

372 x 866

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

**"EVALUACION DEL TRABAJO QUE REALIZA LA
SUPERVISION PROVINCIAL DE EDUCACION EN LAS
ESCUELAS URBANAS:**

**" MARIA AUXILIADORA", "MANUEL DE JESUS
CALLE", "FERNANDO PONS" Y "SAN JUAN BOSCO"
DEL CANTON CHUNCHI-PROVINCIA DEL
CHIMBORAZO EN EL AÑO LECTIVO 1.996-1.997."**

*Tesis previa a la obtención
del título de Licenciada en
Administración y
supervisión Educativa.*

Dirigida por:

Lcda. MAFALDA GARCIA HERRERA

Realizada por:

CECILIA PEÑAFIEL JARAMILLO

**LOJA - ECUADOR
1.998**



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2017

DEDICATORIA

A las personas más importantes de mi vida, mis Padres quienes con su amor me ayudaron a superarme .

A mis hermanos quienes siempre confiaron en mí, en especial a Oliva que me brindó su ayuda incondicional en todo momento .

Cecilia.

AGRADECIMIENTO.

En este trabajo de investigación deseo dejar constancia de mi más profunda gratitud a:

- La Licenciada Mafalda García Herrera , Directora de Tesis por su asesoramiento y profesionalidad al dirigir mi trabajo.
- Los supervisores institucionales y profesores de las escuelas urbanas del Cantón Chunchi del año lectivo 1996-1997 , por su valioso aporte en la investigación realizada.
- La UTPL. en la persona de sus autoridades y profesores que me permitieron ser parte de ella.
- Todos mis familiares, amigos y compañeros de trabajo que de una y otra manera me apoyaron en todo momento para culminar mi carrera profesional.

Cecilia Peñañiel Jaramillo.

LAS IDEAS Y CONCEPTOS VERTIDOS EN EL
PRESENTE TRABAJO, SON DE
RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DE SU
AUTOR.

INTRODUCCION.

El avance y desarrollo de los pueblos siempre ha estado y está supeditado a la capacidad intelectual y desenvolvimiento científico de sus hombres, al esfuerzo y decisión con que se planifica una actividad, a la atención y esmero con que se busca un objetivo; y en especial al apoyo con que se cuenta por parte de quienes generan autoridad y poder económico.

Desde tiempos muy remotos, la curiosidad del hombre lo condujo al descubrimiento de hechos que con el paso del tiempo y la profundización del interés por conocer más, dio lugar al desarrollo de la ciencia, que fue y es impartida a los discípulos quienes buscan ampliar sus conocimientos.

Paulatinamente crece el interés por el aprendizaje, y se da lugar a la apertura de centros de enseñanza en donde la ciencia tomó auge, y su práctica ha dado frutos positivos a no dudarlo en el convivir de los pueblos.

Hoy en día la educación es la base sobre la que se fundamenta la formación integral del hombre , y son los maestros que desde las escuelas y colegios están llamados a encaminar la preparación de los niños y jóvenes .

Si los maestros son los que guían , enseñan e instruyen a los niños , es de vital importancia el papel que desempeña el Supervisor Provincial de Educación al



cumplir con la función de orientador y guía del profesor en el desarrollo del proceso educativo, teniendo presente que el Supervisor es el responsable de la buena marcha de las instituciones educativas en todos sus aspectos.

Teniendo presente tan importante responsabilidad que implica la acción de enseñar y más aún los frutos que resultan de la misma, he creído necesario realizar un estudio evaluativo de las actividades de la Supervisión Provincial de Educación en beneficio de la enseñanza que reciben los niños de las Escuelas Urbanas del Cantón Chunchi-Provincia del Chimborazo a donde me pertenezco, a sabiendas que está en manos de estos funcionarios la dirección, asesoramiento y planificación de las funciones inherentes a la actividad educativa.

Este trabajo de investigación se enmarca en los conocimientos recibidos de la Universidad Técnica Particular de Loja, en la especialidad de Administración y Supervisión Educativa, y teniendo presente que es en las aulas en donde buscamos un mañana mejor, no solo para el que se prepara sino para el país, debiendo preocuparnos por tanto en colaborar para que el nivel de la educación esté siempre en condiciones de brindar lo que todos buscamos y estén acordes a la satisfacción de las necesidades en general.

EVALUACION DEL TRABAJO QUE REALIZA LA SUPERVISION
PROVINCIAL DE EDUCACION EN LAS ESCUELAS URBANAS:
“ MARIA AUXILIADORA”, “MANUEL DE JESUS CALLE”, “FERNANDO
PONS” Y “SAN JUAN BOSCO” DEL CANTON CHUNCHI-PROVINCIA
DEL CHIMBORAZO EN EL AÑO LECTIVO 1.996-1.997.

CAPITULO I

1.1 SUPERVISION EDUCATIVA

1.1.1 Concepto.- Etimológicamente la palabra supervisión se deriva de dos voces latinas “Super” que quiere decir sobre, exceso o grado sumo, y “Visión” acción o efecto de ver; eso es acto de la potencia visiva , por lo tanto etimológicamente SUPERVISION significa “Mirar desde lo alto”.

- Según Lemus Supervisión es: “Una función especializada, encargada de velar por el cumplimiento de los fines y de las normas de educación y de promover el mejoramiento de la enseñanza y el desarrollo de las comunidades, mediante una acción sistemática y permanente, siendo principalmente un servicio de asesoramiento profesional y de control.
- Según Néreci : “La supervisión puede sintetizarse como asistencia a las actividades docentes, a fin de darles coordinación, unidad y continuidad, para que la escuela alcance con mayor alcance sus objetivos.

- Según el Reglamento del Sistema de Supervisión Educativa del Ministerio de Educación, la Supervisión es: “Un sistema técnico de carácter pedagógico y administrativo encargado de encausar los fines y objetivos de la educación y velar por el cumplimiento de las normas vigentes mediante un proceso sistemático y permanente, promover y animar el mejoramiento de la calidad de la educación para asegurar el óptimo aprovechamiento de sus recursos a favor del desarrollo socio económico del país.

- Según el Texto Básico de Supervisión Educativa I, la Supervisión es: “El conjunto de acciones dirigidas al mejoramiento de las condiciones del proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos y maestros, al perfeccionamiento profesional de los educadores que se halla al servicio, y al mejoramiento de la situación educativa”.

- Fermín define a la Supervisión Docente de al siguiente manera: “La Supervisión Educativa es un servicio democrático y sugerente de ayuda al servicio del educador, destinado a lograr el mejoramiento de los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje que atañe a todas las actividades y a todas las personas que concurren al proceso educativo y que se realiza mediante y trabajo cooperativo”.

Por lo que se ha podido notar, en general la Supervisión es el acto de coordinar, estimular y dirigir el desenvolvimiento de los maestros y profesores, para que por medio de ellos se estimule a cada estudiante o individuo a través del ejercicio de su talento, hacia la más completa e inteligente participación en la sociedad a la cual pertenece.

1.1.2 Fundamentos - “ El sistema de supervisión se basa en fundamentos ontológicos, teológicos, epistemológicos, axiológicos y jurídicos.

Desde el punto de vista ONTOLOGICO, la supervisión se caracteriza por dinamizar procesos educativos tendientes a conseguir que hombres y mujeres ecuatorianos sean sujetos del conocimiento de la acción transformadora de la realidad; ciudadanos capaces de responder activamente a los problemas causados por las crisis económico-sociales, considerando el humanismo, solidaridad y justicia, como protagonistas de una verdadera democracia.

Su relación con la naturaleza, respetuosa de las diferentes formas y manifestaciones culturales que conforman la identidad ecuatoriana y abierto a los valores universales y capaces de redimensionar el trabajo en sus factores económico, cultural y social en concordancia con los requerimientos de los sectores populares.

Desde el enfoque **TELEOLOGICO** la supervisión debe orientar su acción a la consecución de los fines y objetivos de la educación ecuatoriana, al mismo tiempo que, siendo el Ecuador integrante del Pacto Andino, deberá ser una instancia de apoyo al logro de los fines y objetivos para Latinoamérica: “Desarrollo Humanístico y sin Pobreza”.

Tampoco se puede perder de vista el contexto de la declaración universal de “Educación para todos”. Por lo tanto, la supervisión deberá encausar su acción hacia el cumplimiento de los fines y objetivos de la educación mundial.

El sustento **EPISTEMOLOGICO** considera los distintos conocimientos que orientan el proceso supervisivo: Teoría Científica, Teoría de la Administración, Teorías del Aprendizaje.

Debe considerarse además, un enfoque pedagógico que relieve los procesos didácticos y metodológicos, los mismos que deben estar en relación con los requerimientos del sujeto de la educación.

La acción supervisiva debe basarse en procesos de investigación participativa: investigación-acción y práctica social científica.

El sustento **AXIOLOGICO** considera una escala de valores individuales y sociales aceptados y reconocidos en nuestra sociedad, que se pondría de manifiesto en las características del sistema de supervisión, y en el perfil del supervisor.

Estos valores conducirán en la praxis, al respeto a la dignidad de los que participan , al derecho a discrepar, a las diferencias individuales y culturales, a la confianza en calidad de experto del docente y responsabilidad profesional y técnica del supervisor”.(1)¹

Fundamento JURIDICO-LEGAL: El Sistema Nacional de Supervisión se fundamenta en la Legislación Educativa vigente, básicamente en la Ley de Educación, Ley de Carrera Docente, y en Reglamento de la Supervisión Educativa, los mismos que definen como una función especializada, encargada de velar por el cumplimiento de los fines y de las normas de educación y de promover el mejoramiento de la enseñanza y del desarrollo de las comunidades, a través de una acción sistemática y permanente, siendo un servicio de asesoramiento profesional y de control.

Se debe tomar el cuenta que el Reglamento se Supervisión Educativa estará sujeto a una serie de reformas de acuerdo a la Legislación Educativa vigente.

1.1.3 Estructura. - El sistema de supervisión estará estructurado de la siguiente manera:

¹ EB/PRODEC, Sistema de Supervisión Educativa, Pg. 9-10

- a) **EISEC** : constituido por un equipo integrado de supervisión, compuesto por la mayor diversidad de tipos y perfiles de supervisores con ámbito central para todo el país.

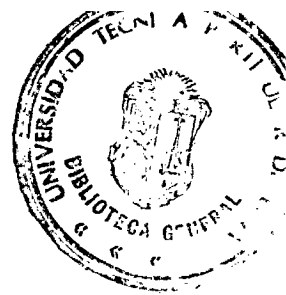
- b) **EISER**: Equipo de supervisión con características similares al anterior, pero que limita su campo de acción sobre las provincias de su respectiva región, es decir que su campo de acción es más limitada.

- c) **EISE**: Equipo de supervisión, con un coordinador que actúa sobre los establecimientos educativos de la UTE.

- d) **UTE** : Constituye la unidad territorial en la que se divide una provincia, se lo considera una unidad básica de planificación, gestión y evaluación educativa.

- e) **SUPERVISION INSTITUCIONAL**: Constituye el proceso técnico-pedagógico orientado a realizar un control, a llevar adelante el asesoramiento y la asistencia necesaria a los docentes por parte de quienes ejercen esta actividad, tendiente a mejorar la calidad de servicios educativos que ejercen las instituciones educativas de nivel primario, preprimario y medios.

La Supervisión Institucional será ejercida por los directivos de las instituciones educativas: Rector y Vicerrector en el nivel medio, Director y Subdirector en los CEM, y Director en los niveles primario y preprimario.



Los diversos niveles: central, regional y provincial, se articulan entre si, cada uno cuenta con órganos de coordinación interna y de enlace con los otros niveles superiores e inferiores, estos son los Consejos de Coordinación.

- El Consejo Central de Coordinación, se encuentra formado por los coordinadores de los EISEC y el Director Nacional de Supervisión, con la participación de los coordinadores de los EISER.

- El Consejo Regional de Coordinación compuesto por el EISER, coordinador de equipo central asignado, en éste participarán los jefes de supervisión de las provincias de cada región.

- El Consejo Provincial de Supervisión que está formado por los coordinadores de los EISE de la provincia y el jefe provincial.

1.1.4 Objetivos de la Supervisión - Tenemos objetivos generales y específicos, que anotamos a continuación:

El **objetivo general** de la supervisión es: optimizar los procesos de mejoramiento de la calidad del sistema educativo ecuatoriano.

Entre los **objetivos específicos** tenemos:

- Mejorar el desarrollo de los procesos educativos de planificación, motivación, formación, gestión y evaluación del sistema educativo.
- Integrar los procesos de supervisión de los subsistemas, niveles y modalidades de un sistema coherente para la optimización de sus recursos y procurar su efectividad.
- Formular alternativas para mejorar el clima organizacional de la supervisión y evaluar el impacto de su acción sobre las instituciones educativas y los distintos campos de la administración escolar.

1.2 EL SUPERVISOR

1.2.1 Rol de los Supervisores Ha de entenderse como ROL a la acción democrática y positiva destinada a dinamizar los procesos educativos, con el fin de ayudar a la consecución de los fines y objetivos, mediante la participación de quienes se encuentran comprometidos en dicho proceso.

Su propósito es conseguir el mejoramiento de los resultados del proceso de aprendizaje, para lo cual debe ser democrática y sugerente, abierta a los aportes de

la comunidad, para ayudar en la solución de los problemas y necesidades, dar paso a la innovación y creatividad, rechazando la rutina.

La supervisión debe ser dinamizadora de procesos, estableciendo relaciones de coordinación, asesoramiento y participación, debe emitir información técnica que fundamenten propuestas razonables para facilitar la toma de decisiones. Estará en permanente investigación de la realidad, para identificar las necesidades y poder construir aprendizajes que mejoren la calidad de vida individual y colectiva. Deberá además emitir informes técnicos con propuestas razonadas y justificadas que faciliten la toma de decisiones.

Estará en permanente investigación de la realidad para identificar las necesidades y poder construir aprendizajes que mejoren la calidad de vida individual y colectiva.

1.2.2 Características y Perfiles - Entre las características del sistema de supervisión según lo expresado por Grimaneza Ordoñez (1.995 – pg. 10-16) tenemos las siguientes:

- Participativa- Solidaria – democrática.
- Reflexiva – Creativa – autocrática.
- Científica – Innovadora.
- Relevante – Práctica – Objetiva.

- Creativa – Recreativa.
- Dinamizadora – Pertinente.
- Generalizada – Especializada.

1.2.2.1 Perfil General del Supervisor.- Está determinado por todas las manifestaciones personales

profesionales en íntima relación con el contexto socio-cultural en el que se desenvuelve.

Entre los rasgos comunes más generales que debe constituir el perfil del supervisor tenemos:

- Tener experiencia docente y conocimiento de su área de trabajo.
- Ser animador y gestor de nuevos procesos pedagógicos, culturales, de relaciones humanas y de tecnologías apropiadas.
- Estar comprometidos para mantenerse en procesos permanentes de capacitación, evaluación y autoevaluación.
- Tener conocimientos de la Legislación Educativa vigente.
- Ser comunicador eficiente para desarrollar el análisis y discusión crítica de los problemas y generar el diálogo informal como vehículo de comunicación.
- Ser administrador de liderazgo para orientar y animar los procesos educativos.
- Ser administrador ágil en la optimización de recursos y capaz de tomar decisiones oportunas y efectivas.

- Poseer una visión general del sistema educativo.
- Ser un investigador permanente para sustentar los procesos de la supervisión.
- Dinamizar la interculturalidad en el interior del sistema educativo considerando que nuestro país es pluricultural y multiétnico.
- Ser un pedagogo que está en pleno conocimiento de los avances científicos y tecnológicos para incorporarlos a los componentes del currículo.

1.2.2.2 Perfil específico del supervisor. - Tenemos los siguientes:

- Supervisor del CEM: Tener experiencia en la implantación del CEM en su fase inicial.
- Poseer capacitación específica en trabajos de supervisión del CEM.
- ser coordinador entre las escuelas de la comunidad, como también con las organizaciones comunitarias, agencias de desarrollo y gobiernos locales.
- Supervisor Básico (Preprimaria y Primaria):
- Tener conocimientos generales del currículo de educación básica.
- Tener conocimientos de psicología evolutiva.
- Dominar las diferentes teorías del aprendizaje.
- Supervisor Media General:
- Conocer el desarrollo de la psicología del adolescente .
- Conocer la metodología especialista capaz de de dinamizar los procesos de aula por áreas de especialización.
- Supervisión de Educación Técnica:

- Ser un profesional en su área de trabajo.
- Tener la capacidad necesaria para impulsar la creación de unidades de producción u otros mecanismos de autofinanciamiento
- Ser capacitador para orientar a través de teorías a los maestros que ingresan a los colegios técnicos.
- Supervisión de Educación Intercultural Bilingüe:
 - Ser capaz de establecer nexos entre el sistema escolarizado y no escolarizado.
 - Ser un agente para el intercambio de experiencias educativas entre las poblaciones indígenas.
 - estar en capacidad de dinamizar la interculturalidad al interior del sistema educativo nacional.
- Supervisor de Educación Popular:
 - Tener amplios conocimientos de educación popular.
 - Ser capaz de generar procesos educativos de carácter endógeno que responde a las necesidades de los sectores populares y sus organizaciones.
 - Convertirse en el elemento de apoyo para provocar la comunicación popular.
 - Ser el creador de procesos que permitan la participación de los elementos internos y externos para la ejecución de los proyectos educativos.
 - Ser capaz de introducirse en los sectores populares y sus organizaciones que apoye el análisis crítico de su realidad.
- Supervisor de Educación Especial:
 - Dominar el conocimiento de las diferentes excepcionalidades .

- Tener una personalidad equilibrada, para manejar adecuadamente la sensibilidad, cortesía, habilidad en sus relaciones interpersonales y tolerancia hacia las necesidades educativas especiales.
- Ser un profundo conocedor de la naturaleza humana, para tomar decisiones frente a los requerimientos específicos de los discapacitados.
- Supervisor de Auditoría y Arbitraje:
- Conocer ampliamente el derecho administrativo, derecho procesal de la ley de educación y sus reglamentos.
- Ser ecuánime, equilibrado y respetuoso a la intimidad.
- Supervisor coordinador del EISE, EISEC Y EISER:
- Ser una persona con experiencia en los distintos niveles de coordinación.
- Ser formador de formadores, y poseer especial destreza en relaciones humanas y de dinámica grupal.
- El Supervisor Especialista en desarrollo curricular:
- Ser un especialista en la especialidad correspondiente.
- Encontrarse en constante actualización de la didáctica y metodología de cada área.
- Conocedor de los procesos de evaluación.

1.2.3 Funciones, Campos y Niveles de Acción -

El Eje de Funciones.- “ El eje de funciones comprende lo “que” ha de hacer el supervisor en los campos pedagógico, administrativo y pedagógico-administrativo.

-

- **PEDAGOGICAS:**

- **Planificación:**

- Elaboración de planes, programas y proyectos.
- Participación del diseño curricular.
- Previsión de recursos tecnológicos.

- **Asesoramiento y orientación:**

- Organización y ejecución de cursos, seminarios y otros eventos técnico-pedagógicos.
- Aplicación de instrumentos pedagógicos.
- Dinamización de procesos de planificación.
- Estimulación de Procesos metodológicos.
- Estimulación de procesos de recuperación metodológica.
- Participación en mecanismos de motivación.

- **Investigación Pedagógica:**

- Diseño de proyectos.
- Procesamiento de la información.
- Interpretación de resultados.
- Elaboración de Documentos finales.
- Generación de la Investigación participativa.

- **ADMINISTRATIVAS:**

- **Legislación y Control:**

- Elaboración de instrumentos legales.
- Asesoramiento y orientación en Legislación educativa.
- Control del cumplimiento de la normatividad.
- Investigación administrativa.

- **Comunicación y Coordinación:**

- Coordinación de labores con otras instituciones y órganos de la administración.
- Distribución del trabajo de los supervisores.
- Elaboración de informes.
- Socialización de instructivos y disposiciones.

- **Auditoría y Arbitraje:**

- Realización de Seminarios administrativos.
- Cumplimiento de comisiones dispuestas por autoridades superiores.
- Conclusión de licencias a supervisados.
- Toma de decisiones.

- **PEDAGOGICO-ADMINISTRATIVAS:**

- **Gestión Operativa:**

- Participación en la autogestión y cogestión.
 - Gestión de financiamiento para realizar proyectos.
 - Ejecución de acciones pedagógicas y administrativas.
 - Orientación en procesos socio-productivos.
 - Ejecución de planes, programas y proyectos.
- **Seguimiento y Evaluación:**
- Elaboración de diagnósticos situacionales y de las necesidades de recursos.
 - Supervisión de la organización y funcionamiento de las unidades administrativas.
 - Seguimiento y consejería durante la ejecución de procesos pedagógico-administrativos.
 - Asesoramiento y orientación para la toma de decisiones de las diferentes instancias administrativas.
 - Evaluación de procesos y resultados de la administración educativa“(2)²

Evaluación y retroalimentación de procesos:

- Emitir criterios para replanificar
- Aplicar los correctivos necesarios en l ejecución del proceso pedagógico-administrativo.

² ORDÓÑEZ Grimaneza. Supervisión Educativa II, Pg. 19-21.

1.2.3.2 El Eje de campos.- Comprenden los ámbitos de actuación de la supervisión, los mismos que pueden referirse a la propia administración educativa en sus distintos niveles (Central, Regional. Provincial) y sobre determinados servicios (Estadística, mapa escolar, recursos humanos, determinación de planteles, planificación, etc.). El ámbito de actuación puede darse a través de distintos tipos de actuación (horizontal, vertical, de colaboración mutua, de participación, etc.).

El Eje de los Niveles de Actuación.- Se refiere a la responsabilidad que tienen de actuar ya sea en los niveles central, regional, provincial, de equipo integrado y de supervisión institucional en donde sus directivos se relacionan con los supervisores, y en donde se generan los objetivos y procesos supervisivos.

El uso de esta metodología nos permite cruzar los tres ejes entre sí, y considerar en el proceso un plan de trabajo que funciona, y sobre qué ámbitos y por parte de quienes deben ser ejecutados.

El método de los tres ejes ayuda a evitar que en el proceso existan lagunas, y para priorizar decisiones, siendo una herramienta de gran utilidad para establecer planes en lo posterior

1.3 CUALIDADES DEL SUPERVISOR

Según Mafalda García Herrera (1.994 – pg. 313-319), Entre las principales cualidades del supervisor, tenemos las siguientes:

1.3.1 Cualidades Personales. - Una persona para ejercer sus cualidades requiere contar con muchas cualidades personales entre las que anotamos las más importantes :

- **Empatía.** - Es la habilidad de ubicarse en el lugar de otra persona para entender sus actitudes y percibir sus sentimientos, y así evitar juzgar el comportamiento de una persona sin conocer sus causas que motivaron ese comportamiento.

Esta cualidad lleva consigo otras, como la justicia, la discreción, la sinceridad. El supervisor debe lograr ubicarse en el lugar del otro, procuraría ser justo y discreto ya que no le gustaría que sus fallas fuesen divulgadas, sino mas bien dadas a conocer en una forma confidencial, y siempre poder decir la verdad en cualquier circunstancia de su trabajo.

- **Mentalidad Abierta.**- Es la capacidad de asimilar nuevas ideas, inclusive aquellas que van en contraposición a los puntos de vista ya poseídos, esto no quiere decir que toda idea nueva debe ser aceptada, al contrario es necesario la disposición para examinarlas, lograr ampliar o modificar sus horizontes y luego aceptarlas.

Con la evolución tan acelerada no podemos permanecer mucho tiempo con las mismas ideas y peor aún el supervisor que siempre deberá buscar nuevas y mejores formas para cumplir con su trabajo.

- **Creatividad.**- Es la capacidad que debe poseer el supervisor para tener una visión más amplia que le permita encontrar posibilidades inherentes a la situación que los rodea. Si el supervisor tiene imaginación su trabajo lo haría con mayores posibilidades de lograr entender a las generaciones actuales.

- **Equilibrio.**- Además del equilibrio emocional, comprende el equilibrio de ideas en la valoración de las cosas y acontecimientos, los puntos de vista extremos son siempre el reflejo de una visión limitada, la verdadera satisfacción del individuo consiste en el equilibrio entre sus recursos y las exigencias de la vida.

Los supervisores por lo tanto deben ser equilibrados para diagnosticar, evaluar y diagnosticar el proceso educativo, dando a cada cosa su verdadero valor.

- **Vocación**- El supervisor necesita sentir entusiasmo por el trabajo que realiza, para que pueda contagiar e inspirar en los profesores el deseo de trabajar. no es suficiente ser dedicado, es necesario sentir amor por la profesión para poder hacer bien las cosas.

- **Inteligencia**- Un supervisor debe tener inteligencia por encima de la media para que sea capaz de adaptar conocimientos a los problemas surgidos en el trabajo y poder solucionarlos satisfactoriamente, la inteligencia le ayudará a tener una visión mas amplia del mundo, a percibir los problemas existentes, y a prever los futuros.

- **Buen Relacionamento Humano**- Es una característica fundamental el trato del supervisor en sus relaciones interpersonales, la relación entre supervisores y educadores es muy necesaria para lograr un trabajo en equipo. El supervisor debe ganarse el respeto y la consideración de los educadores respetándolos y considerándolos a la ves. Además el supervisor debe ser humilde y servicial para que los educadores vean en él un amigo.

- **Buena conducta moral**- El comportamiento del supervisor debe ser el mismo dentro de la institución y fuera de ella, si pretende orientar y consecuentemente servir de ejemplo.

- **Confianza en si mismo.**- Una de las bases del éxito personal es la confianza que se tenga en la propia capacidad para enfrentar las diferentes situaciones . El supervisor debe ser optimista, amante del triunfo y persistente para lograr enfrentar los obstáculos que se le presente.

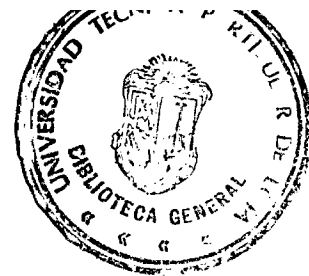
Esta cualidad le dará al supervisor seguridad en sus actos, con la que conseguirá que los demás asuman igual actitud.

- **Capacidad de comunicación.**- Es la capacidad y habilidad de hacerse entender por los demás. Es la capacidad de comunicación no solo indispensable en el supervisor, sino en los educadores para poder cumplir con su función.

- **Capacidad de Liderazgo.**- El supervisor debe tener la habilidad para conducir al grupo, hacia los objetivos determinados, a través de la comunicación.

- **Sentido del Humor.**- La calidad de trabajo supervisivo, está condicionado por el sentido del humor, esto lo permite la relajación de las tensiones ante situaciones conflictivas, el descanso momentáneo del trabajo agotador y el buen trato a las personas que le rodean.

- **Capacidad de iniciativa.**- Es necesario para que el supervisor pueda iniciar alguna actividad como introducir nuevos métodos, procesos, técnicas que contribuyan a mejorar la situación de enseñanza



- **Aprendizaje.** Esta cualidad le permitirá al supervisor introducir ideas originales u otras ya utilizadas anteriormente en situaciones diferentes.

1.3.2 Cualidades Profesionales.- La Licenciada Mafalda García también nos habla de las cualidades profesionales del supervisor (1.994 – pg. 319-325), y entre las más importantes anota las siguientes:

- **Amplia Educación profesional.**- El Supervisor docente debe ser una persona bien informada ya sea en el acontecer nacional e internacional de la problemática del país y el mundo, así como de los principales problemas del ser humano; esto le permite prestar asesoramiento y orientación no solo en áreas de la educación, sino en asuntos de interés general.
- **Buena Educación Profesional.**- Deberá ser un profesional en ciencias de la educación y haber aprobado cursos de perfeccionamiento profesional, es decir que debe tener conocimientos generales sobre el desarrollo del niño y del joven, el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje; el papel de la educación preprimaria, primaria y media, las características y funciones de la educación laica y particular, las diversas técnicas de enseñanza; los materiales y equipos que se requieren en la sala de clases, la problemática laboral y estudiantil. Además es necesario que tenga conocimientos de otras ciencias íntimamente relacionadas con las educativas, tales como psicología, sociología, metodología, historia de la

educación, desarrollo de la personalidad, dinámicas grupales, desarrollo del currículo y administración del personal.

- **Habilidad en la Enseñanza.**- Un supervisor que ha sido un buen profesor domina la ética necesaria para guiar y orientar a otras técnicas de enseñanza por su experiencia posee la capacidad.

- **Percepción clara de las funciones del Proceso Educativo.**- Es indispensable que todo supervisor tenga un conocimiento claro de los objetivos y funciones de la institución a la que pertenece.

El proceso educativo es una labor de conjunto por lo que el supervisor debe reconocer las responsabilidades suyas y las de los educadores para lograr conseguir los objetivos de la educación.

- **Conocimiento de Métodos y materiales de enseñanza.**- El Supervisor debe conocer bien una gran variedad de métodos y materiales de enseñanza, ventajas y desventajas de la bibliografía disponible, uso de los materiales, talleres, laboratorios, debe estar al tanto de los avances de la metodología y tecnología educativa, la educación programada, las técnicas audiovisuales y la educación a distancia.

- **Habilidad para evaluar el proceso educativo.**- Un buen supervisor

requiere conocimientos del proceso de evaluación, que es una de las fases más delicadas, y la culminación del proceso educativo, que nos permite conocer si los objetivos se han cumplido.

- **Habilidad para planificar el trabajo docente y de la Supervisión.**- Es parte de la formación profesional de un supervisor para poder planificar su trabajo y el de los profesores, y así evitar las improvisaciones y sus consecuencias.

1.4 REGLAMENTO DEL SISTEMA DE SUPERVISION EDUCATIVA

“ ART. 38: La supervisión Educativa es una función técnico-administrativa, sistemática y permanente, encargada de velar por la consecución de los fines y objetivos del sistema educativo nacional, y por el cumplimiento de las normas que la rigen, de proveer el mejoramiento de la calidad de la educación y asegurar el correcto aprovechamiento de sus funciones en relación con el desarrollo socioeconómico del país “. (3)³

Cada nivel de supervisión cuenta con la orientación, seguimiento y evaluación del nivel inmediato superior. Se garantiza la participación y comunicación mediante la representación de los Consejos con los delegados de los niveles inferiores.

³ M.E.C. Reglamento General de la Ley de Educación. Pg. 17.

A nivel institucional, la supervisión es ejercida por los directivos de los establecimientos educativos, en coordinación con la supervisión provincial.

Los rectores y Directores de los establecimiento educativos de una zona escolar o directivos de los CEM, constituirán uno o varios Consejos de coordinación institucional según el número de centros con el fin de asegurar niveles. estos Consejos serán precedidos por un supervisor designado por el Coordinador del Equipo Integrado de Supervisión Educativa, cuyas siglas son EISE.

En Educación Técnica el Consejo Sectorial existente se constituye en una instancia de apoyo al consejo de coordinación institucional.

La Supervisión institucional debe ser interpretada como un proceso que permita integrar, armonizar los diferentes factores, elementos y medios disponibles en el establecimiento, orientándose hacia la consecución de fines y objetivos.

El destinatario de la acción supervisiva es el maestro que ejecuta sus labores de enseñanza en el aula, el taller, el laboratorio y otros ámbitos educativos.

La supervisión estará dirigida al educador con el fin de:

- Ayudarle a mejorar en su desempeño profesional.
- Proporcionarle mayores recursos técnico-pedagógicos.

- Asesoramiento y ayuda para el uso y dominio de procedimientos más adecuados para el cumplimiento de sus tareas de enseñanza.

La supervisión interna debe vincularse con la supervisión externa (Nacional y provincial), cooperando, estimulando, ayudándose recíproca y permanentemente.

En base a las normas establecidas (Ley y Reglamento de Educación y Reglamento de supervisión), se da una visión relacionada con la estructura de la supervisión interna.

CAPITULO II

COORDINACION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS ENTRE LOS SUPERVISORES PROVINCIALES E INSTITUCIONALES DE LAS ESCUELAS URBANAS DEL CANTON CHUNCHI

Para el análisis de este capítulo realizaremos un enfoque científico de la función técnico administrativa, que debe conocer y aplicar el supervisor en el desempeño de su trabajo.

2.1 Función Técnico Administrativa.- Entre las principales funciones técnico administrativas de la supervisión, tenemos las siguientes:

- “ Realizar investigaciones sobre la realidad educativa en su zona y planificar cooperativamente la labor de la supervisión que se propone efectuar.
- Orientar y coordinar la labor de los maestros en relación al uso de los métodos y materiales de enseñanza, y la evaluación del trabajo escolar.
- Adiestrar a los maestros en el conocimiento y la aplicación de las técnicas para el estudio, organización y el desarrollo de la comunidad.
- Procurar la aplicación inteligente de los principios de relaciones humanas en las actividades de trabajo con los maestros y la comunidad.
- Promover el perfeccionamiento sistemático de los maestros por medio de cursos, seminarios, hojas informativas y técnicas adecuadas.
- Organizar los planteles en grados y cursos, departamentos y servicios auxiliares.

- Organizar y distribuir el calendario de labores.
- Mantener registros estadísticos.
- Tomar iniciativas para la construcción , reparación y dotación de locales escolares.
- Realizar gestiones para que se aprueben presupuestos que permitan una remuneración justa y la prestación de servicios adecuados a los maestros”(4)⁴

La supervisión educativa a más de las funciones antes indicadas, están relacionadas con el entrenamiento de profesores, de la observación en el desempeño de sus funciones , la realización de entrevistas individuales de ayuda, como también de grupo, la realización de reuniones, etc.

La eficiencia de la acción del supervisor docente se torna directamente unida a sus habilidades para promover cambios de comportamiento en el profesor, es decir, la adquisición de nuevas habilidades o refuerzos a otros ya existentes, así como el desarrollo de nuevas perspectivas, ideas, opiniones, aptitudes, etc.

Quienes deben cumplir con las funciones antes indicadas son las personas que forman el equipo técnico administrativo en una Institución, y son los siguientes:

- En las Escuelas el supervisor institucional es el Director.
- En las Instituciones de nivel medio son el Rector, Vicerrector, consejo Directivo, Inspector General, Jefes de Departamentos y Secciones, Directores de Area.

⁴ GARCIA Mafalda. Supervisión Educativa I. Pg. 206-207.

En forma específica y según la Ley de Educación los deberes y atribuciones del Supervisor Institucional a nivel Primario son los siguientes:

- Es la máxima autoridad y representante oficial de una Escuela.
- Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos y más disposiciones,
- Responder por la administración del reglamento.
- Elaborar el Plan Institucional durante el período de matrículas con la colaboración de todo el personal docente en las escuelas pluridocentes, con la participación del consejo técnico en las escuelas completas.
- Asesorar a los profesores del establecimiento en la Planificación Didáctica.
- Revisar la planificación didáctica y verificar su aplicación.
- En la Evaluación de los resultados del proceso de aprendizaje.
- Orientar la elaboración y la utilización de los recursos didácticos.
- Evaluar el trabajo del personal docente, conjuntamente con la supervisión.
- Convocar y presidir la Junta General de Profesores y el consejo técnico si lo hubiere.
- Llevar los libros, registros y más documentos oficiales, así como responsabilizarse de su uso y mantenimiento.
- Mantener actualizado el inventario y responder a los bienes del establecimiento.
- Organizar el comité de padres de familia y su participación en las actividades del establecimiento.
- Conceder licencia al personal docente, administrativo y de servicio, hasta cinco días por cada trimestre, e informar a la Dirección Provincial de Educación.
- Enviar mensualmente a la supervisión un informe sobre la asistencia del personal.

- Enviar oportunamente los datos estadísticos, informes y más documentos solicitados por la dirección provincial.
- Participar en las acciones de perfeccionamiento profesinal, organizados por la Dirección Provincial.
- Proponer a la Dirección Provincial cambios de Personal Docente, por razones contempladas en la Ley de Escalafón y Sueldos del Magisterio y su Reglamento.

De acuerdo a lo expuesto por la Lcda. Mafalda García Herrera (1.994 - pg. 208-213) y La Ley de Educación Vigente, entre las principales funciones del Rector Tenemos:

- Cumplir y hacer cumplir con las normas legales, reglamentarias y más disposiciones impartidas por las autoridades competentes.
- Conocer todas las leyes relacionadas con la educación, así como los reglamentos, acuerdos y más disposiciones legales.
- Dar a conocer a todo el personal según sus cargos, las normas que rigen el Plantel.
- Administrar la Institución y responder por su funcionamiento y disciplina dentro y fuera de él.
- Conocer de Administración y Organización Educativa.
- Conocer de leyes financiera que tienen relación con el Plantel y su personal.
- Mantener reuniones periódicas con el personal del plantel para intercambiar opiniones y lograr acuerdos y compromisos de consenso para optimizar el funcionamiento de la institución.

- Desarrollar acciones tendientes a alcanzar los requerimientos económicos infraestructurales y de equipamiento necesario para que el funcionamiento del establecimiento.
- Inventar y priorizar las necesidades del Plantel y buscar las soluciones.
- Coordinar y articular acciones con la Dirección.
- Difundir entre el personal los planes, programas y proyectos del Ministerio de Educación o de la Dirección Nacional de Educación.
- Asistir a las sesiones de trabajo y reuniones convocadas por las autoridades educativas.
- Proporcionar oportunamente toda la información requerida por las autoridades educacionales.
- Coordinar acciones con la Supervisión Escolar.
- Apoyar el trabajo de los Supervisores Provinciales, brindándoles las mejores condiciones para cumplir con su función, además de proporcionarles toda la información oportuna en cuanto a la situación administrativa del plantel.
- Proponer estrategias innovadoras para fortalecer las relaciones con la supervisión externa.
- Planificar las acciones de la Institución para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios educativos.
- Diagnosticar la situación real del plantel en todos sus aspectos.
- Conformar el Consejo Directivo.
- Participar en la formulación y aprobación del Plan Institucional.
- Informar a la Junta General d Directivos y profesores del Plan Institucional aprobado por el Consejo Directivo, e incorporar las modificaciones sugeridas por la Junta.

- Presentar el Plan Institucional a la Dirección Provincial.
- Formular normas, reglamentos y adoptar medidas que permitan alcanzar los objetivos propuestos.

Entre las principales funciones del Vicerrector como Supervisor Institucional, anotamos las siguientes:

- Ejercer la función pedagógica del plantel por delegación del Rector.
- Responsabilizarse por la planificación, evaluación y desarrollo pedagógico del Establecimiento.
- Conocer todas las leyes relacionadas con la educación y sus respectivos reglamentos.
- Conocer los principios, métodos y técnicas, leyes y procedimientos de la administración, organización y planificación educativas, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje.
- Realizar un diagnóstico de la situación académica y pedagógica del plantel.
- Proporcionar información actualizada y oportuna del avance académico del establecimiento, al Rector o autoridad que lo solicite.
- Orientar y aprobar el plan pedagógico elaborado por la junta de Directores del área.
- Estudiar los informes de las juntas de cursos, de los profesores guías, de los directores de área y del departamento de orientación para conocer los avances en las planificaciones realizadas.
- Proponer un plan de supervisión docente del Establecimiento.
- Lograr que el plan de supervisión docente se integre al plan institucional.

- Realizar un seguimiento, control y evaluación del desempeño docente del personal del plantel.
- Organizar eventos de capacitación, actualización, y perfeccionamiento para los profesores del plantel.
- Delegar funciones a los directores de área o profesores guías, en lo referente a responsabilidades de control y evaluación del trabajo didáctico.
- Vigilar que se respete el calendario para las juntas de cursos, juntas de directores de área, y que los resultados de las mismas sean trascendentes para el mejoramiento y superación técnico práctica de la labor realizada por los profesores del plantel.

Para conocer si estas funciones se están cumpliendo y en qué medida, se ha realizado una investigación a tres supervisores provinciales de educación que representan al 100% de la muestra, a cuatro supervisores institucionales y veinte y nueve profesores que representan al 100% de las Escuelas Urbanas del Cantón Chunchi. Y, como resultado de las encuestas realizadas se han obtenido los siguientes datos:

Tabla No. 1

Los supervisores provinciales e institucionales realizan las siguientes actividades administrativas :		Supervisores Provinciales	
		f	%
a	Visitas administrativas a la escuela	3	100
b	Revisan los documentos de las escuelas y grados dejando observaciones y recomendaciones	3	100
c	Elaboran actas de las visitas administrativas	3	100
d	Tramitan recursos humanos, materiales y físicos para la escuela	3	100
e	Participan en la organización de grados, horarios y comisiones de la escuela	3	100
f	Asesoran en la elaboración del plan institución	3	100
g	Elaboran el plan institucional de la escuela	0	0
h	Informan a los profesores de las reformas a la Ley de Educación	3	100
i	Controlan el cumplimiento del reglamento de la Ley de Educación en cuanto a asistencia y labores docentes	3	100
j	Nunca planifican o desconocen	0	0

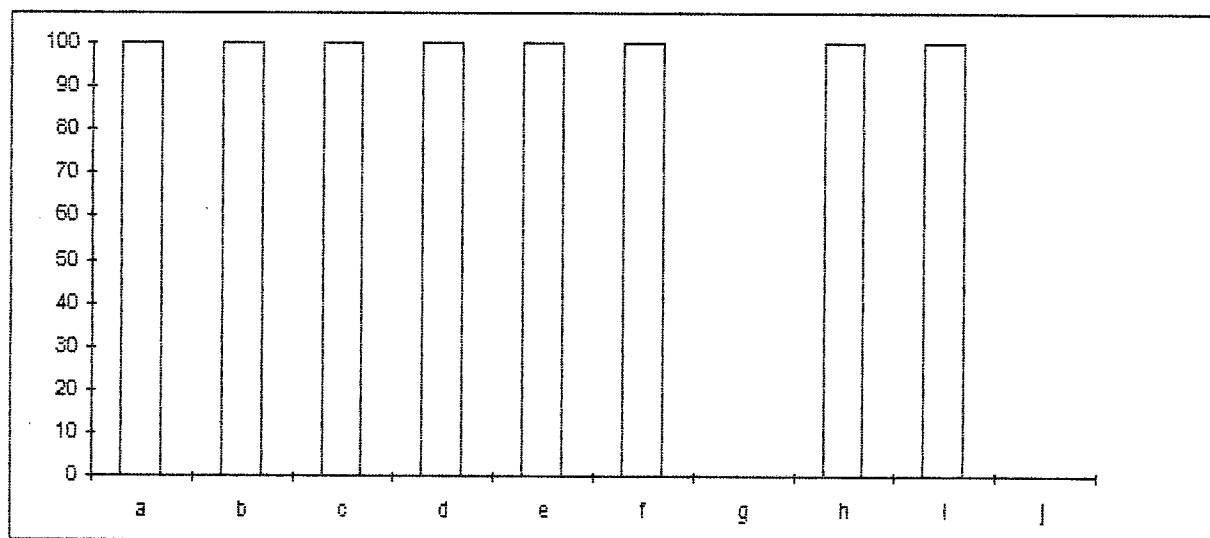


Tabla No. 2

Los supervisores provinciales e institucionales realizan las siguientes actividades administrativas:		Supervisores Institucionales	
		f	%
a	Visitas administrativas a la escuela	4	100
b	Revisan los documentos de las escuelas y grados dejando observaciones y recomendaciones	4	100
c	Elaboran actas de las visitas administrativas	1	25
d	Tramitan recursos humanos, materiales y físicos para la escuela	4	100
e	Participan en la organización de grados, horarios y comisiones de la escuela	4	100
f	Asesoran en la elaboración del plan institución	0	0
g	Elaboran el plan institucional de la escuela	4	100
h	Informan a los profesores de las reformas a la Ley de Educación	4	100
i	Controlan el cumplimiento del reglamento de la Ley de Educación en cuanto a asistencia y labores docentes	3	75
j	Nunca planifican o desconocen	0	0

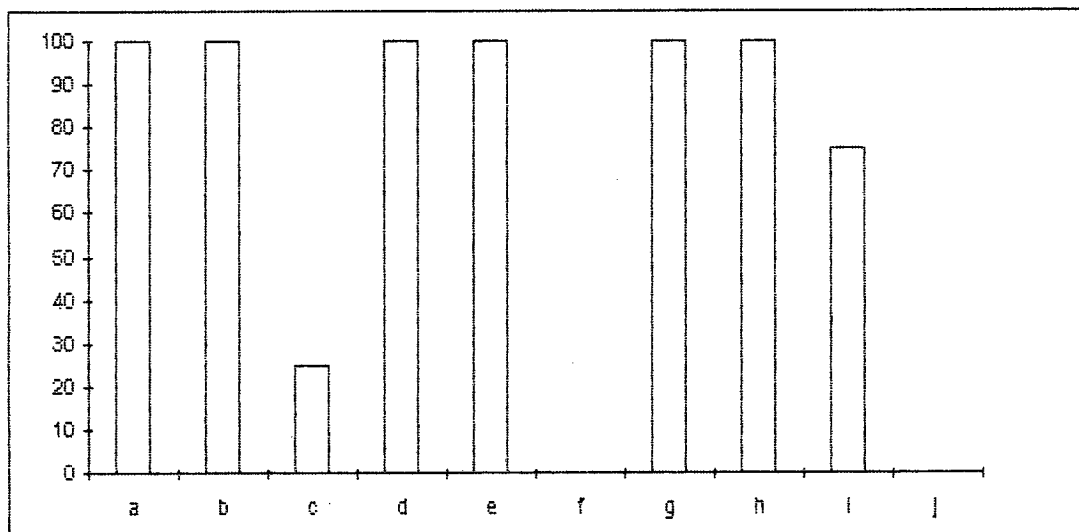


Tabla No. 3

Los supervisores provinciales e institucionales realizan las siguientes actividades administrativas:	Profesores	
	f	%
a Visitas administrativas a la escuela	26	90
b Revisan los documentos de las escuelas y grados dejando observaciones y recomendaciones	29	100
c Elaboran actas de las visitas administrativas	13	45
d Tramitan recursos humanos, materiales y físicos para la escuela	4	14
e Participan en la organización de grados, horarios y comisiones de la escuela	5	17
f Asesoran en la elaboración del plan institución	18	62
g Elaboran el plan institucional de la escuela	0	0
h Informan a los profesores de las reformas a la Ley de Educación	13	45
i Controlan el cumplimiento del reglamento de la Ley de Educación en cuanto a asistencia y labores docentes	12	41
j Nunca planifican o desconocen	1	3

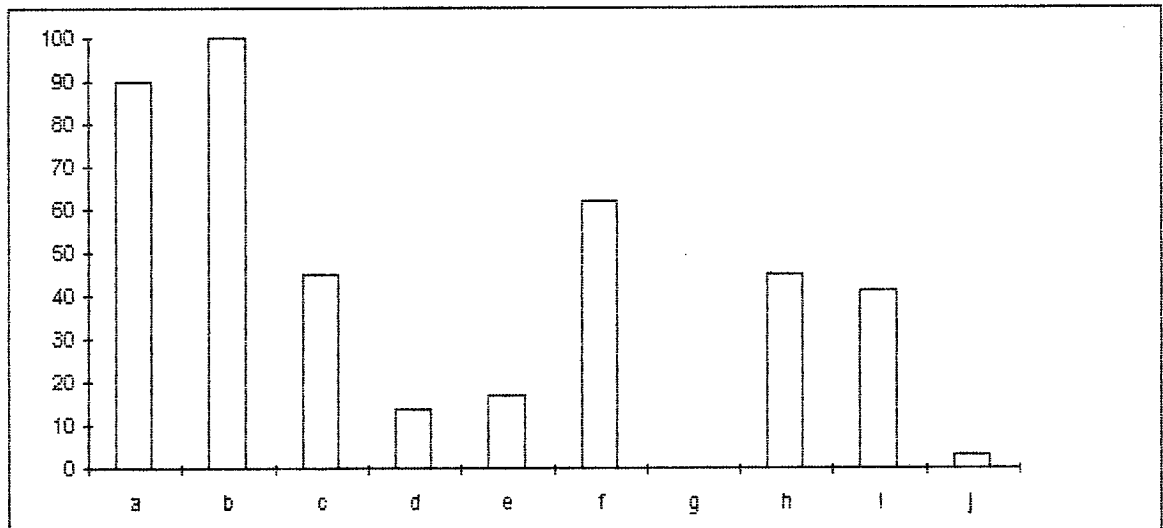


Tabla No. 4

Como supervisor institucional cuál de estas funciones administrativas las planifica en coordinación con la supervisión provincial		Supervisores Institucionales	
		f	%
a	Revisión de documentos para dejar observaciones y recomendaciones	4	100
b	Trámite de recursos humanos materiales y físicos para la escuela	1	25
c	Organización de grados, horarios y comisiones de la escuela	1	25
d	Elaboración del plan institucional de la escuela	3	75
e	Asesoramiento en la elaboración del plan didáctico de los profesores	3	75
f	Informan a los profesores de las reformas al Reglamento de la Ley de Educación	4	100
g	Controlan el cumplimiento del Reglamento de la Ley de Educación en cuanto a labores docentes	4	100
h	Nunca se planifica	2	50

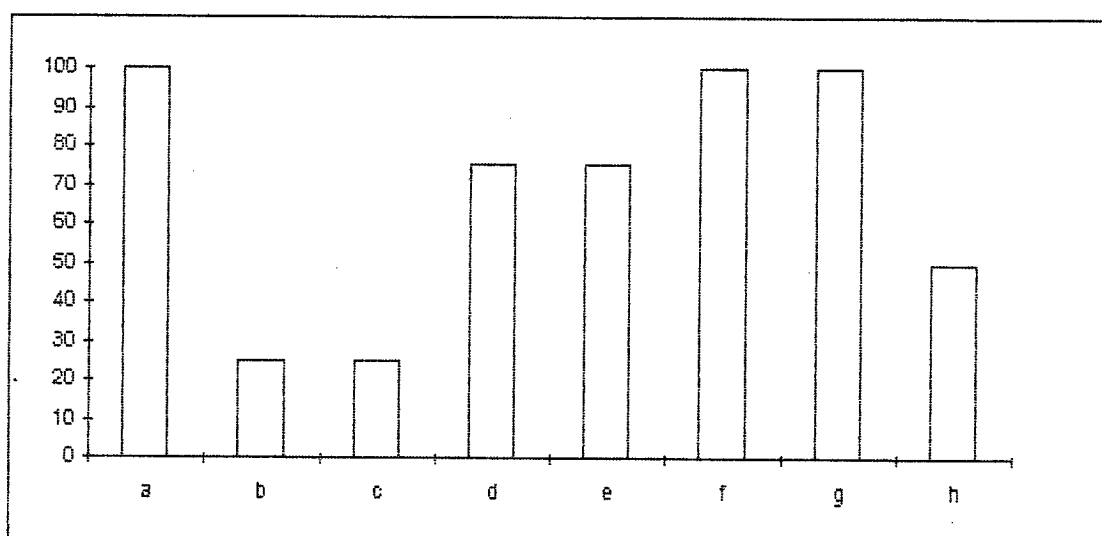
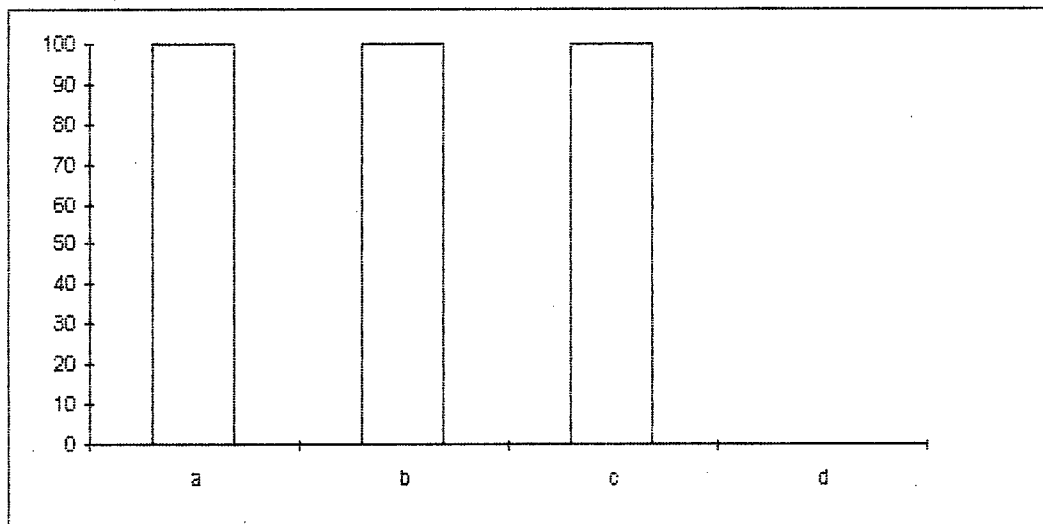


Tabla No. 5

En caso de que los profesores no cumplan con sus obligaciones, los supervisores:		Supervisores Provinciales	
		f	%
a	Los amonestan	3	100
b	Los sancionan	3	100
c	Se informa a la Dirección Provincial de Educación	3	100
d	Son indiferentes	0	0



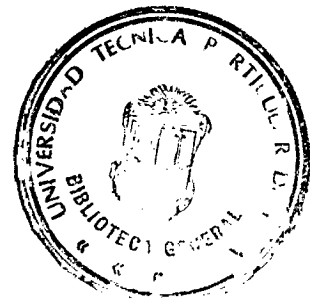


Tabla No. 6

En caso de que los profesores no cumplan con sus obligaciones, los supervisores:		Supervisores Institucionales	
		f	%
a	Los amonestan	3	75
b	Los sancionan	0	0
c	Informan a la supervisión provincial de educación	2	50
d	Informan a la Dirección Provincial de Educación	1	25
e	Son indiferentes	0	0

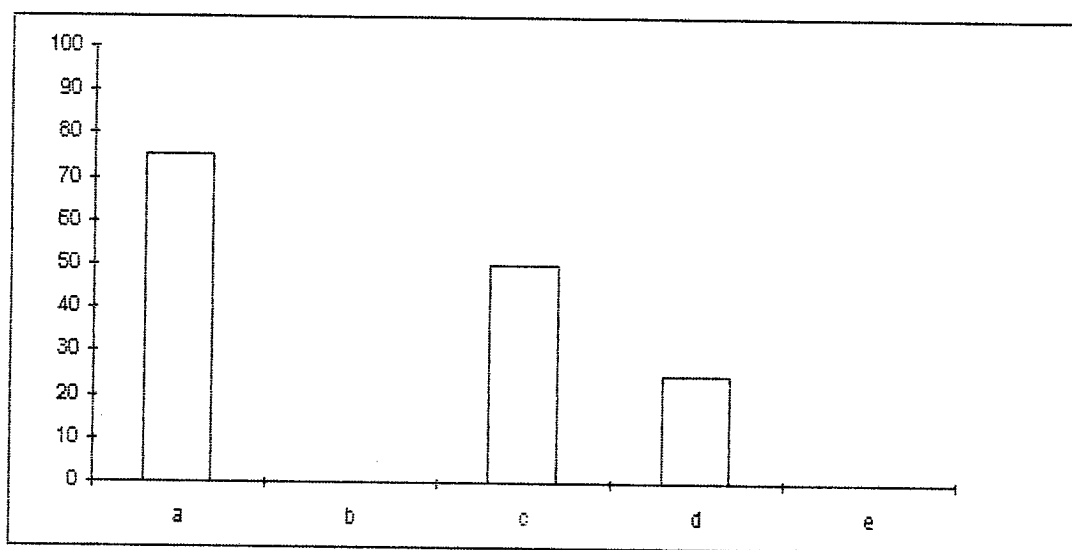


Tabla No. 7

En caso de que los profesores no cumplan con sus obligaciones, los supervisores:		Profesores	
		f	%
a	Los amonestan	18	62
b	Los sancionan	2	7
c	Informan a la supervisión provincial de educación	1	3
d	Informan a la Dirección Provincial de Educación	3	10
e	Son Indiferentes	6	21

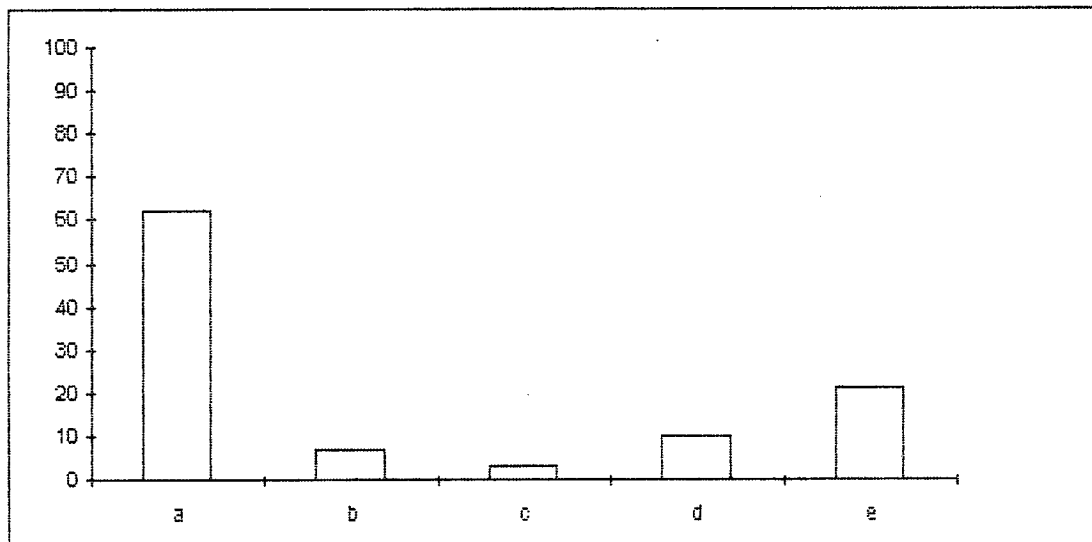


Tabla No. 8

Si existe una planificación, se da fiel cumplimiento a la misma :		Profesores	
		f	%
a	Siempre	9	31
b	A veces	15	52
c	Nunca	3	10
d	Desconozco	2	7
Total		29	100

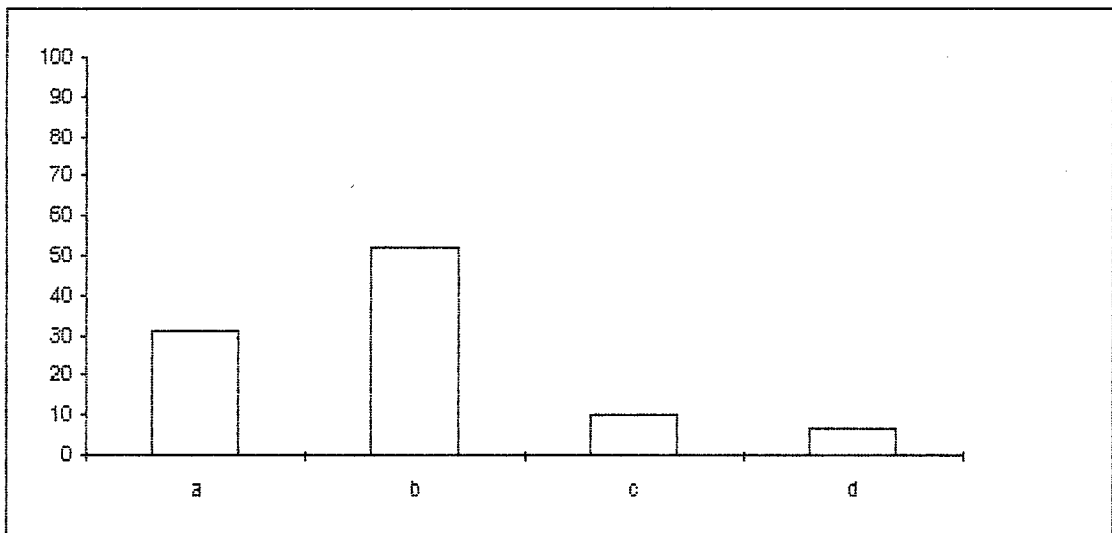
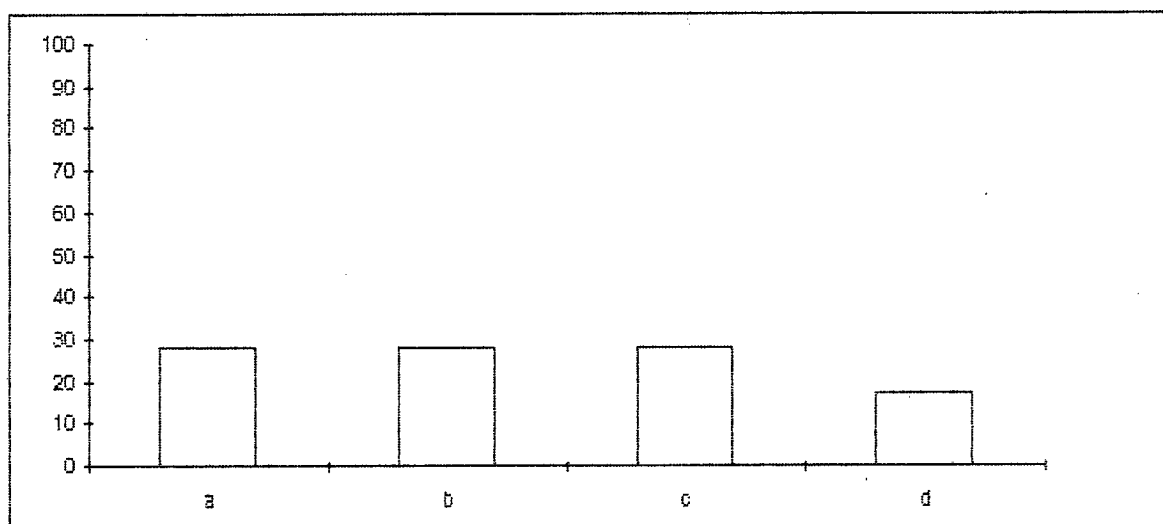


Tabla No. 9

Al realizar estas actividades administrativas, los supervisores provinciales de educación levantan las actas respectivas		Profesores	
		f	%
a	Siempre	8	28
b	A veces	8	28
c	Nunca	8	28
d	Desconozco	5	17
Total		29	100



ANALISIS CAPITULO II :

De acuerdo a la planificación de actividades administrativas que realizan los supervisores provinciales e institucionales y según los resultados que arrojan las encuestas realizadas a este respecto, 3 supervisores Provinciales y 4 Institucionales que representan el 100% de la población, así como 26 profesores que corresponden al 90%, responden que si realizan visitas administrativas; 3 Supervisores Provinciales, 4 Supervisores Institucionales y 29 profesores que representan el 100% de la muestra del personal encuestado, responden que sí revisan la documentación de las escuelas y los grados para dejar observaciones y recomendaciones; 3 Supervisores Provinciales (100%), un Supervisor Institucional (25%) y 13 profesores (45%), aseguran que elaboran actas de las visitas administrativas. Tres Supervisores Provinciales, 4 Institucionales que corresponden al 100%, y 4 profesores que corresponden al 14% responden que si tramitan recursos humanos, materiales y fisicos para las escuelas.

En lo que se relaciona a la organización de grados, horarios y comisiones de la escuela, los 3 Supervisores provinciales, los 4 Institucionales que son el 100% y 5 profesores que son apenas el 17% coinciden en que si participan los supervisores provinciales en la realización de estas actividades.

Tres Supervisores Provinciales (100%), 18 profesores que son el 62% de los encuestados, responden positivamente que los supervisores provinciales les asesoran en la elaboración del Plan Institucional de la Escuela.

En lo relacionado a la elaboración del Plan Institucional de las Escuelas, los 3 Supervisores Provinciales (100%), los 29 profesores (100%) responden que no elaboran el Plan Institucional de las Escuelas, en tanto que los 4 Supervisores Institucionales (100%) responden que los Supervisores Provinciales si realizan este plan.

Los tres Supervisores Provinciales (100%), los 4 Supervisores Institucionales (100%) y 13 profesores que corresponden al 45% dicen que se les informa sobre las Reformas al Reglamento de la Ley de Educación.

Los tres Supervisores provinciales (100%), los tres Supervisores Institucionales que son el 75% de la muestra, y 12 profesores que corresponde al 41% están de acuerdo en que si se controla sobre el cumplimiento al Reglamento de la Ley de Educación en cuanto a asistencia y labores docentes se refiere.

En cuanto a que si no planifican o desconocen de las planificaciones por parte de los Supervisores Provinciales, tan solo un profesor que corresponde al 3% de la población encuestada, responde afirmativamente.

Las Funciones Administrativas que los Supervisores Institucionales planifican en coordinación con la Supervisión Provincial, y que son la revisión de documentos para dejar observaciones y recomendaciones; el informe a los profesores sobre las reformas al Reglamento de la Ley de Educación; y, el control en el cumplimiento del Reglamento a la Ley de Educación en cuanto a la asistencia del personal y labores docentes se refiere, los 4 Supervisores Institucionales que

corresponden al 100% de la muestra responden que si lo hacen. En lo que se relaciona al trámite de recursos humanos, materiales y físicos para la escuela, solo uno de los 4 supervisores institucionales (25%) responde que si se planifica coordinadamente.

Igualmente en la organización de grados, horarios y comisiones; un Supervisor Institucional que es el 25% responde que si coordinan estas actividades con la Supervisión Provincial.

Que existe coordinación para la elaboración del Plan Institucional de las Escuelas con la Supervisión Provincial, tres de los Cuatro Supervisores Institucionales, expresan que si coordinan esta actividad. En lo referente a que si reciben asesoramiento para la elaboración del Plan Didáctico de los profesores, los tres Supervisores Institucionales dicen que si coordinan para la elaboración de este plan.

Si es que nunca se planifican las actividades coordinadamente con la supervisión provincial, dos supervisores Institucionales que representan el 50%, responden que nunca lo hacen.

En lo relacionado a que si el personal de profesores no cumple con sus obligaciones, el 100% de supervisores provinciales responden que los amonestan, sancionan e informan a la Dirección Provincial de Educación, el 75% de supervisores Institucionales y 62% de profesores también afirman que si reciben este tipo de sanciones.

Que si son sancionados, tan solo dos profesores afirman que les aplican sanciones.

Que si se informa o no a la Supervisión Provincial de Educación sobre las sanciones, los dos supervisores institucionales y un profesor responden que si lo hacen.

Que si se informa a la Dirección Provincial de Educación en caso de incumplimiento del personal, el 25% de la supervisión institucional y el 10% de los profesores responden que si se informa a esta Entidad. Seis profesores que representa el 21% de la muestra, indican que los supervisores provinciales son indiferentes al cumplimiento de las obligaciones por parte de los profesores.

Al preguntar si es que existe una planificación, se da fiel cumplimiento a la misma, 9 profesores que representa el 31% responden que siempre se lo realiza, 15 profesores (52%) indican que a veces lo hacen, y el 10% que son tres profesores contestan que nunca lo hacen; y, que si desconocen de ello, responden el 7% es decir dos profesores.

En la realización de las actividades administrativas, los supervisores provinciales de educación levantan las actas respectivas, a esta pregunta el 28% de los profesores responden que siempre, otro 28% responden que a veces, otro 28% es decir 8 profesores contestan que nunca, en tanto 5 profesores (17%) desconocen si lo hacen.

Luego del análisis realizado de las encuestas del capítulo II que se refiere a la Coordinación de Actividades Administrativas entre los Supervisores Provinciales e Institucionales de las Escuelas Urbanas del Cantón Chunchi, y haciendo relación a mis propias experiencias, puedo anotar lo siguiente:

2.1 PLANIFICACION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

2.1.1 De la Supervisión Provincial de Educación.- A pesar de que los supervisores provinciales, según los resultados de las encuestas manifiestan cumplir en un 100% con las actividades a ellos encomendadas en este aspecto, sin embargo los supervisores institucionales en un 56% y los profesores en un 28% responden que la realización de éstas se cumplen; y personalmente me sumo a estos criterios, porque en la realización de mi investigación he podido comprobar que no existen planificaciones realizadas por la Supervisión Provincial de Educación.

2.1.2 De los Directores de Escuelas.- Por lo que se ha podido observar los supervisores institucionales cuentan con su propia planificación para el desarrollo de sus actividades administrativas para el año lectivo.

2.1.3 Relación entre actividades Provinciales e Institucionales.- Los supervisores provinciales manifiestan que su trabajo lo realizan en coordinación con los supervisores institucionales, información que no concuerda en gran porcentaje con lo expresado por los supervisores institucionales los que responden que ellos realizan sus propias planificaciones pero no en una forma coordinada con la supervisión provincial. Personalmente concuerdo también con este criterio de los supervisores institucionales porque si no realizan los supervisores provinciales sus propias planificaciones, mal podrían coordinar planificaciones con la supervisión institucional.

2.2 VISITAS DE LOS SUPERVISORES PROVINCIALES A LAS ESCUELAS

2.2.1 Control de Labores Docentes.- De las funciones administrativas, las visitas a las escuelas son las que más se cumplen por parte de la supervisión provincial, pero limitándose a la revisión de documentos, anotación de observaciones y a veces de recomendaciones; pero en cuanto al control mismo de las labores docentes, éstas están bajo la responsabilidad de los supervisores institucionales, ya que según los mismos resultados de las encuestas, los supervisores provinciales en muchos de los casos son hasta indiferentes ante esta situación.

2.2.2 Trámites con la Dirección Provincial de Educación.

Esta actividad si se cumple por parte de la supervisión provincial casi en su totalidad, cosa que se puede observar como resultado de las encuestas e información recibida de la supervisión institucional de las escuelas.

2.3 PROCESO DE CONSECUSSION DE NECESIDADES EN LAS ESCUELAS

Las necesidades docentes, físicas y de material didáctico de las escuelas urbanas del Cantón Chunchi, son tramitadas coordinadamente por la dirección provincial e institucional ante los poderes centrales; esto se ha podido determinar a través de las encuestas y conocimiento personal.

HIPÓTESIS No. 1

La falta de coordinación de actividades administrativas entre supervisores provinciales e institucionales se debe a la deficiente planificación e improvisación de las actividades a realiza

COMPROBACION DE LA HIPOTESIS

Como se ha podido observar en los resultados del trabajo de investigación realizado en las escuelas urbanas del Cantón Chunchi provincia del Chimborazo, que la falta de coordinación de actividades administrativas entre supervisores provinciales e institucionales se debe a la deficiente planificación e improvisación de las actividades a realizar, a pesar de que los supervisores provinciales responden que planifican y realizan las actividades administrativas en un 100 % los supervisores institucionales responden que los hacen solamente en un 50 % resultado que contrasta con la información obtenida de los profesores que afirman que esas actividades se planifican y coordinan en un 28 % Con esos resultados se puede comprobar que la hipótesis # 1 es verdadera.

CAPITULO III

ACCIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA QUE REALIZA LA SUPERVISIÓN PROVINCIAL E INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS

Entre las acciones técnico pedagógicas que realiza la supervisión institucional en las escuelas tenemos:

1. La planificación
2. El asesoramiento y orientación
3. La investigación pedagógica.

Toda acción que se realice en el campo administrativo debe ser planificado en una forma amplia y correcta para lograr el éxito en las actividades pedagógicas.

El asesoramiento y orientación se realizan a través de las visitas pedagógicas de los supervisores provinciales a las escuelas, que constituye el procedimiento más importante del sistema de supervisión, estas a su vez se las realiza por medio de entrevistas, visitas a las clases y reuniones con el personal de las escuelas.

Las entrevistas son de vital importancia con el objeto de ponerse en contacto directo con cada uno de los profesores o autoridades y conocer los problemas individuales o colectivos que existan para buscar solución a los mismos.

Todo supervisor al efectuar su visita a las clases llevará en su mente la idea de que ahí debe prevalecer una situación de un pequeño centro de actividades, en donde los alumnos, el maestro y el supervisor trabajen juntos para alcanzar un objetivo que es el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje.

Cuando los supervisores manifiestan a través de sus hechos, interés profesional y competencia para comprender los problemas tratar de resolverlos los profesores adoptarán una actitud favorable y pedirán ser visitados en su aula de clase cuando necesiten ayuda o cuando quieran dar a conocer algún aspecto educativo de interés para la educación.

“ Muchos pueden ser los propósitos de las visitas de observación a las clases ya que pueden servir para ilustrar a los docentes a cerca de los beneficios que pueden obtenerse de este medio a fin de asegurar de ellos la colaboración que se necesita para lograr un mejor resultado de las visitas. Entre los principales objetivos están : conocer a los maestros, conocer a los alumnos, dar a conocer las aptitudes y propósitos del supervisor, descubrir si los docentes están aplicando las sugerencias previamente hechas y acuerdos antes tomados, descubrir cambios necesarios en la organización del personal y alumnado, así como en los procedimientos de trabajo, armonizar y unificar el trabajo de la escuela. mejorar la preparación profesional del supervisor” (5)⁵

Con las visitas a la clase se logra descubrir los problemas o dificultades de los docentes en el desempeño de sus función, pero para solucionar estos problemas se debe hacer uso de los mejores medios para tratar de resolver las deficiencias encontradas. Ejemplo: Si después de haber visitado varias clases al principio

⁵ LEMUS Luis Arturo, Administración, Dirección y Supervisión de las Escuelas. Pg.271-272

del año lectivo, se nota que la mayoría de los docentes carecen de seguridad en el empleo de los procedimientos de enseñanza recomendados, se podrían utilizar los siguientes medios: asignar a los docentes lecturas de obras pedagógicas, realizar sesiones con los maestros para estudiar esos puntos débiles; llevar a cabo clases de demostración a cargo de los supervisores provinciales o institucionales o por cualquier otro maestro de los establecimientos o de otro establecimiento, recomendar a los maestros las visitas a otras sesiones o clases donde este procedimiento se desarrolle bien, efectuar disertaciones pedagógicas realizadas por cualquier miembro del personal o personas invitadas para el efecto. Aún después de haberse efectuado las recomendaciones se controlará su resultado y se ayudará a los maestros en el uso de nuevo material didáctico o un nuevo procedimiento con el objeto de mejorar la práctica educativa .

Para comprobar si estas funciones se están cumpliendo y en qué medida, se realizó una investigación a tres supervisores provinciales, a cuatro supervisores institucionales, a 29 profesores y 131 alumnos de los sextos grados que representan el 100% de la población de las escuelas urbanas del Cantón Chunchi.

Como resultado del trabajo realizado tenemos los siguientes datos:

Tabla No. 10

Como supervisores provinciales e institucionales asesoran en la elaboraci3n del plan did3ctico a los profesores		Supervisor Provincial	
		f	%
a	Totalmente	3	100
b	Parcialmente	0	0
c	No asesoran	0	0
Total		3	100

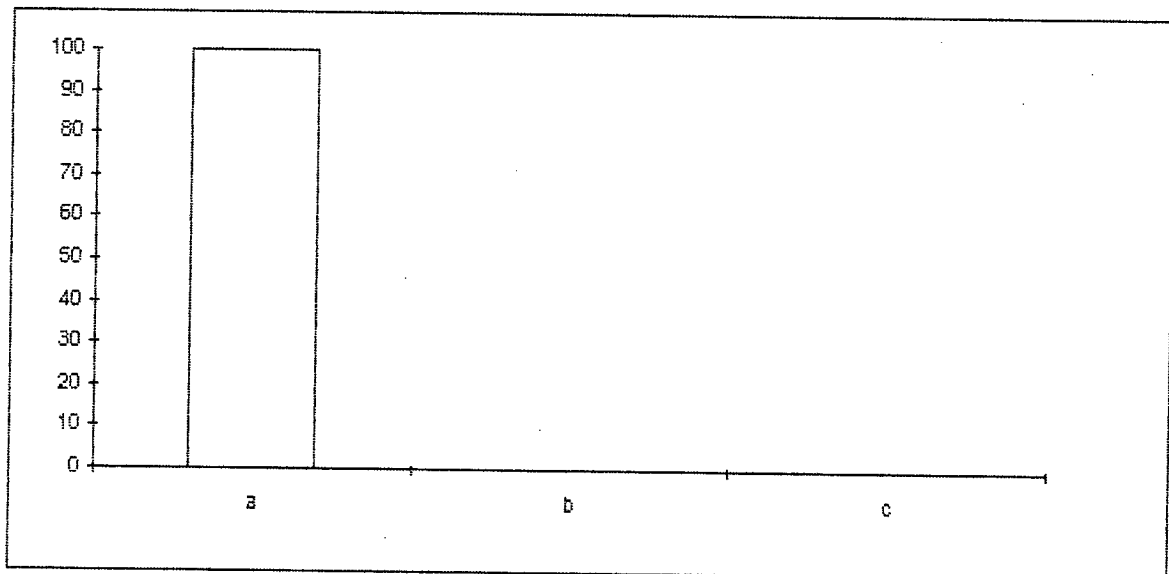


Tabla No. 11

Como supervisores provinciales e institucionales asesoran en la elaboración del plan didáctico a los profesores		Supervisores institucionales	
		f	%
a	Totalmente	4	100
b	Parcialmente	0	0
c	No asesoran	0	0
Total		4	100

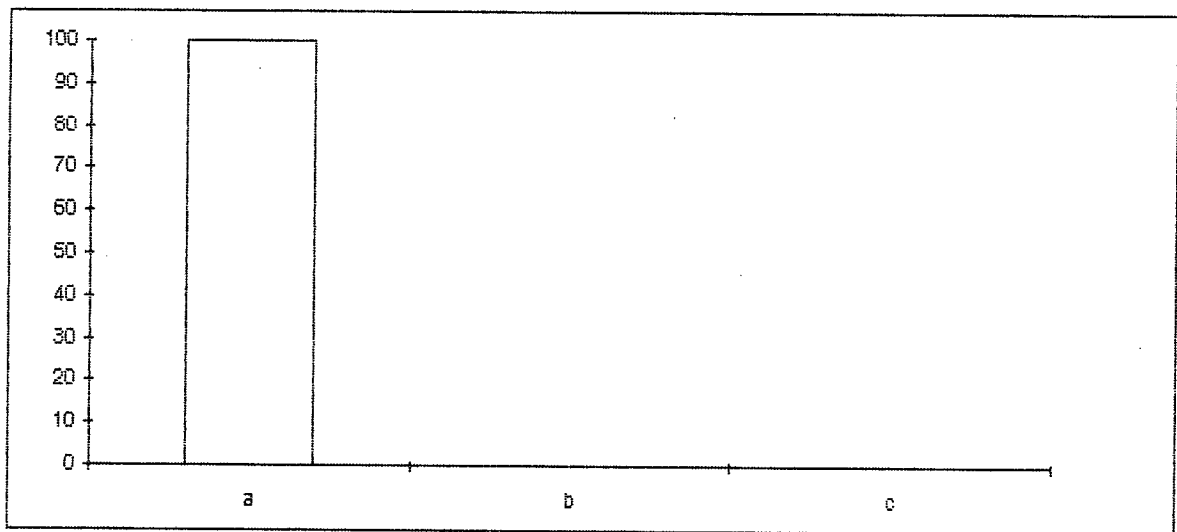


Tabla No.12

Como supervisores provinciales e institucionales asesoran en la elaboraci3n del plan did3ctico a los profesores		Profesores	
		f	%
a	Totalmente	18	62
b	Parcialmente	10	34
c	No asesoran	1	3
Total		29	100

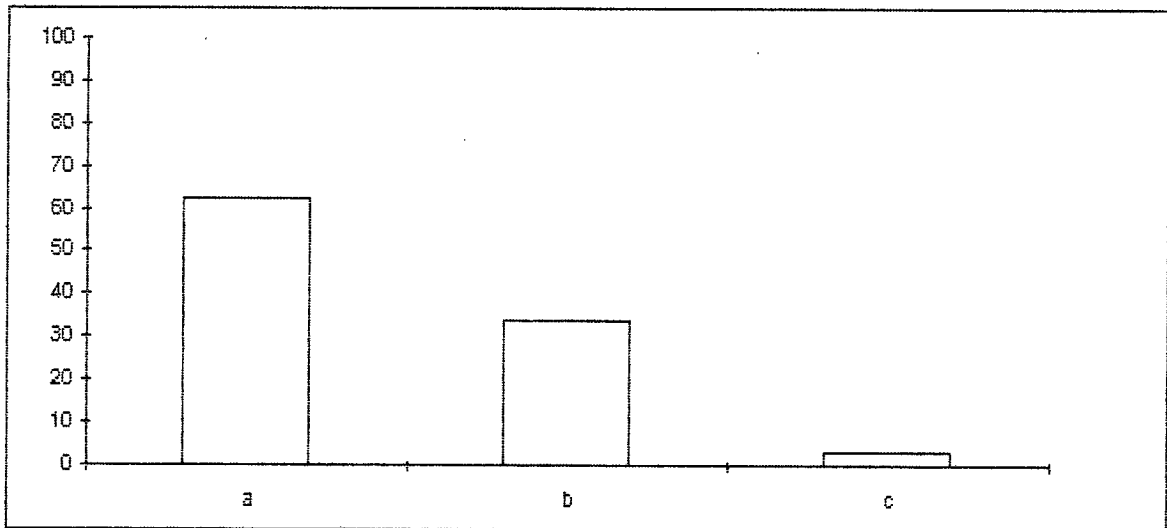




Tabla No. 13

El asesoramiento técnico pedagógico que realizan los supervisores provinciales al personal de las escuelas, lo hacen a través de :		Supervisores Provinciales	
		f	%
a	Seminarios	3	100
b	Clases demostrativas	3	100
c	Aesoramiento personal	3	100
d	Reuniones con el personal de la escuela	3	100
e	No hay asesoramiento	0	0

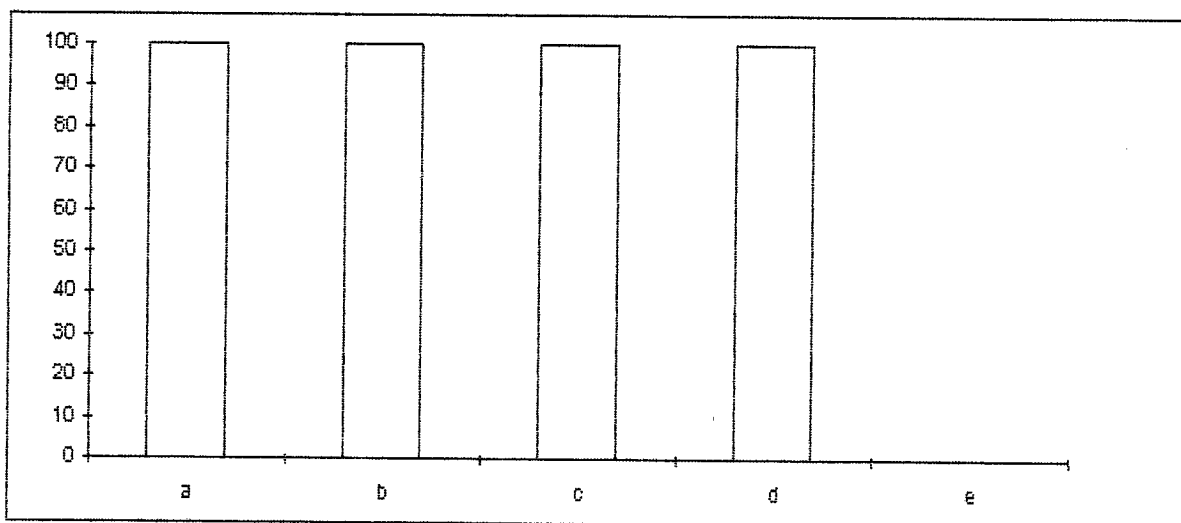


Tabla No. 14

El asesoramiento técnico pedagógico que realizan los supervisores provinciales al personal de las escuelas, lo hacen a través de :		Supervisores Institucionales	
		f	%
a	Seminarios	4	100
b	Clases demostrativas	2	50
c	Asesoramiento personal	2	50
d	Reuniones con el personal de la escuela	3	75
e	No hay asesoramiento	0	0

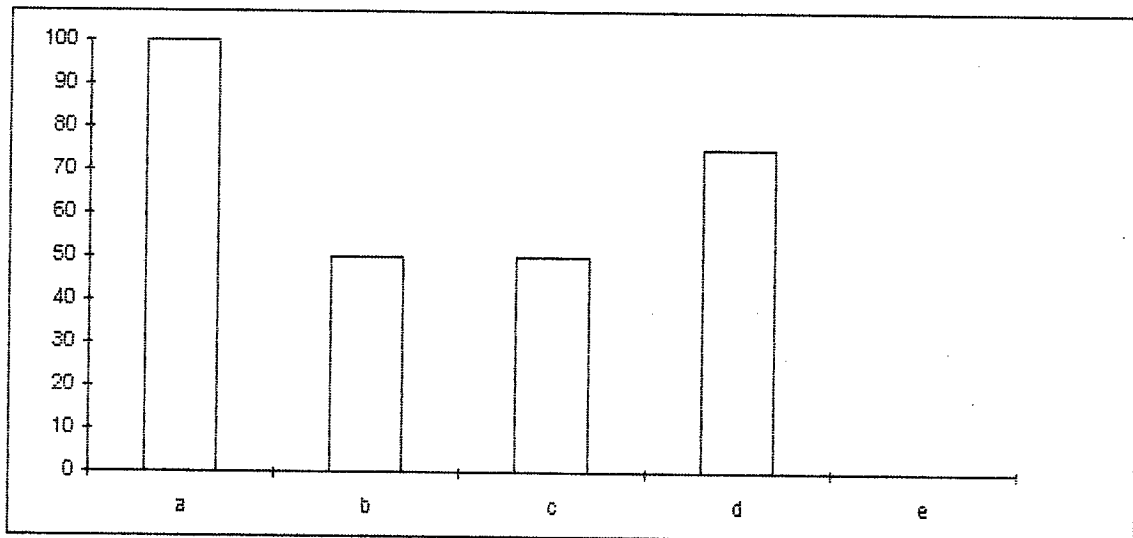


Tabla No. 15

El asesoramiento técnico pedagógico que realizan los supervisores provinciales al personal de las escuelas, lo hacen a través de :		Profesores	
		f	%
a	Seminarios	16	55
b	Clases demostrativas	7	24
c	Aasesoramiento personal	5	17
d	Reuniones con el personal de la escuela	10	34
e	No hay asesoramiento	6	21

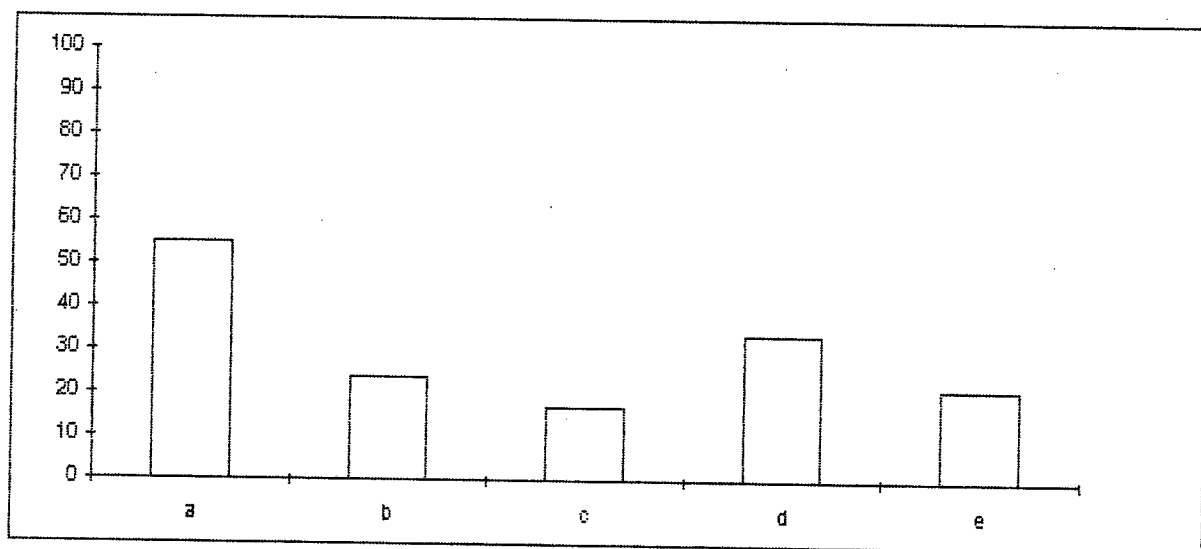


Tabla No. 18

Los profesores mejoran el proceso enseñanza aprendizaje con las clases demostrativas :		Supervisores Provinciales	
		f	%
a	Totalmente	3	100
b	Parcialmente	0	0
c	No mejoran	0	0
Total		3	100

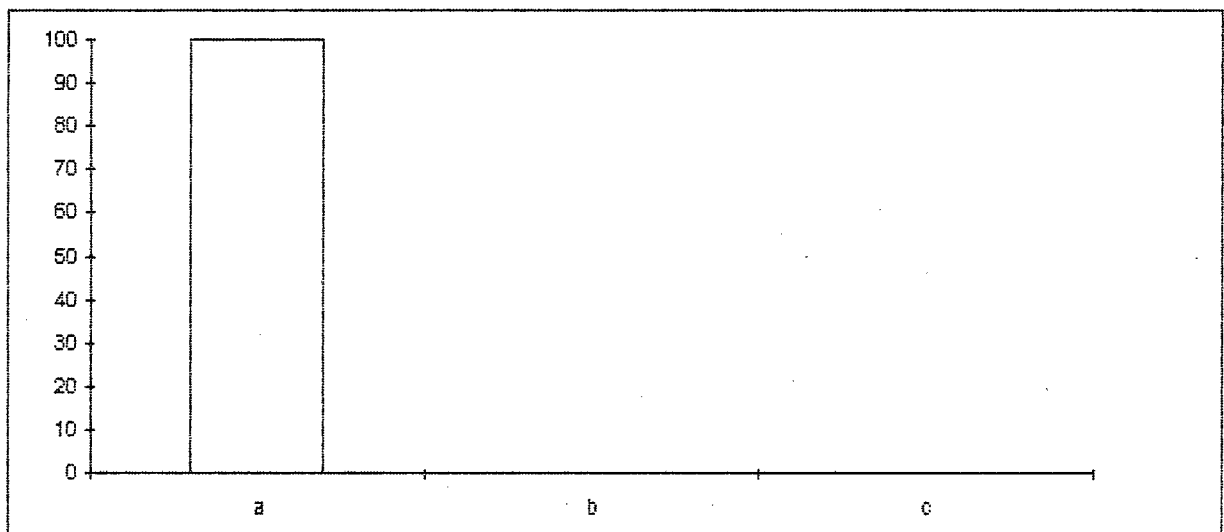


Tabla No. 17

Los profesores mejoran el proceso enseñanza aprendizaje con las clases demostrativas :		Supervisores Institucionales	
		f	%
a	Totalmente	2	50
b	Parcialmente	2	50
c	No mejoran	0	0
Total		4	100

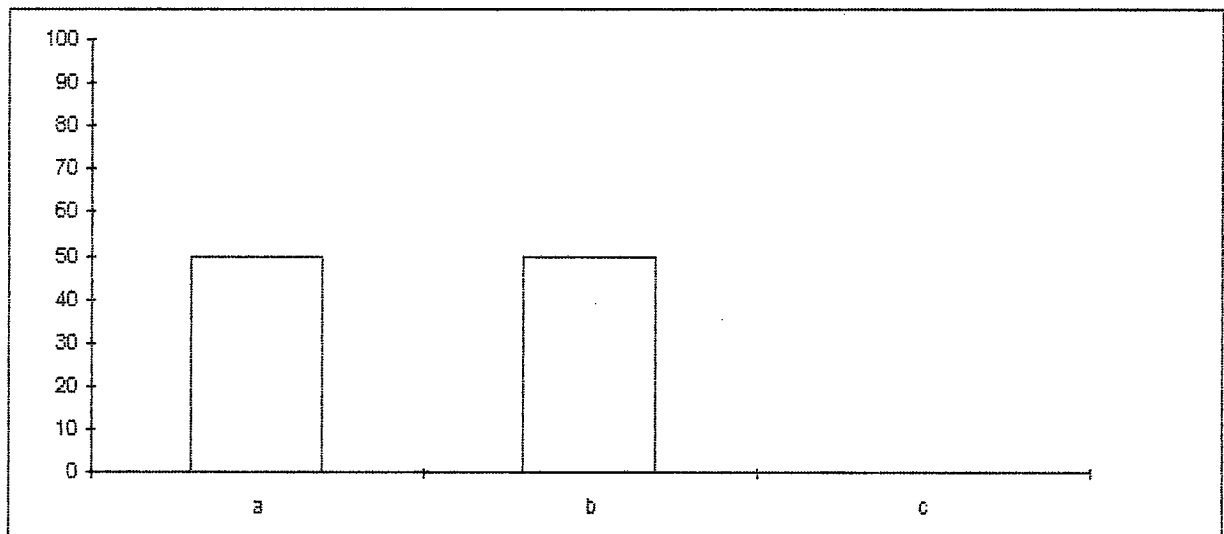


Tabla No. 18

Los profesores mejoran el proceso enseñanza aprendizaje con las clases demostrativas :		Profesores	
		f	%
a	Totalmente	6	21
b	Parcialmente	18	62
c	No mejoran	5	17
Total		29	100

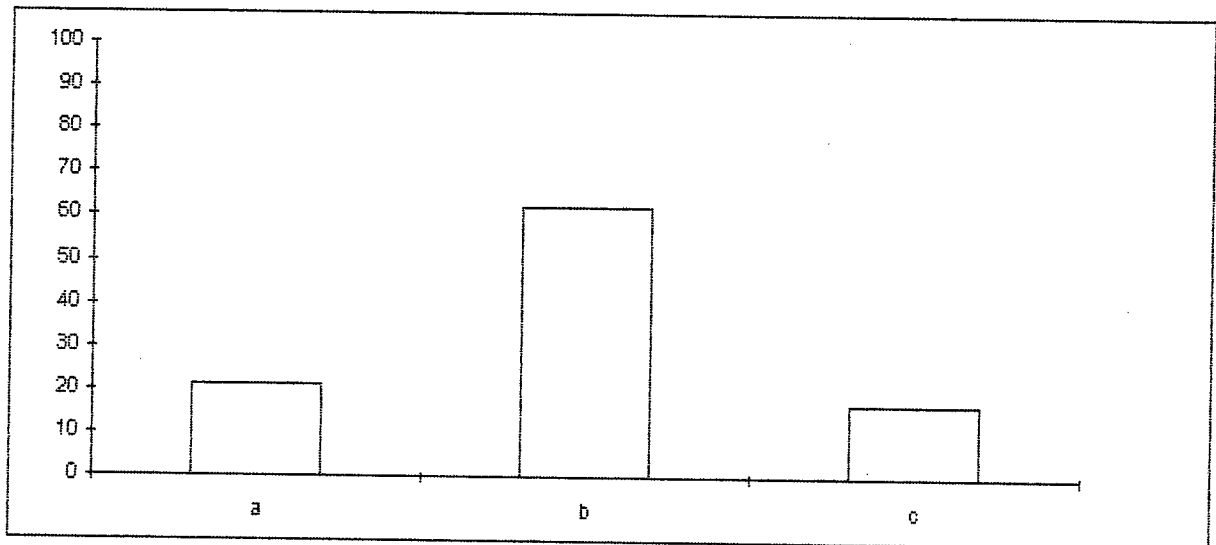


Tabla No. 10

Conoce a los supervisores provinciales de educación :		Alumnos	
		f	%
a	Bien	11	8
b	Un poco	111	85
c	Nada	9	7
Total		131	100

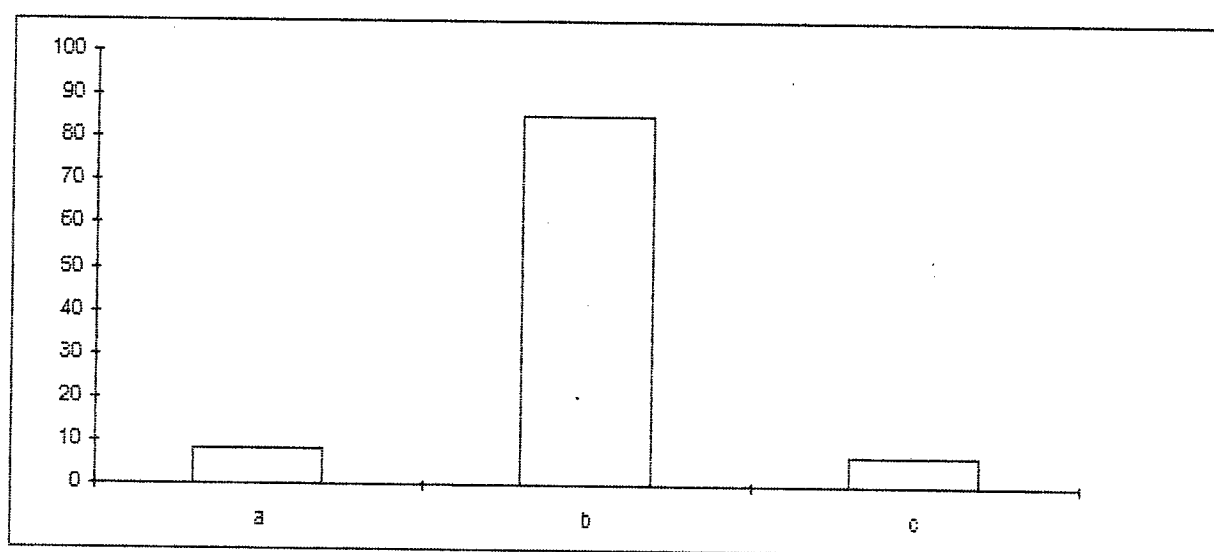


Tabla No. 20

Los supervisores provinciales de educación les han visitado en su clase :		Alumnos	
		f	%
a	Siempre	24	18
b	Alguna vez	52	40
c	Nunca	55	42
Total		131	100

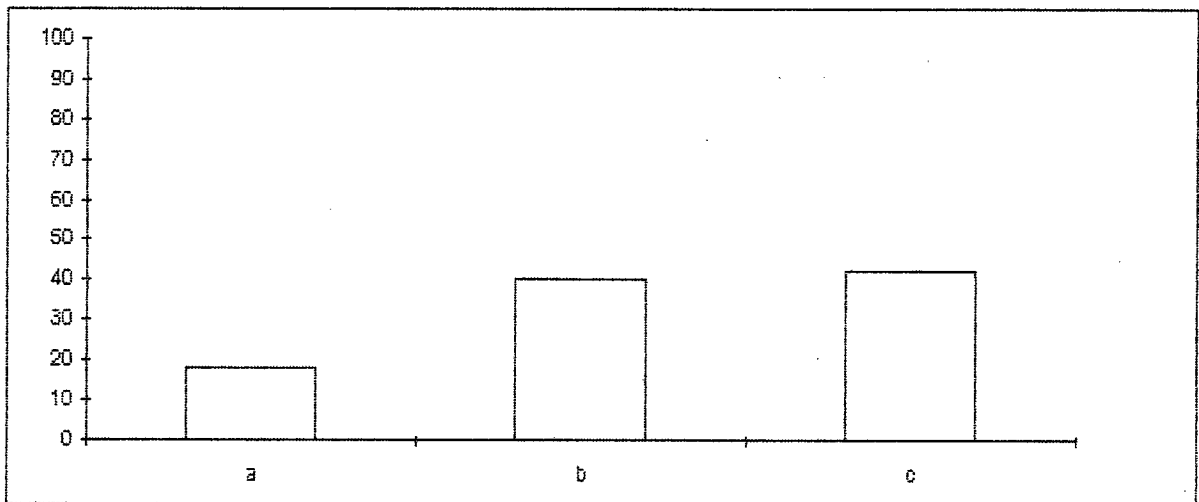


Tabla No. 21

Los supervisores provinciales de educación les han dado clases demostrativas en su grado :		Alumnos	
		f	%
a	Siempre	3	2
b	Alguna vez	30	23
c	Nunca	98	75
Total		131	100

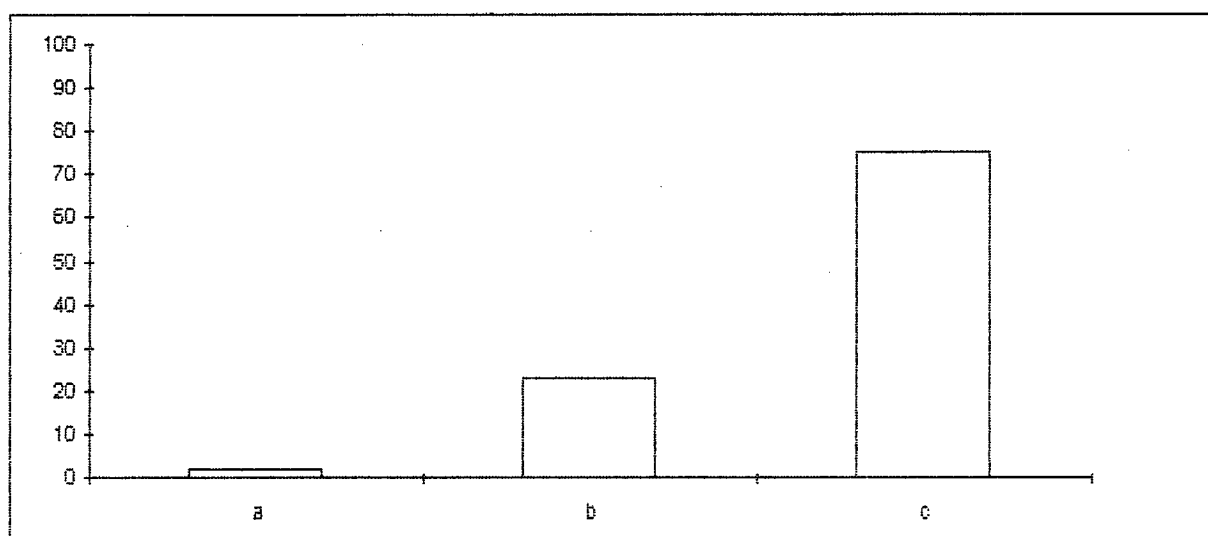


Tabla 22

Los supervisores provinciales han observado lo que trabaja su profesor en una hora de clases :		Alumnos	
		f	%
a	Siempre	3	2
b	Alguna vez	14	11
c	Nunca	114	87
Total		131	100

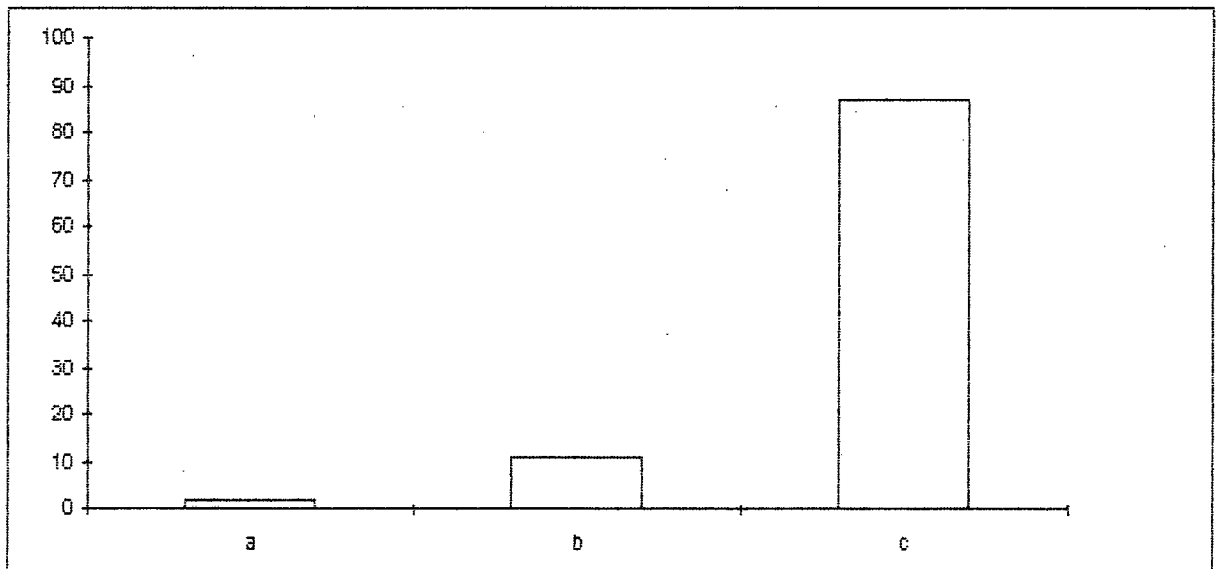


Tabla No. 23

Han recibido clases sobre algún tema por parte de los supervisores provinciales de educación:		Alumnos	
		f	%
a	Siempre	1	1
b	Alguna vez	28	21
c	Nunca	102	78
Total		131	100

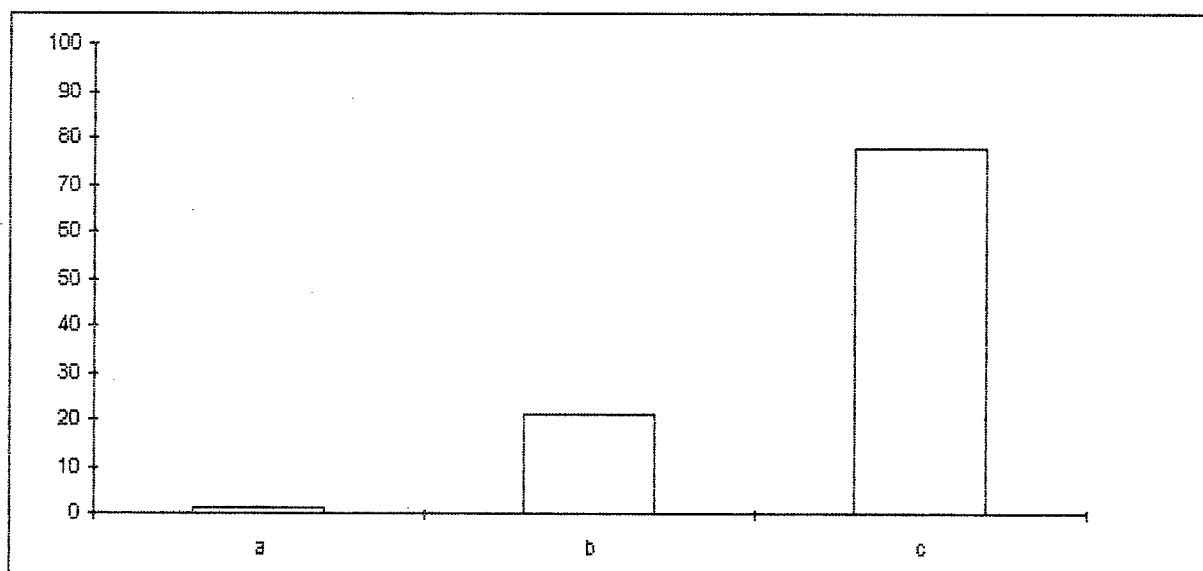


Tabla No. 24

Han recibido charlas sobre algún tema particular por parte del director de la escuela :		Alumnos	
		f	%
a	Siempre	81	62
b	Alguna vez	18	14
c	Nunca	32	24
Total		131	100

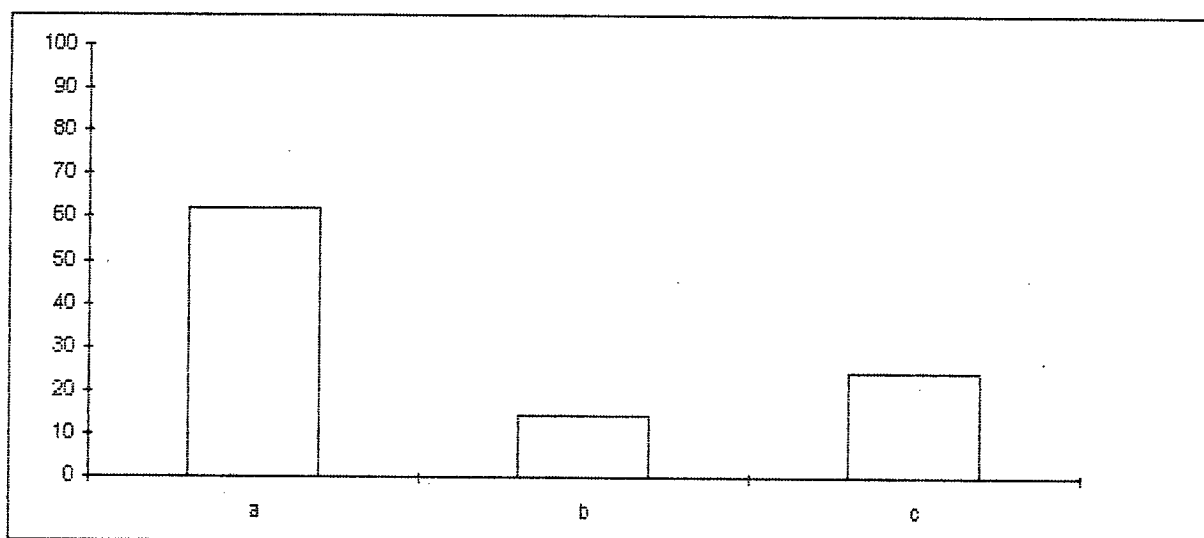
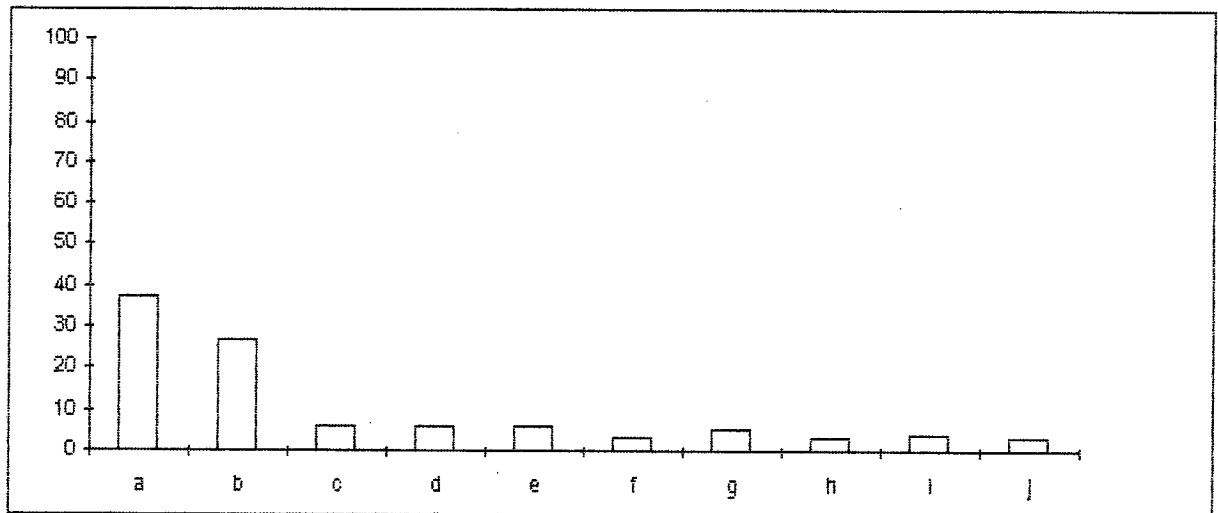


Tabla No. 25

Si la respuesta es afirmativa anote algunos de los temas :		Alumnos	
		f	%
a	Disciplina	49	37
b	Asistencia	35	27
c	Desarrollo de la mujer	8	6
d	Derechos humanos	8	6
e	Amor a Dios	8	6
f	Aseo	4	3
g	Aprovechamiento	6	5
h	Cruz roja	4	3
i	Fechas cívicas	5	4
j	Respeto a los mayores	4	3
Total		131	100



ANÁLISIS CAPITULO III :

La acción técnico pedagógica que realiza la supervisión provincial e institucional en las escuelas urbanas del Cantón Chunchi y en base a los resultados obtenidos de las encuestas realizadas al 100 % de supervisores provinciales, institucionales, profesores y alumnos de los sextos grados podemos realizar el siguiente análisis:

Los tres supervisores provinciales y los cuatro supervisores institucionales que representan el 100 % de la población sí asesoran en la elaboración del plan didáctico a los profesores y de los 29 profesores 18 también responden afirmativamente, así como 10 de los 29 profesores dicen que les asesoran parcialmente, y un profesor dice que no les asesoran.

Los tres supervisores provinciales (100 %) realizan el asesoramiento técnico pedagógico al personal de las escuelas a través de seminarios, clases demostrativas, asesoramiento personal y reuniones con el personal de las escuelas, los cuatro supervisores institucionales también dicen que les asesoran a través de seminarios, pero solamente dos de los cuatro supervisores institucionales lo hacen por medio de clases demostrativas, de los cuatro supervisores institucionales los dos les proporcionan asesoramiento personal, tres de los cuatro supervisores institucionales dicen que el asesoramiento lo hacen por medio de reuniones con el personal de la escuela.

De los 29 profesores encuestados 16 (55%) reciben asesoramiento a través de seminarios, 7 de los 29 profesores afirman que el asesoramiento recibido es por medio de clases demostrativas, de

los 29 profesores 5 (17%) reciben asesoramiento personal, 10 de los 29 profesores reciben asesoramiento a través de reuniones con el personal y 6 profesores 21% no lo reciben.

Los tres supervisores provinciales afirman que los profesores mejoran totalmente el proceso enseñanza aprendizaje con las clases demostrativas pero de los cuatro supervisores institucionales los dos dicen que mejoran totalmente y los dos afirman que lo hacen parcialmente, seis de los 29 profesores mejoran totalmente con las clases demostrativas, 18 profesores (62%) mejoran parcialmente y cinco profesores afirman que no mejoran.

Se ha investigado también a 131 alumnos de los sextos grados para conocer su relación con los supervisores provinciales e institucionales.

De los 131 alumnos 11 (8%) conocen bien a los supervisores provinciales, 111 (85%) les conocen un poco y nueve alumnos no les conocen.

Veinte y cuatro de los 131 alumnos afirman que los supervisores provinciales les han visitado siempre en su escuela, 52 alumnos (40%) dicen que alguna vez les visitaron los supervisores provinciales y 55 alumnos (42%) aseguran que nunca fueron visitados por ellos.

Al preguntar si los supervisores provinciales de educación les han dado clases demostrativas en su grado, de los 131 alumnos tres responden que siempre lo hacen, 30 dicen que alguna vez lo hicieron y 98 alumnos (75%) aseguran que nunca les han dado estas clases demostrativas.

De los 131 alumnos encuestados 3 afirman que los supervisores provinciales siempre observan lo que trabaja su profesor en un hora de clase, 14 responden que alguna vez lo hacen y 114 alumnos de los 131 encuestados que nunca lo hacen.

Si han recibido clases de los supervisores provinciales, 1 de los 131 alumnos dice que siempre lo han hecho, 28 alumnos responden que alguna vez lo hicieron y 102 alumnos 77% responden que nunca lo han hecho.

De los 131 alumnos 81 (62%) responden que siempre reciben charlas sobre algún tema particular por parte del supervisor institucional, 18 alumnos contestan que lo hacen alguna vez y 32 alumnos de los 131 dicen que nunca reciben estas charlas por parte de los supervisores institucionales.

Entre los temas que los supervisores institucionales tratan con sus alumnos anotaron los siguientes: disciplina, asistencia, desarrollo de la mujer, derechos humanos, amor a Dios, aseo, aprovechamiento, cruz roja, fechas cívicas, respeto a los mayores.

Después de haber realizado el análisis de las encuestas del capítulo III que se refiere a la acción técnico pedagógica que realiza la supervisión provincial e institucional en las escuelas y relacionando con las propias experiencias, puedo anotar lo siguiente:

3.1. LA SUPERVISIÓN Y LA PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA .- Generalmente los supervisores provinciales de educación e institucionales están preocupados por exigir y

controlar el desarrollo de la planificación curricular . En el desarrollo del trabajo de investigación he podido constatar que los profesores planifican todas sus actividades docentes para que sean revisadas y observadas por los supervisores institucionales y provinciales para que hagan las respectivas observaciones y correcciones. La planificación curricular la realizan en libros, formularios o modelos proporcionados por el Ministerio de Educación.

3.2. LA EJECUCIÓN DE LAS CLASES

3.2.1. Supervisión de las clases .- A pesar de que los supervisores provinciales de educación según los resultados de la investigación afirman que cumplen un 100 % con esas actividades, sin embargo, el 43% de los supervisores institucionales, el 32% de los profesores y el 24% de los alumnos responden que se cumple con estas actividades, ya que los supervisores provinciales limitan su acción a la función administrativa, descuidando su función como asesor de la labor pedagógica.

3.2.2. Observaciones sobre el proceso didáctico .- Al no realizar la supervisión de las clases mal podría decirse que el proceso didáctico utilizado por los profesores es el adecuado en cuanto a métodos, técnicas, utilización de material didáctico, evaluación; para poder observar y recomendar cambios que sean necesarios, el supervisor debe ayudar y guiar al maestro a mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

3.3. REUNIÓN DE SUPERVISORES Y PROFESORES .- Una forma de asesoramiento es a través de las reuniones con los profesores, sin embargo a pesar de que los supervisores provinciales en un 100 % aseguran que lo hacen, pero el 75 % de los supervisores institucionales y el 34% de profesores manifiestan que reciben esta clase de asesoramiento.

Como resultado de lo que he podido observar puedo asegurar que estas reuniones a nivel de escuela no se dan sino a nivel general con todos los profesores de la UTE.

HIPÓTESIS No. 2

Las pocas acciones técnico pedagógicas que realiza la supervisión provincial e institucional en las escuelas urbanas del Cantón Chunchi se debe a la falta de mística profesional y actualización de conocimientos sobre supervisión educativa.

COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Como se ha podido observar en los resultados del trabajo de investigación realizado en las escuelas urbanas del Cantón Chunchi Provincia del Chimborazo, que las pocas acciones técnico pedagógicas que realiza la Supervisión Provincial e Institucional se debe a la falta de mística profesional y actualización de conocimientos sobre supervisión educativa; a pesar de que según los supervisores provinciales de educación todas las acciones técnico pedagógicas son cumplidas en un 100% sin embargo los supervisores institucionales dicen que los hacen en un 43%, los profesores en un 32% y los alumnos en un 24%. Con estos resultados se puede comprobar que la hipótesis No. 2 es verdadera.

CAPITULO IV

FUNCIÓN SOCIAL DE LA SUPERVISIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN EN LAS ESCUELAS Y LA COMUNIDAD

FUNCIÓN SOCIAL, DE COMUNICACIÓN Y LIDERAZGO.- Las instituciones educativas en la actualidad deben cumplir con dos funciones indispensables como son: preparar al hombre para una actividad técnica y para una vida de relación multitudinaria y por otro lado estimular el desenvolvimiento espiritual de la persona.

Si la supervisión moderna dirige su atención a sus fundamentos educacionales es necesario que el supervisor promueva estudios de grupo sobre las creencias y valores de la sociedad donde él actúa, sobre las contradicciones y tensiones inevitables de una sociedad que se halla en un proceso de transformación y sobre las aspiraciones y necesidades de la sociedad actual. Debe además promover el estudio de la naturaleza y el desarrollo de los seres humanos.

El supervisor moderno debe tomar bajo su responsabilidad el desarrollo permante de todas las personas que con él trabajan: como maestros, alumnos, personal administrativo, de servicio y miembros de la comunidad.

Para cumplir con esas obligaciones el supervisor debe realizar algunas funciones como:

- Mantener buenas relaciones humanas con los maestros y todo el personal integrante de la comunidad educativa.
- Participar en la elaboración y realización de proyectos de los establecimientos educativos para el mejoramiento de la comunidad.
- Estimular la organización de centros y asociaciones que contribuyan al desarrollo de la comunidad.
- Ayudar a la toma de conciencia de los deberes y derechos que tiene cada individuo, para lograr el desarrollo de la comunidad a que pertenece.
- Concientizar a cerca de lo justo e injusto por medio del ejemplo y la práctica.
- Participar en la construcción de una sociedad más justa y libre a través de una educación liberadora, donde el alumno pueda tomar sus propias decisiones y aprenda a discernir entre lo justo e injusto.

Debemos referirnos también a la comunicación y su importancia en la acción supervisiva.

La supervisión indica también liderazgo y lo logra a través de la comunicación. Entonces, la supervisión y liderazgo educativo son la habilidad de ejercer influencia personal por medio de la

comunicación para la consecución de un objetivo común. Podemos decir que el éxito de la supervisión depende en gran parte de la influencia de la comunicación.

La comunicación tiene como objetivo influenciar, afectar, buscar interacción, tratar de llevar a otras personas a adoptar nuestro punto de vista aún inconscientemente, en la comunicación hay un deseo de llevar a alguien a aceptar y adoptar nuevas ideas.

La comunicación es muy compleja y de invaluable importancia, pues, si no conseguimos comunicarnos con las personas con quienes vivimos y trabajamos estamos desperdiciando nuestro tiempo y energía. Debe ser preocupación permanente del supervisor docente e institucional detectar los problemas que dificulten la comunicación entre ellos ya que repercute negativamente en el cumplimiento de sus funciones.

Los líderes son los responsables del éxito o fracaso de las futuras generaciones y de modo general demuestra el éxito o fracaso de generaciones anteriores.

El supervisor es por consiguiente en cierto modo el responsable de la actuación de los niños y jóvenes de hoy y del futuro.

Si la supervisión pretende cambiar el comportamiento de las personas inmersas en el proceso educativo, ello no puede prescindir de un liderazgo eficiente, por ello el supervisor debe prepararse para ejercer el liderazgo a fin de influenciar benéfica y positivamente en las personas

con quienes tenga que tratar para predisponerlas a que actúen en manera eficiente, apuntando hacia los objetivos que se formulan en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Relaciones Humanas en la Supervisión.- Este es uno de los aspectos de mayor importancia que debe practicar el supervisor en el desempeño de su trabajo, toda vez que este abarca más personas que cosas y su éxito depende en gran medida de la interacción de las personas en donde existe influencia de una serie de factores entre los que podemos mencionar: el campo de la supervisión, la educación, la personalidad del profesor, del supervisor, del auxiliar, etc. William J. Reilly manifiesta que siendo la escuela primaria en donde se comienza a enseñar a los alumnos los principios simples de las relaciones humanas así como se enseña a leer y a escribir, se sentiría un profundo afecto en el mundo en que vivimos.

El supervisor debe tener conocimiento de los principios básicos de un buen relacionamiento humano y es necesario señalar los principales:

- El buen relacionamiento humano se basa en la creencia de su propio valor como supervisor y en el valor de las personas que conforman la comunidad educativa.

- El tipo de relaciones profesionales de una institución se relaciona con el concepto de liderazgo que predomina en la misma.

- Las actitudes de respeto mutuo al contar con objetivos comunes y sentimientos de seguridad son la base para las relaciones profesionales.



- Las relaciones profesionales eficientes dependen de las actitudes profesionales del personal, de una buena salud física y mental y de relación con la comunidad.
- Las buenas relaciones humanas son contagiosas, se desenvuelven a través de oportunidades frecuentes para cooperar.
- El buen relacionamiento humano supone una motivación, es decir el deseo de alcanzar determinados objetivos, de satisfacer ciertas necesidades, pero lo difícil está en incentivar al individuo para que su comportamiento sea el adecuado en determinada situación.
- El buen relacionamiento humano tiene que ver con la forma como cada persona percibe las cosas de acuerdo a sus experiencias y a su forma de ser. Es indispensable para el supervisor entender el comportamiento a veces negativo de los profesores y el personal para buscar cambios de esas actitudes, además para que existan cambios al receptor las actividades y los casos que se presentan.
- La capacidad total del supervisor puede ser desarrollada cuando ejerza poder en un ambiente de seguridad y confianza para el personal bajo su dirección.
- La dinámica del supervisor y la capacidad para tomar decisiones también tienen influencia en el relacionamiento humano.

Anotaremos algunas sugerencias para lograr que mejoren las relaciones humanas del supervisor en los establecimientos educativos:

- “ Mantener y levantar la moral de los profesores siendo bondadoso, honesto y cumpliendo promesas hechas, teniendo rapidez de acción y aplicando con justicia el reglamento en la administración del personal.

- Trabajar para mejorar la comunicación, dando oportunidad de cambiar las ideas, conociendo y considerando los factores que influyen a la fuente y al receptor en la comunicación utilizando canales y medios variados y adecuados donde se de un mensaje claro y definido.

- Promover el bienestar del profesor siendo intérprete de sus necesidades, haciéndolas conocer a los órganos superiores.

- Reconocer el esfuerzo de cada profesor y destacar su importancia en el trabajo que viene realizando.

- Definir claramente las responsabilidades y certificar que cada profesor conoce con claridad la naturaleza y extensión de su responsabilidad.

- Realizar frecuentes visitas a las clases de una manera informal.

- Exigir cooperación de todos los profesores en trabajos escolares.

- Promover medios para orientar eficientemente nuevos profesores.

- Mantener a los profesores informados de la Ley y Reglamentos de Educación, de los planes y programas de trabajo y de los asuntos del establecimiento.

- Resolver los problemas de la Institución tanto en cuanto sea posible a través del estudio en grupos.

- Permitir diferencia de opiniones profesionales entre los miembros del profesorado y tratar de esas diferencias de modo impersonal y objetivo.

- Dar oportunidad a cada profesor para liderar algunas actividades, pues a más de ayudarlo a desarrollar su capacidad de liderazgo lo lleva a sentirse elogiado, se lo motiva para trabajar.

- Evitar favoritismos y ejercer la supervisión con imparcialidad.

- Ser cortés y respetar a los otros para servir de ejemplo.” (6)⁶

⁶ GARCIA Mafalda. Supervisión Educativa I. Pg. 259-260.

Para conocer si esas funciones se están cumpliendo y en qué medida, se ha realizado una investigación en las escuelas urbanas del Cantón Chunchi, a 3 supervisores provinciales de educación, a 4 supervisores institucionales a 29 profesores y a 135 padres de familia que representan el 100 % de la población; y como resultado del trabajo realizado tenemos los siguientes datos.

Tabla No.26

Como supervisor provincial de educación planifica las siguientes actividades sociales :		Supervisores Provinciales	
		f	%
a	Proyectos para mejoramiento de la comunidad	0	0
b	Charlas con el personal de la escuela	0	0
c	Relación con padres de familia y la comunidad para conocer sus necesidades educativas básicas	3	100
d	Visitas a los hogares de los alumnos para conocer su situación socio-económica	0	0
e	No se planifica o se desconoce	0	0

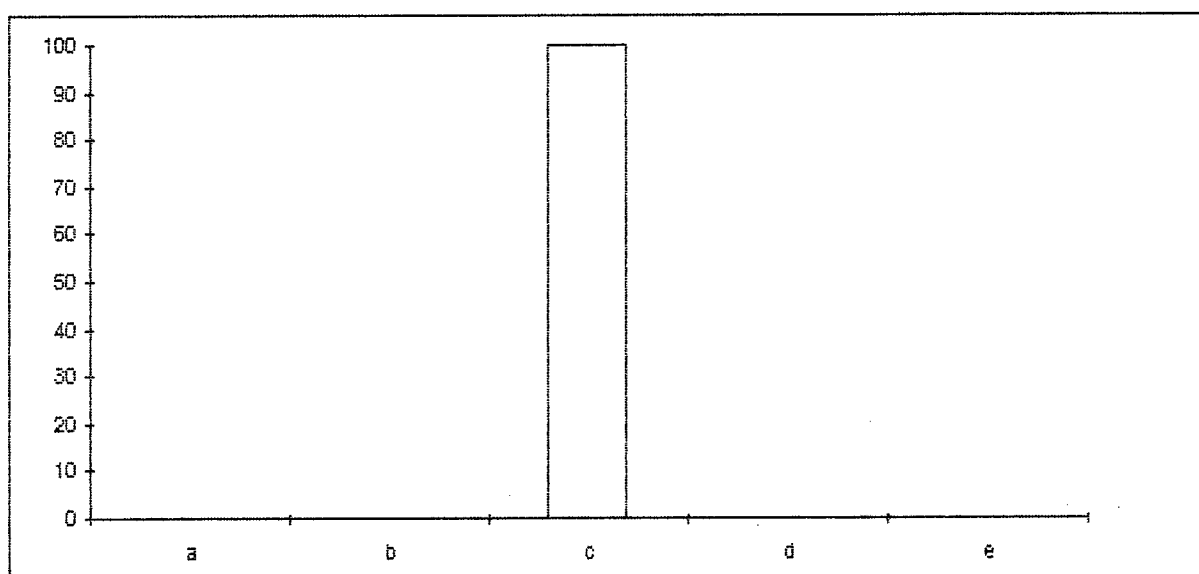


Tabla No.27

Los supervisores provinciales de educación planifican las siguientes actividades sociales :		Supervisores institucionales	
		f	%
a	Proyectos para mejoramiento de la comunidad	2	50
b	Charlas con el personal de la escuela	4	100
c	Relación con padres de familia y la comunidad para conocer sus necesidades educativas básicas	4	100
d	Visitas a los hogares de los alumnos para conocer su situación socio-económica	1	25
e	No se planifica o se desconoce	0	0

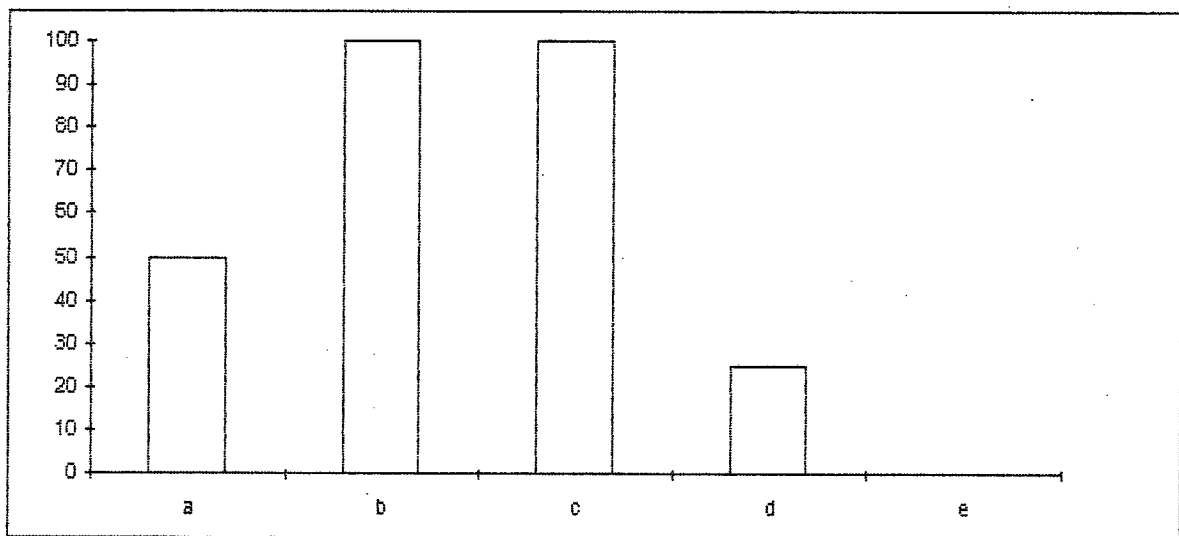


Tabla No. 28

Los supervisores provinciales de educación planifican las siguientes actividades sociales :		Profesores	
		f	%
a	Proyectos para mejoramiento de la comunidad	6	21
b	Charlas con el personal de la escuela	10	34
c	Relación con padres de familia y la comunidad para conocer sus necesidades educativas básicas	4	14
d	Visitas a los hogares de los alumnos para conocer su situación socio-económica	0	0
e	No se planifica o se desconoce	17	59

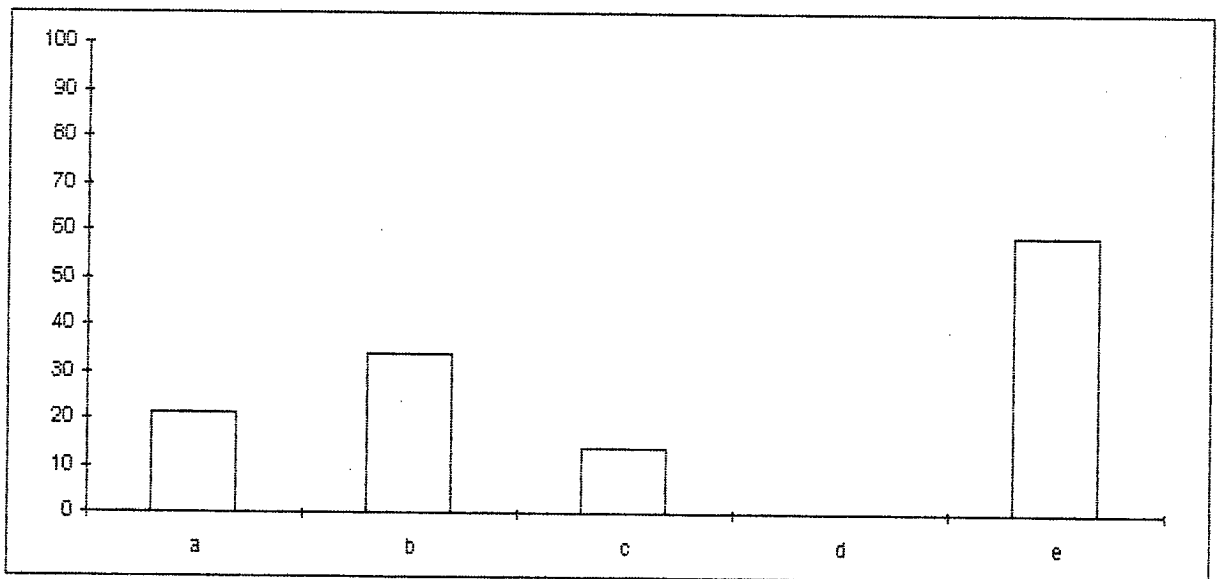


Tabla No. 29

Si se planifican estas actividades se da fiel cumplimiento a su realización :		Supervisores Provinciales	
		f	%
a	Totalmente	3	100
b	Parcialmente	0	0
c	No se cumple	0	0
Total		3	100

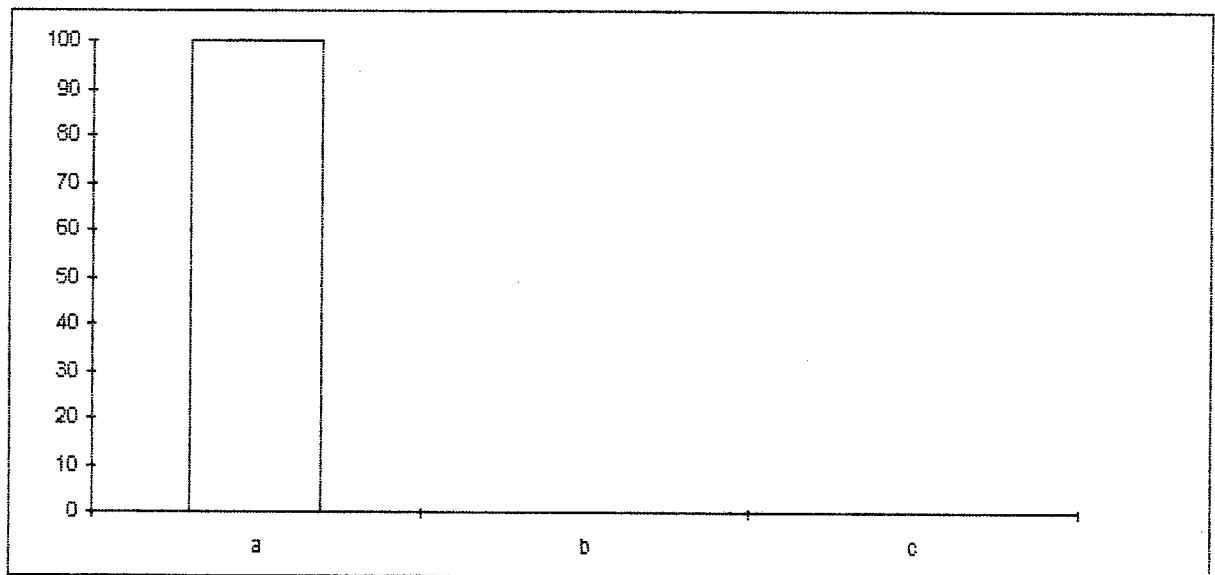


Tabla No. 30

Si se planifican estas actividades se da fiel cumplimiento a su realización :		Supervisores Institucionales	
		f	%
a	Totalmente	1	25
b	Parcialmente	3	75
c	No se cumple	0	0
Total		4	100

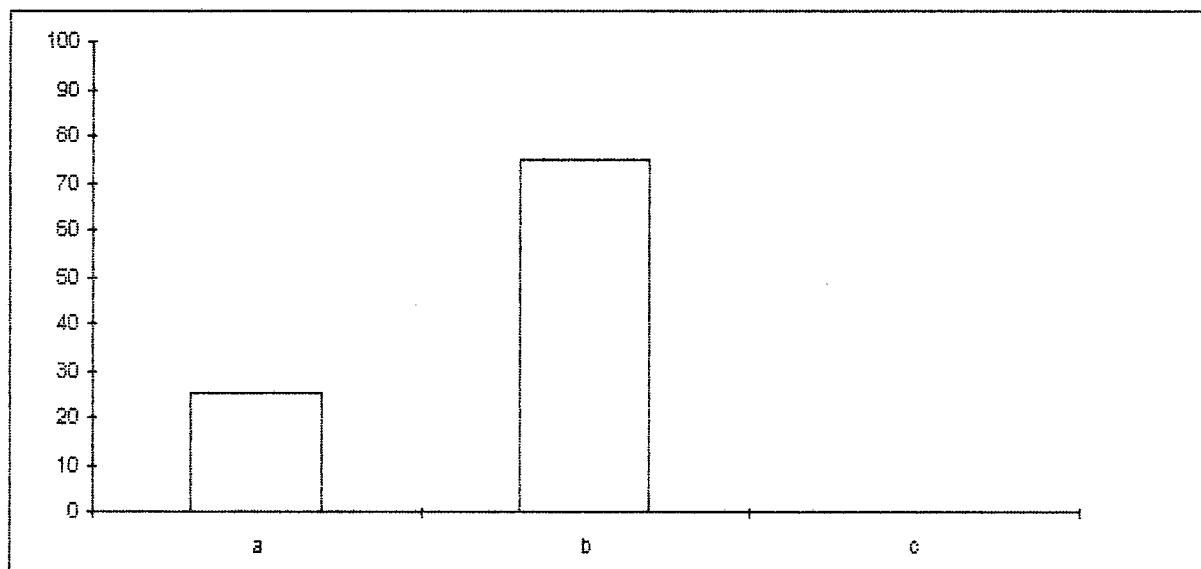


Tabla No. 31

Si se planifican estas actividades se da fiel cumplimiento a su realización :		Profesores	
		f	%
a	Totalmente	5	17
b	Parcialmente	14	48
c	No se cumple	10	35
Total		29	100

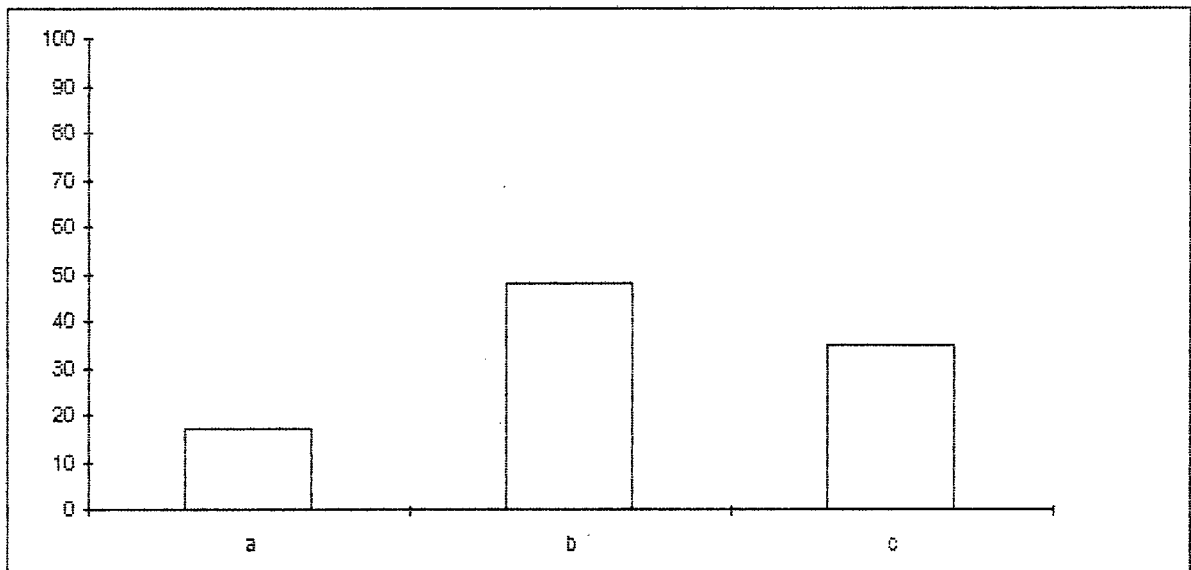


Tabla No. 32

En las reuniones con los padres de familia y comunidad tratan temas como :		Supervisores Provinciales	
		f	%
a	Derechos Humanos	0	0
b	Deberes de los padres con los hijos	0	0
c	Formas de ayudar a los hijos en las tareas escolares	3	100
d	La alimentación y su relación con el rendimiento escolar	3	100
e	Clases de entretenimiento de los niños	1	33
f	Ninguna	0	0

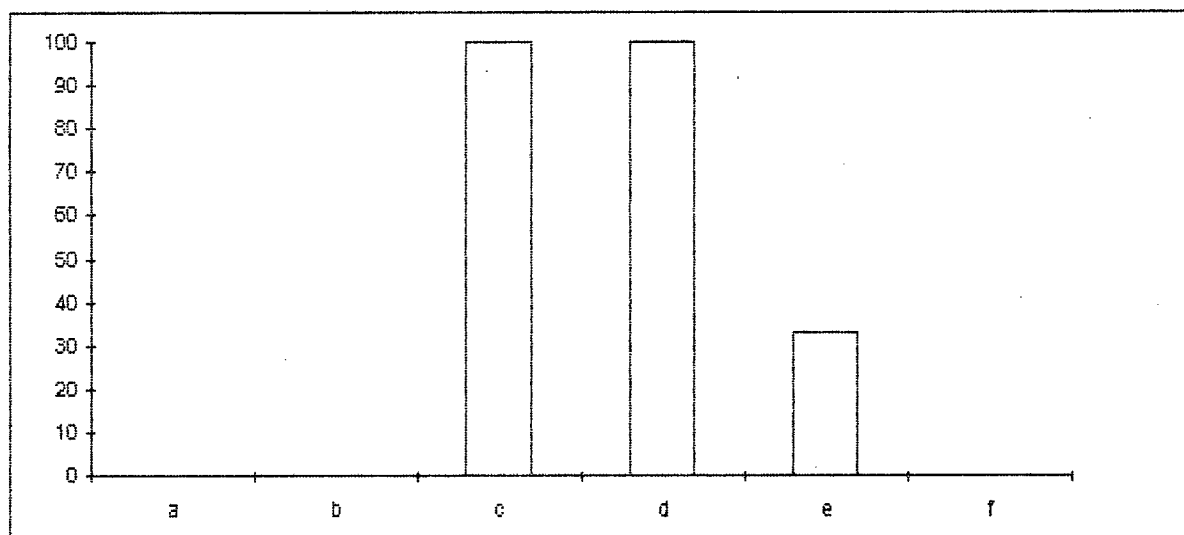


Tabla No. 33

En las reuniones con los padres de familia y comunidad tratan temas como :		Supervisores institucionales	
		f	%
a	Derechos Humanos	1	25
b	Deberes de los padres con los hijos	4	100
c	Formas de ayudar a los hijos en las tareas escolares	4	100
d	La alimentación y su relación con el rendimiento escolar	4	100
e	Clases de entretenimiento de los niños	3	75
f	Ninguna	0	0

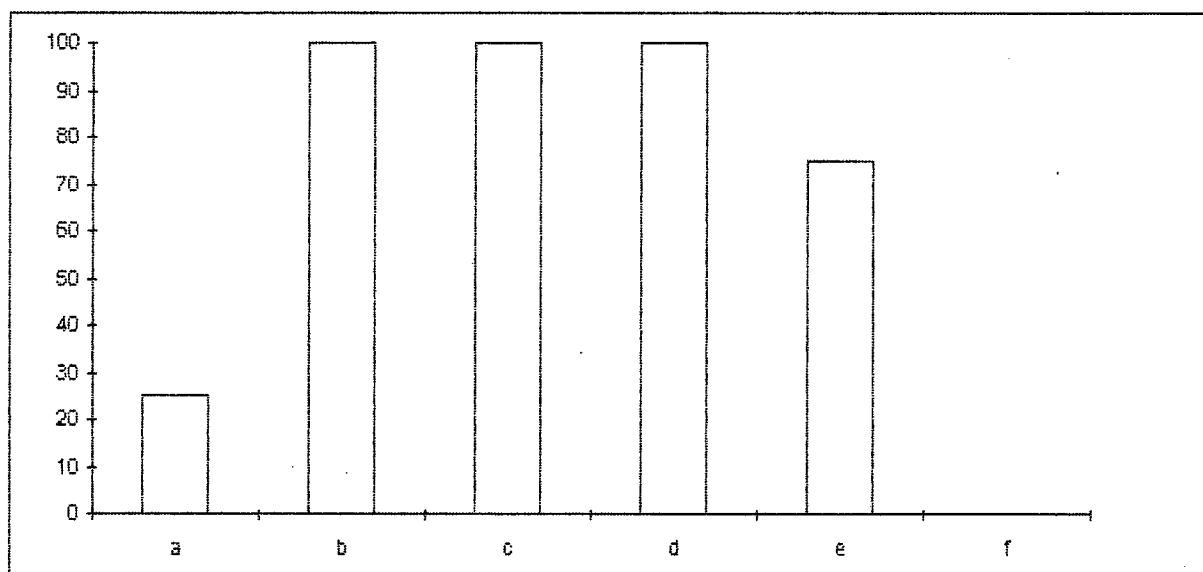


Tabla No. 34

En las reuniones con los padres de familia y comunidad tratan temas como :		Profesores	
		f	%
a	Derechos Humanos	6	21
b	Deberes de los padres con los hijos	11	38
c	Formas de ayudar a los hijos en las tareas escolares	12	41
d	La alimentación y su relación con el rendimiento escolar	7	24
e	Clases de entretenimiento de los niños	1	3
f	Ninguna	15	52

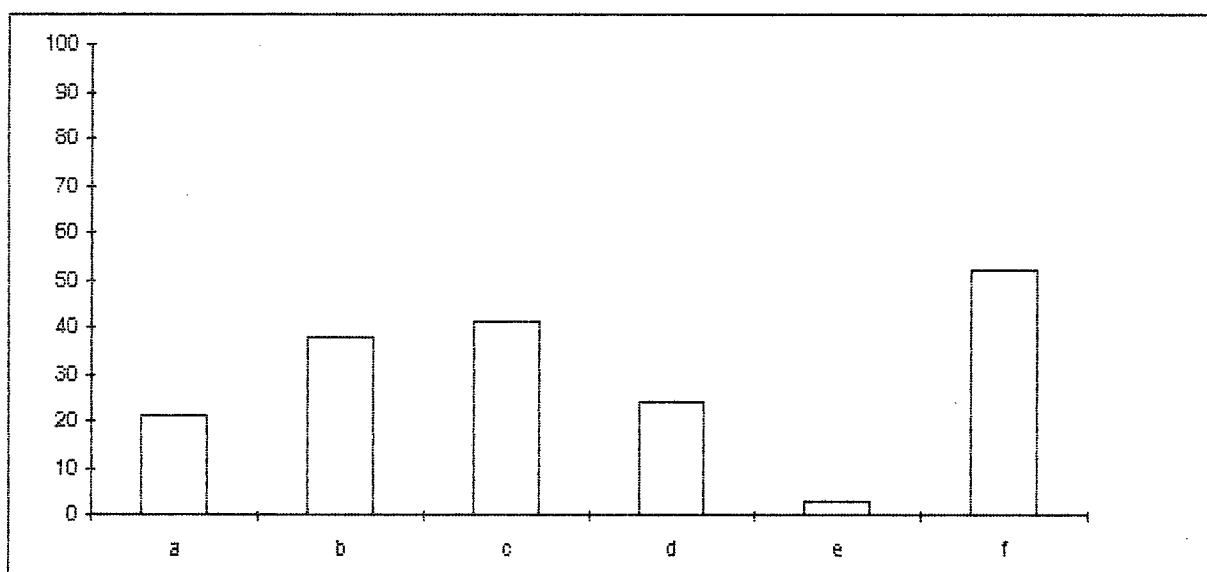


Tabla No. 35

En las reuniones con los padres de familia y comunidad tratan temas como :	Padres de Familia	
	f	%
a Derechos Humanos	2	1
b Deberes de los padres con los hijos	11	8
c Formas de ayudar a los hijos en las tareas escolares	13	10
d La alimentación y su relación con el rendimiento escolar	3	2
e Clases de entretenimiento de los niños	4	3
f Ninguna	108	80

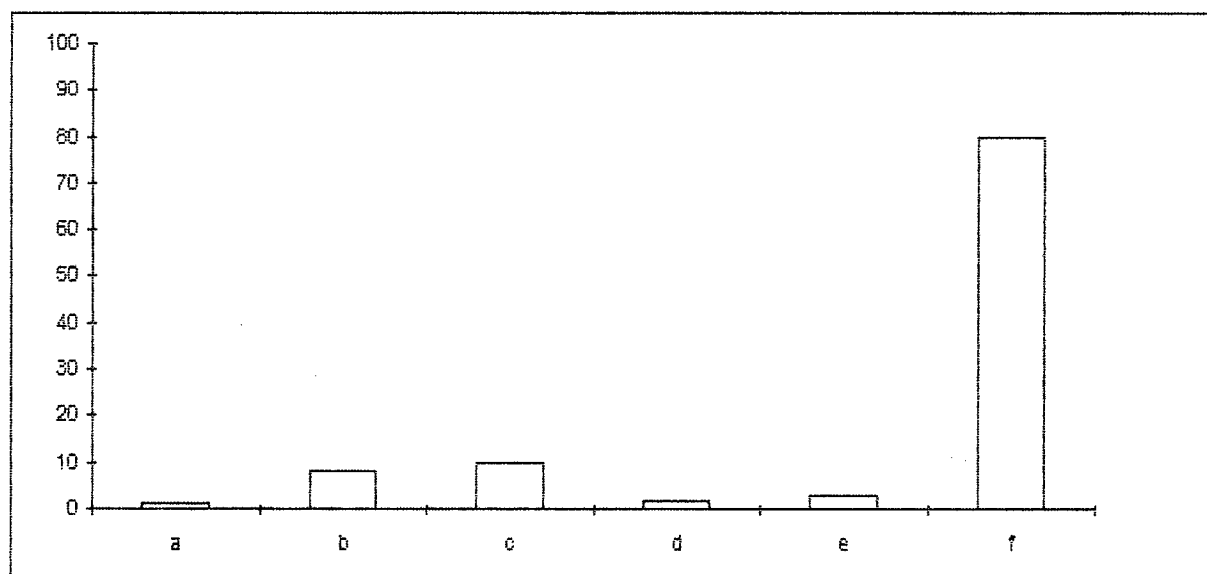


Tabla No. 36

Como supervisor provincial o institucional se interesan por conocer si los alumnos de la escuela :		Supervisores Provinciales	
		f	%
a	Desayunan en la casa	3	100
b	Tienen útiles escolares	3	100
c	Tienen uniforme	2	67
d	Aprueban el año lectivo	2	67
e	Reprueban el año lectivo	2	67
f	Se retiran de la escuela	2	67
g	Trabajan para ayudar a sus padres	3	100
h	Disponen de tiempo para cumplir sus tareas escolares	3	100
i	Con quién viven	2	67
j	Ninguno	0	0

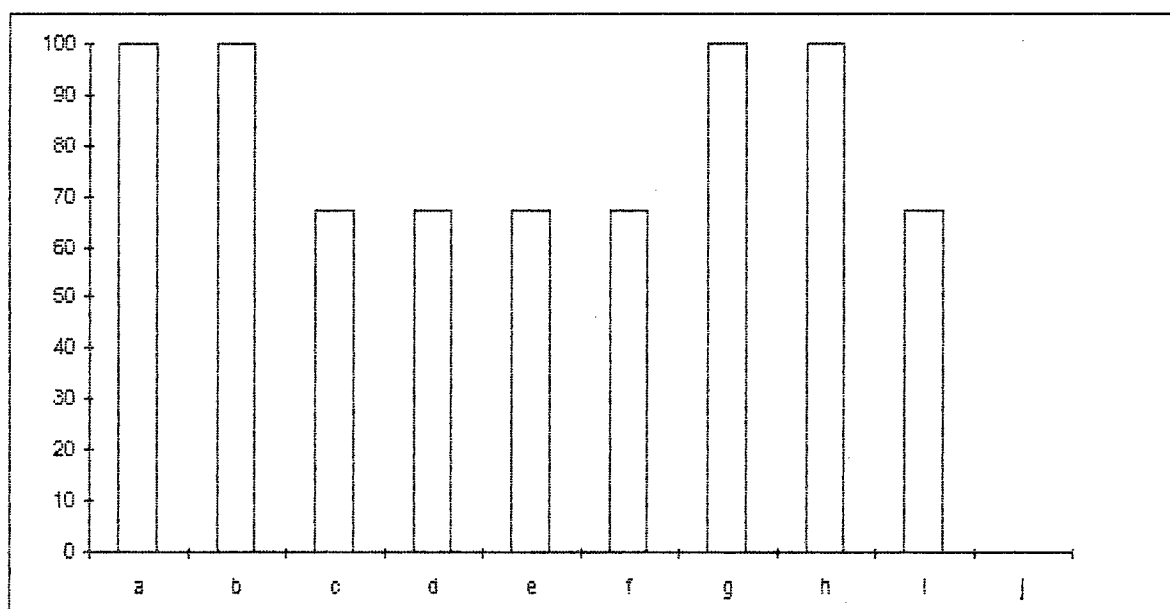


Tabla No. 37

Como supervisor provincial o institucional se interesan por conocer si los alumnos de la escuela :		Supervisores Institucionales	
		f	%
a	Desayunan en la casa	4	100
b	Tienen útiles escolares	4	100
c	Tienen uniforme	4	100
d	Aprueban el año lectivo	4	100
e	Reprueban el año lectivo	3	75
f	Se retiran de la escuela	3	75
g	Trabajan para ayudar a sus padres	1	25
h	Disponen de tiempo para cumplir sus tareas escolares	3	75
i	Con quién viven	3	75
j	Ninguno	0	0

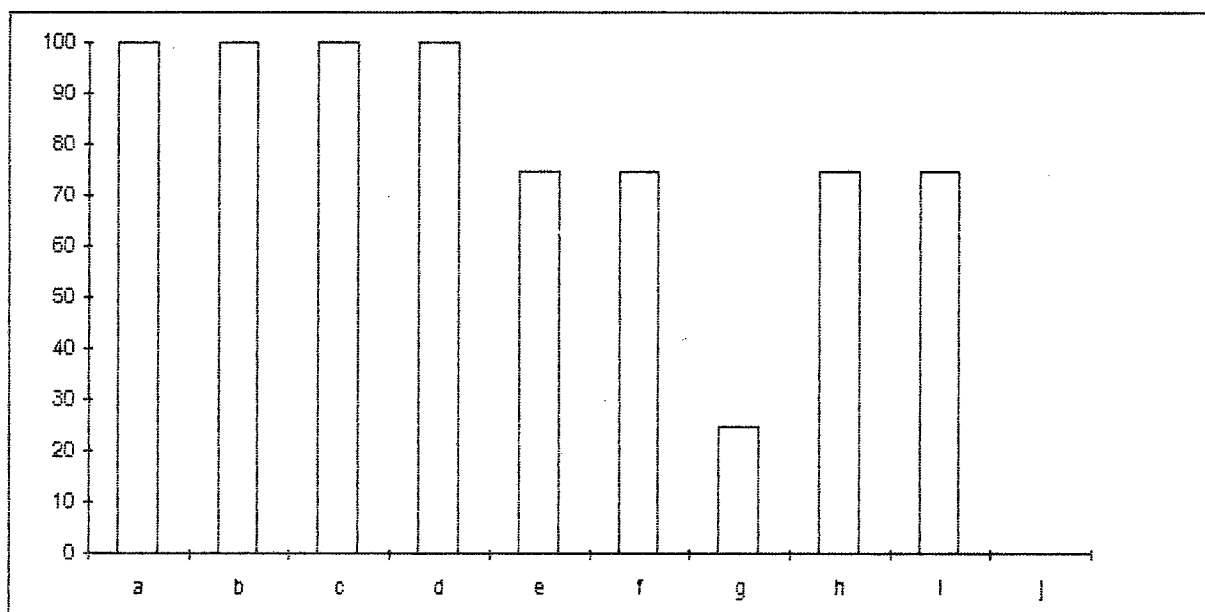


Tabla No. 38

Los supervisores provinciales o institucionales se interesan por conocer si los alumnos de la escuela :		Profesores	
		f	%
a	Desayunan en la casa	5	21
b	Tienen útiles escolares	3	10
c	Tienen uniforme	4	14
d	Aprueban el año lectivo	15	52
e	Reprueban el año lectivo	11	38
f	Se retiran de la escuela	8	28
g	Trabajan para ayudar a sus padres	7	24
h	Disponen de tiempo para cumplir sus tareas escolares	4	14
i	Con quién viven	3	10
j	Ninguno	7	24

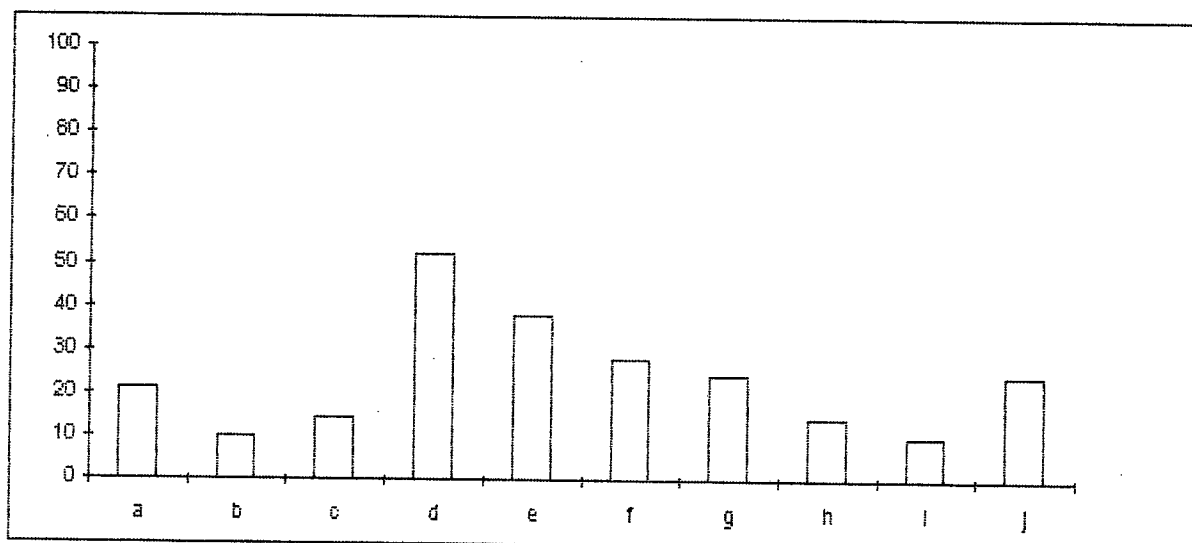


Tabla No. 39

Se interesan los supervisores provinciales por conocer si los alumnos de la escuela :		Padres de Familia	
		f	%
a	Desayunan en la casa	1	1
b	Tienen útiles escolares	7	5
c	Tienen uniforme	5	4
d	Aprueban el año lectivo	23	17
e	Reprueban el año lectivo	26	19
f	Se retiran de la escuela	8	6
g	Trabajan para ayudar a sus padres	20	15
h	Disponen de tiempo para cumplir sus tareas escolares	15	11
i	Con quién viven	0	0
j	Ninguno	48	35

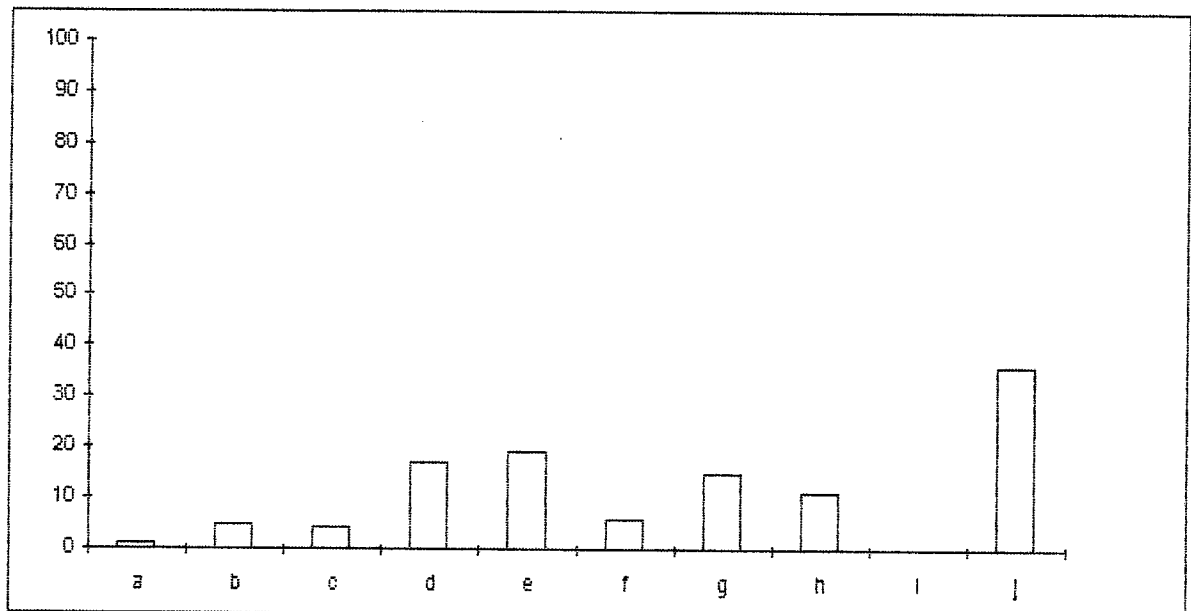




Tabla No. 40

Como supervisor planifica acciones en beneficio de la escuela y comunidad, tales como :		Supervisores Institucionales	
		f	%
a	Construcción de canchas	2	50
b	Mantenimiento de la escuela	4	100
c	Reparación y mantenimiento de las baterías sanitarias	4	100
d	Construcción de comedores escolares	2	50
e	Otros	2	50
f	No tengo conocimiento	0	0

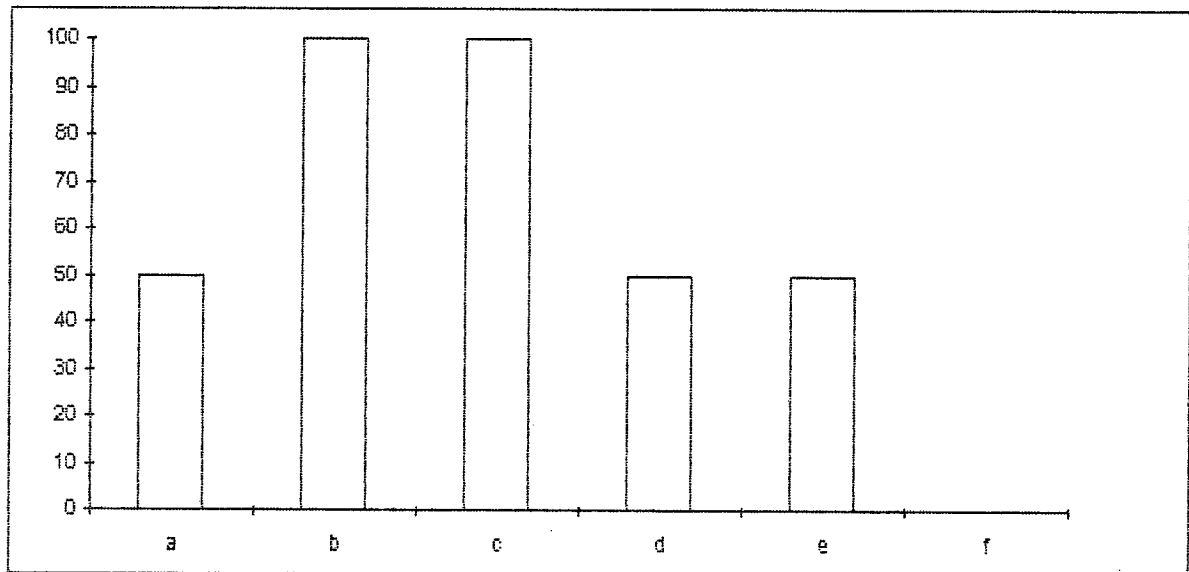


Tabla No. 41

Conoce de la existencia de los siguientes proyectos de mejoramiento de la comunidad realizados por la escuela o la Supervisión Provincial de Educación.	Padres de Familia	
	f	%
a Construcción de canchas	4	3
b Mantenimiento de la escuela	35	25
c Reparación y mantenimiento de las baterías sanitarias	5	4
d Construcción de comedores escolares	2	1
e Otros	0	0
f No tengo conocimiento	92	68

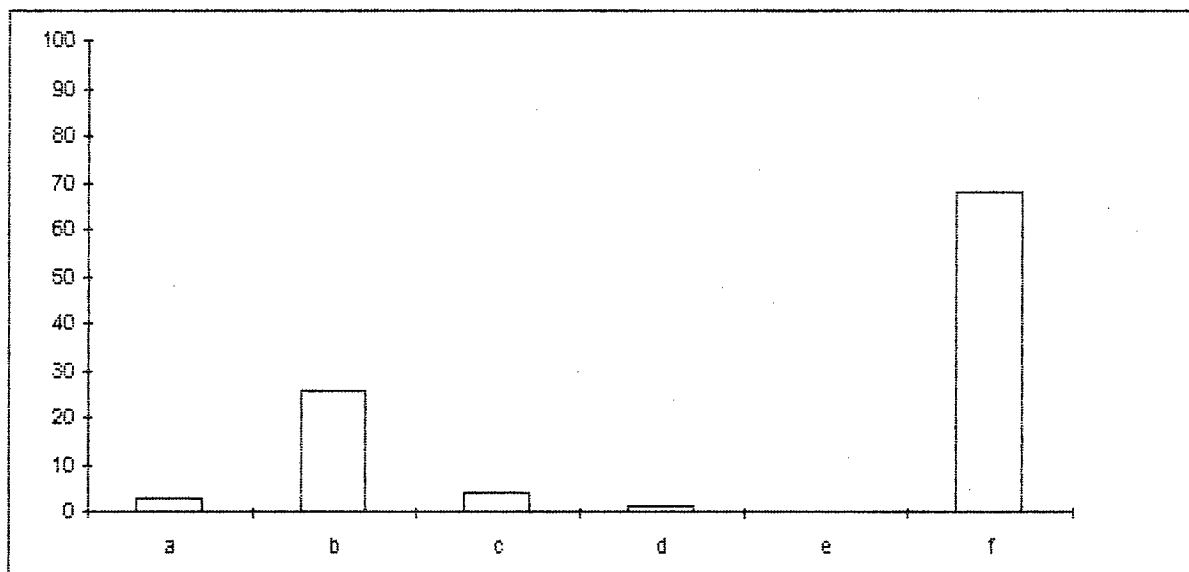


Tabla No. 42

Asiste a las reuniones de la escuela en la que se educan sus hijos para :		Padres de Familia	
		f	%
a	Formar la directiva del grado o escuela	59	44
b	Organizar las fiestas de la escuela	35	26
c	Conocer el rendimiento académico de sus hijos	51	38
d	Curso de escuela para padres	17	13
e	Otro tipo de reuniones	24	18
f	No asiste	44	33

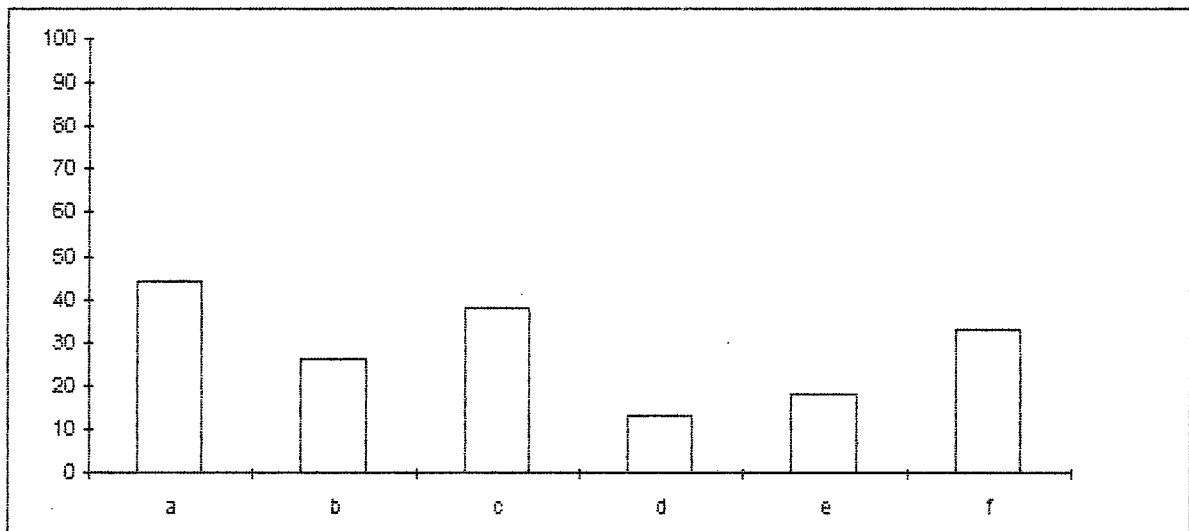


Tabla No. 43

Las reuniones son convocadas por :		Padres de Familia	
		f	%
a	Los supervisores provinciales	1	1
b	El director de la escuela	55	41
c	El profesor del grado	66	49
d	Los padres de familia	13	10
e	Ninguno	36	27

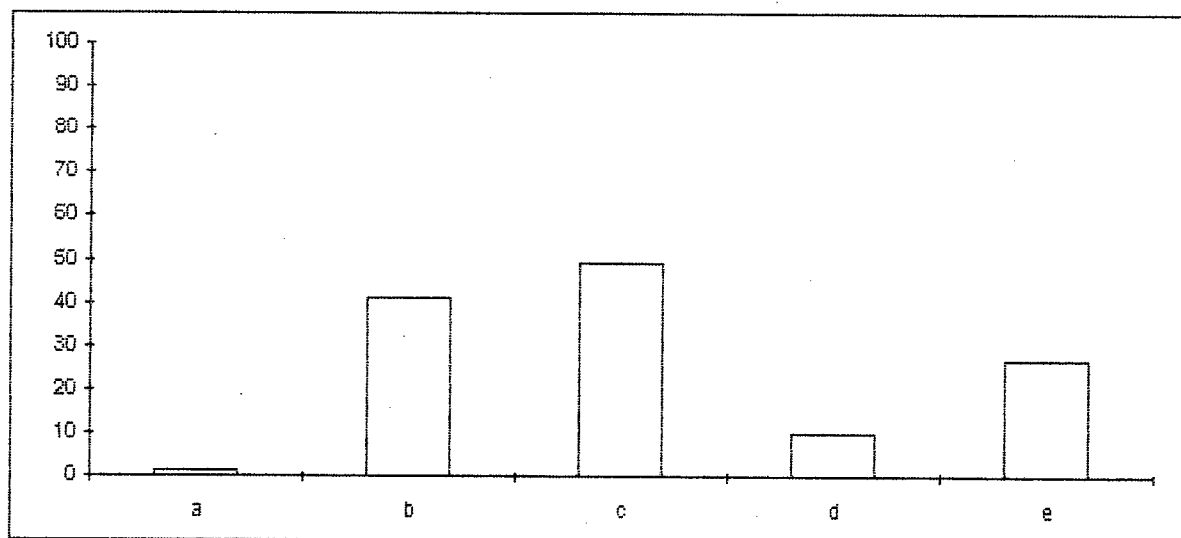


Tabla No. 44

Los supervisores provinciales de educación contribuyen en la ejecución de los proyectos existentes:		Padres de Familia	
		f	%
a	Directamente	6	4
b	Indirectamente	11	8
c	De ninguna manera	39	29
d	Desconozco	79	59
TOTAL		135	100

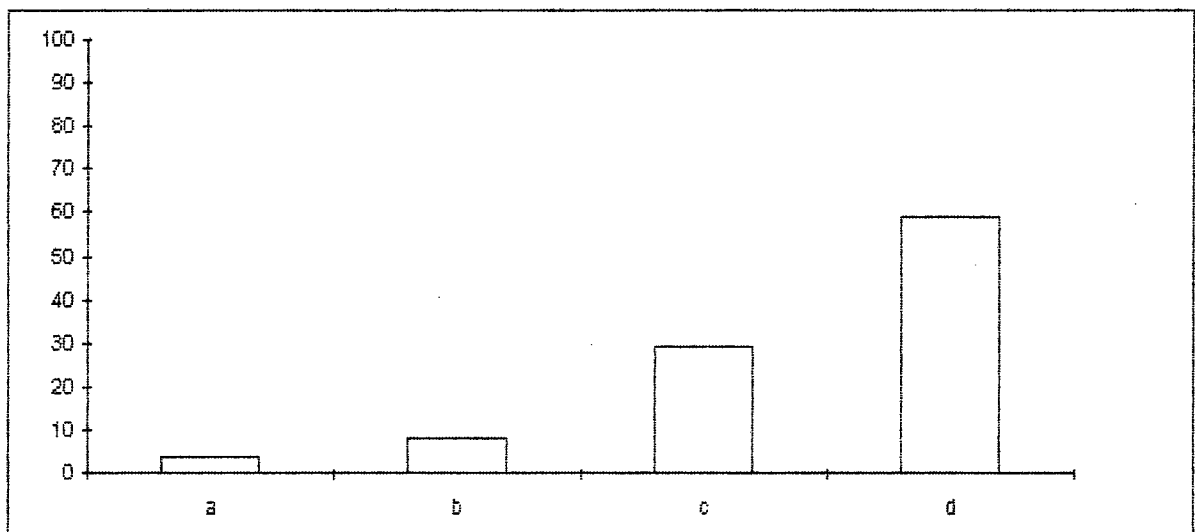
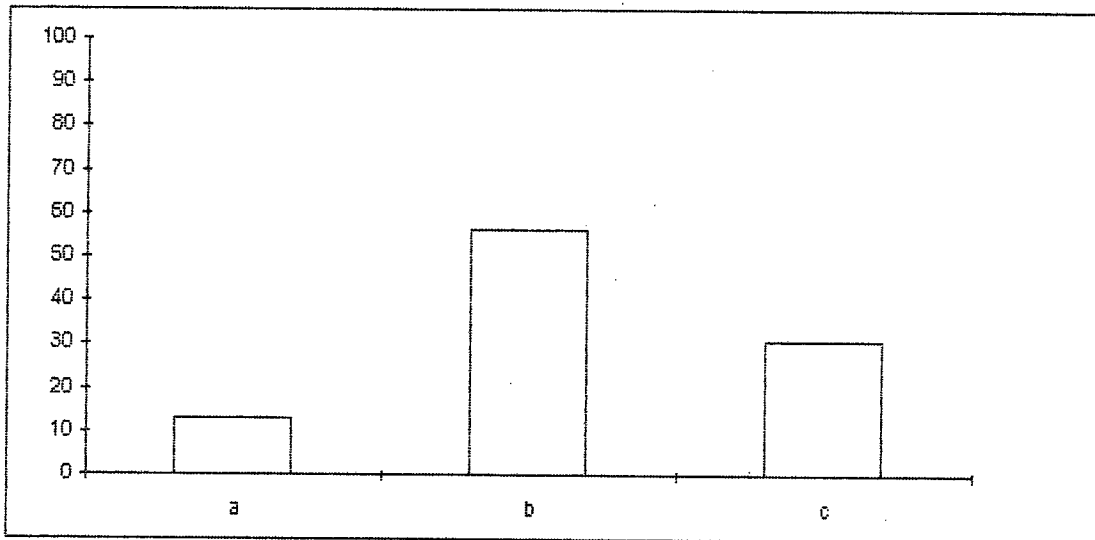


Tabla No. 45

Conoce usted a los supervisores provinciales de educación del nivel primario de este cantón :		Padres de Familia	
		f	%
a	Si	18	13
b	No	75	55
c	Alguno	42	31
Total		135	100



ANÁLISIS CAPITULO IV:

En cuanto a la función social de la supervisión provincial de educación en las escuelas y en la comunidad y en base a los resultados de la investigación realizada al 100% de los supervisores provinciales de nivel primario de la UTE # 6, a los supervisores institucionales de las 4 escuelas urbanas del Cantón Chunchi, a 29 profesores de las mismas y a 135 padres de familia que representan el 100% de la población se puede realizar el siguiente análisis:

Los tres supervisores provinciales 100% realizan charlas con el personal de las escuelas y se relacionan con los padres de familia y la comunidad para conocer sus necesidades educativas básicas, pero ninguno realiza proyectos para mejoramiento de la comunidad, como tampoco realizan visitas a los hogares de los alumnos para conocer su situación socio - económica.

Dos de los cuatro supervisores institucionales realizan proyectos para mejoramiento de la comunidad y los cuatro supervisores institucionales realizan charlas con el personal de las escuelas como también se relacionan con los padres de familia y comunidad para conocer sus necesidades educativas básicas, uno de los cuatro supervisores institucionales visita los hogares de los alumnos para conocer su situación socio – económica.

Seis de los 29 profesores encuestados responden que los supervisores provinciales si planifican proyectos de mejoramiento de la comunidad, 10 profesores de los 29 dicen que los supervisores realizan charlas con el personal de las escuelas.

De los 29 profesores 4 afirman que los supervisores se relacionan con la comunidad para conocer sus necesidades educativas básicas, 17 profesores de los 29 encuestados dicen que no se planifica o se desconoce si lo hacen.

Los tres supervisores provinciales encuestados cumplen totalmente la planificación realizada, uno de los cuatro supervisores institucionales también lo hace y los tres supervisores institucionales (75%) afirman que lo hacen parcialmente.

Cinco de los 29 profesores responden que se cumple lo planificado totalmente, pero 14 profesores dicen que lo hacen parcialmente y 8 de los 29 profesores responden que no cumplen con las actividades planificadas.

Los tres supervisores provinciales en las reuniones con los padres de familia y comunidad tratan temas como: deberes de los padres con los hijos, formas de ayudar a los hijos en sus tareas escolares, la alimentación y su relación con el rendimiento escolar y uno de los tres supervisores provinciales trata también sobre las clases de entretenimiento de los niños.

Uno de los cuatro supervisores institucionales afirma que en las reuniones con los padres de familia y comunidad tratan temas como: derechos humanos, los cuatro supervisores institucionales en esas reuniones tratan sobre deberes de los padres con los hijos, formas de ayudar a sus hijos en las tareas escolares, la alimentación y su relación con el rendimiento escolar y tres de los cuatro supervisores institucionales tratan también sobre las clases de entretenimiento de los niños.

De los 29 profesores investigados 8 profesores responden que en las reuniones con los padres de familia y comunidad tratan temas como derechos humanos, 11 de los 29 profesores dicen que se trata sobre los deberes de los padres con los hijos. 12 Profesores (41%) afirman que tratan sobre la forma de ayudar a los hijos en las tareas escolares, de los 29 profesores 7 dicen que en las reuniones con los padres de familia tratan temas como la alimentación y su relación con el rendimiento escolar, y 15 de los 29 profesores responden que no se trata ninguno de esos temas.

De los 135 padres de familia investigados 2 responden que en las reuniones tratan de los derechos humanos, 11 padres de familia (8%) afirman que tratan de los deberes de los padres con los hijos, 13 padres de familia dicen que tratan sobre las formas de ayudar a los hijos en las tareas escolares, 3 de los 135 padres de familia afirman que tratan sobre la alimentación y su relación con el rendimiento escolar, 4 padres de familia (23%) dicen que se habla sobre las clases de entretenimiento de los niños, 108 padres afirman que no tratan de ninguno de estos temas.

Los tres supervisores provinciales encuestados se interesan por conocer si los alumnos desayunan en la casa, si tienen útiles escolares, si disponen de tiempo para cumplir con sus labores escolares y dos de los tres supervisores provinciales se interesan por conocer si los alumnos tienen uniforme, aprueban el año lectivo, reprueban el año lectivo, se retiran de la escuela, con quién viven.

Los cuatro supervisores institucionales se interesan por conocer si los alumnos desayunan en la casa, tienen útiles escolares, tienen uniforme aprueban el año lectivo, tres de los cuatro supervisores institucionales también se interesan por conocer si los alumnos aprueban el año lectivo, se retiran de la escuela, disponen de tiempo para cumplir sus labores escolares, con quién

viven, de los cuatro supervisores institucionales a uno le interesa si los alumnos trabajan para ayudar a sus padres.

De los 29 profesores seis afirman que a los supervisores les interesa conocer si los alumnos ayudan en la casa, 8 profesores dicen que los supervisores se interesan por conocer si los alumnos tienen útiles escolares, 4 profesores (14%) afirman que si se interesan por saber si los alumnos tienen uniforme, de los 29 profesores 15 responden que los supervisores provinciales se interesan por saber si los alumnos aprueban el año lectivo, 11 profesores afirman que a los supervisores provinciales si les interesa conocer si los alumnos reprueban el año lectivo, 8 profesores dicen que los supervisores si se interesan por saber si los alumnos se retiran de la escuela, 7 profesores (24%) afirman que los supervisores si buscan conocer si los alumnos trabajan para ayudar a sus padres, 4 de los 29 profesores encuestados responden que los supervisores provinciales se interesan por saber si los alumnos trabajan para ayudar a sus padres, tres profesores 10% afirman que a los supervisores les interesa saber con quién viven los alumnos, 7 profesores responden que ninguno de estos aspectos de los alumnos les interesa conocer a los supervisores.

De los 135 padres de familia investigados uno responde que a los supervisores provinciales les interesa si los alumnos desayunan en la casa, 7 padres de familia contestan que sí les interesa conocer a los supervisores si los alumnos tienen útiles escolares, 6 padres de familia dicen que a los supervisores provinciales les interesa conocer si los niños tienen uniforme, si les interesa a los supervisores conocer si los alumnos aprueban el año lectivo responden 23 padres de familia.

Veinte y cinco padres de familia contestan que los supervisores se interesan por conocer si los alumnos aprueban el año pero, 8 padres de familia contestan que los supervisores si se preocupan si los alumnos se retiran de la escuela, 20 de los 135 padres de familia dicen que los supervisores se interesan por conocer si los niños trabajan para ayudar a sus padres.

Quince padres de familia afirman que si les interesa a los supervisores saber si los alumnos disponen de tiempo para realizar sus tareas escolares, 48 de los 135 padres de familia responden que los supervisores provinciales no se interesan por ninguno de estos aspectos relacionados con estos alumnos.

Dos de los cuatro supervisores institucionales planifican acciones en bien de la escuela y la comunidad como construcción de canchas, los cuatro supervisores institucionales planifican el mantenimiento de la escuela, la reparación y mantenimiento de las baterías sanitarias, de los cuatro supervisores institucionales los dos planifican la construcción de un comedor escolar, y dos de los cuatro supervisores institucionales planifican otras acciones en beneficio de la escuela y de la comunidad.

De los 135 padres de familia investigados cuatro responden que los supervisores planifican la construcción de una cancha, 35 padres de familia contestan que los supervisores provinciales planifican el mantenimiento de las escuelas, 5 padres de familia contestan que los supervisores si planifican la reparación de las baterías sanitarias, de los 135 padres de familia dos dicen que los supervisores planifican la construcción de un comedor escolar, 92 padres de familia responden que no tiene conocimiento de la planificación de ninguna de estas acciones en beneficio de la comunidad.

De los 135 padres de familia 59 asisten a la escuela para formar la directiva del grado o la escuela 35 padres responden que asisten para organizar las fiestas de la escuela, 51 de los 135 padres de familia asisten para conocer del rendimiento escolar de sus hijos, 17 padres de familia asisten a un curso de escuela para padres, 24 padres de familia asisten para otro tipo de reuniones y 44 de los 135 no asisten por ninguna de esas causas.

Un padre de familia de los 135 investigados afirman que las reuniones son convocadas por los supervisores provinciales de educación, 55 padres de familia responden que es el director de la escuela quien les convoca a esas reuniones, 66 padres de familia contestan que los convoca el profesor del grado, trece dicen que son convocados por los padres de familia y 36 padres de familia afirman que no son convocados por ninguna de estas personas.

De los 135 padres de familia seis responden que los supervisores provinciales contribuyen en la ejecución de los proyectos de una forma directa, 11 padres de familia dicen que lo hacen indirectamente, 37 padres de familia contestan que no contribuyen los supervisores provinciales de ninguna manera y 79 padres de familia responden que desconocen.

Dieciocho de los 135 padres de familia les conocen a los supervisores provinciales, 75 padres de familia no les conocen a ninguno y 42 padres de familia les conocen a alguno de los supervisores provinciales de educación.

Después de haber analizado los resultados de la investigación realizada de la función social de la supervisión provincial de educación en las escuelas y en la comunidad y relacionando con mi propia experiencia, puedo anotar lo siguiente:

4.1. LABOR SOCIAL EN LAS ESCUELAS

4.1.1. DEL SUPERVISOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN .- Los supervisores provinciales de educación planifican y cumplen en un 60 % con actividades sociales en beneficio de la escuela y la comunidad, información que contrasta con la obtenida de los profesores que afirman que esta función es cumplida por los supervisores provinciales en un 22% y peor aún con las respuestas obtenidas de los padres de familia que en 10% dicen que cumplen con esta función.

En el desarrollo de mi trabajo de investigación, en la oficina de supervisión no se encontró ninguna planificación de su labor social descuidando por completo esa función en bien de las escuelas y la comunidad.

4.1.2. DE LOS SUPERVISORES INSTITUCIONALES.- La función social cumplen los supervisores institucionales en un 62 % , información con la que comparto plenamente ya que he podido constatar su preocupación por el mantenimiento y mejoramiento físico de la escuela.

Además los supervisores institucionales son los que se preocupan por participar activamente en todos los eventos sociales, culturales y deportivos del Cantón y se encuentran en relación constante con el personal de la escuela, alumnos padres de familia y comunidad.

4.2. VINCULACIÓN DE ACTOS SOCIALES DE LA ESCUELA CON LA COMUNIDAD. -Como ya se manifestó anteriormente que en todos los actos organizados por el personal de las escuelas tiene participación directa la comunidad, en el campo social las escuelas juegan un papel muy importante ya que sus actividades tienen trascendencia mutua entre ellas.

4.3. LAS RELACIONES HUMANAS EN LA EDUCACIÓN.- Los supervisores provinciales de educación cumplen acciones tendientes a mejorar las relaciones humanas del personal con las escuelas y comunidad en un 67% y los supervisores institucionales en un 87% información que contrasta con la obtenida de los profesores que afirman que lo hacen en un 25% y los padres de familia responden que cumplen en un 5%.

Como experiencia personal puedo manifestar que no existen verdaderas relaciones humanas entre los supervisores provinciales y el personal de las escuelas, lo que existe es una relación entre jefe y empleado en donde no se da la confianza necesaria ni el ambiente propicio para el trabajo que realizan los profesores.

Este problema no se da con los supervisores institucionales, el personal docente y los alumnos ya que la actividad educativa se basa en la comunicación, las relaciones humanas y la familiaridad escolar, con lo que también comparten los padres de familia que siempre están en contacto directo con el personal de las escuelas.

La relación que existe entre los supervisores provinciales, los alumnos y comunidad es causa de preocupación, porque los mismos se limitan a conocer el número de alumnos aprobados o reprobados de año, y no sus causas y la forma de solucionar los problemas existentes.

- 4.4. INFLUENCIA DE LA COMUNICACIÓN EN LA EDUCACIÓN .-** Los supervisores provinciales de educación dan poca importancia a la comunicación que debe existir entre los alumnos y padres de familia teniendo que ser ellos los que expliquen las verdaderas causas de las falencias de los alumnos que como consecuencia trae la deserción escolar o la pérdida de año.

La comunicación es la base fundamental para mantener buenas relaciones humanas, generar un buen ambiente de trabajo y con ello asegurar la calidad de la educación, el desarrollo social y todo aquello que lleva a la buena marcha de la institución, puesto que si no existe comunicación en todos los niveles educativos se darían hechos aislados dentro de una misma institución.

HIPÓTESIS No. 3

La escasa vinculación de las escuelas con la comunidad con eventos de tipo social se debe a la falta de relaciones humanas entre supervisores, profesores, alumnos y la comunidad.

COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Se ha podido observar claramente en los resultados de la investigación realizada en las escuelas urbanas del Cantón Chunchi Provincia del Chimborazo que la escasa vinculación de las escuelas con la comunidad en eventos de tipo social se debe a la falta de relaciones humanas entre supervisores profesores, alumnos y comunidad, a pesar de que los supervisores provinciales afirman que cumplen todas estas acciones de carácter social en un 60 % y los supervisores institucionales en un 62% resultados que contrastan con la información obtenida de los profesores que afirman que esta función se realiza en un 25% y los padres de familia que aseguran que lo hacen en un 20%. Con estos resultados se puede comprobar que la hipótesis número 3 es verdadera.

CAPITULO V

ROL DE ASESORAMIENTO TECNICO PEDAGÓGICO DE LA SUPERVISIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN EN LAS ESCUELAS URBANAS DEL CANTÓN CHUNCHI.

FUNCIÓN PEDAGÓGICA DE LA SUPERVISIÓN .- La Pedagogía abarca el estudio intencionado, sistematizado, científico de la educación.

Los supervisores son quienes guían y coordinan la acción educativa, por ello, esas personas deben tener una visión muy amplia de lo que encierra la visión pedagógica para poder comprender y resolver los diversos problemas que se pueden presentar en la educación.

La acción pedagógica encierra tres aspectos fundamentales:

a.- La planificación que a su vez comprende :

- “Elaboración de planes, programas y proyectos.
- Orientación de la planificación
- Participación del diseño curricular
- Previsión de los recursos tecnológicos

b.- Asesoramiento y orientación :

- Organización y ejecución de cursos, seminarios y otros eventos técnico pedagógicos.

- Aplicación de instrumentos pedagógicos
- Dinamización de proyectos de replanificación
- Estimulación de procesos metodológicos
- Estimulación de procesos de recuperación pedagógica.
- Participación de mecanismos de motivación.

c.- Investigación pedagógica :

- Diseño de proyectos
- Procesamiento de la información
- Interpretación de resultados
- Elaboración de documentos finales
- Generación de investigación participativa⁷

Para comprobar si esa función se cumple se ha realizado una investigación a tres supervisores provinciales de educación, a cuatro supervisores institucionales y a 29 profesores que representan el 100% de la población en las escuelas urbanas del Cantón Chunchi.

Como resultado del trabajo realizado tenemos los siguientes datos:

⁷ ORDÓÑEZ Grimaneza., Supervisión Educativa II. página 19, 20

Tabla No. 46

Como supervisor provincial de educación planifica para el año lectivo los siguientes seminarios de asesoramiento técnico pedagógico :		Supervisores Provinciales	
		f	%
a	Técnicas de enseñanza aprendizaje	3	100
b	Técnicas de evaluación	3	100
c	Métodos de enseñanza	3	100
d	Utilización de material didáctico	3	100
e	Utilización de laboratorios	1	33
f	Cultura física	3	100
g	No planifican	0	0

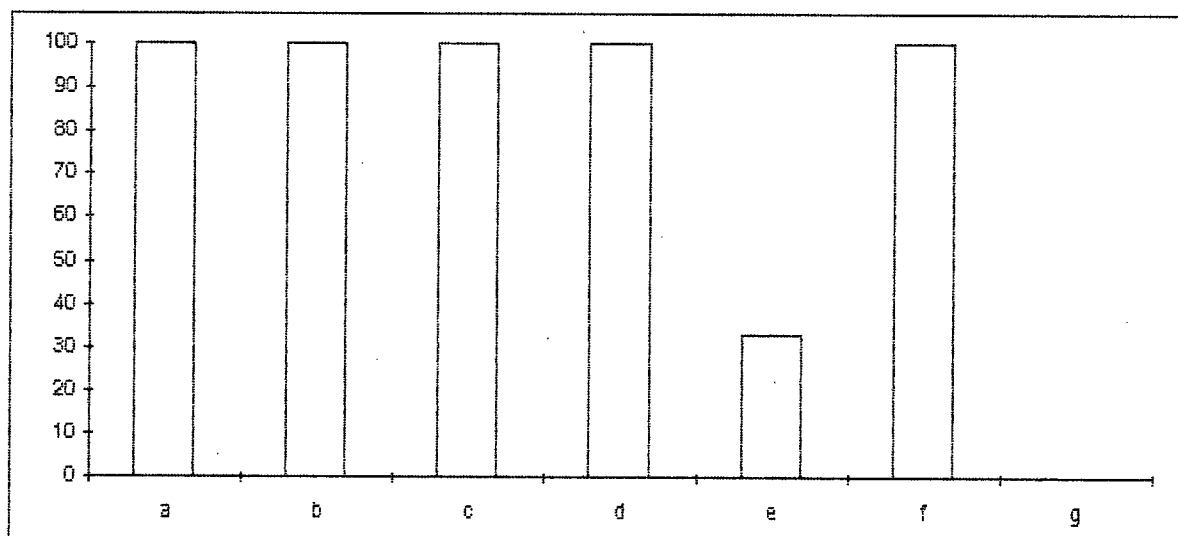


Tabla No. 47

Como supervisor provincial de educación planifica para el año lectivo los siguientes seminarios de asesoramiento técnico pedagógico :		Profesores	
		f	%
a	Técnicas de enseñanza aprendizaje	22	76
b	Técnicas de evaluación	13	45
c	Métodos de enseñanza	11	38
d	Utilización de material didáctico	11	38
e	Utilización de laboratorios	2	7
f	Cultura física	0	0
g	No planifican	5	17

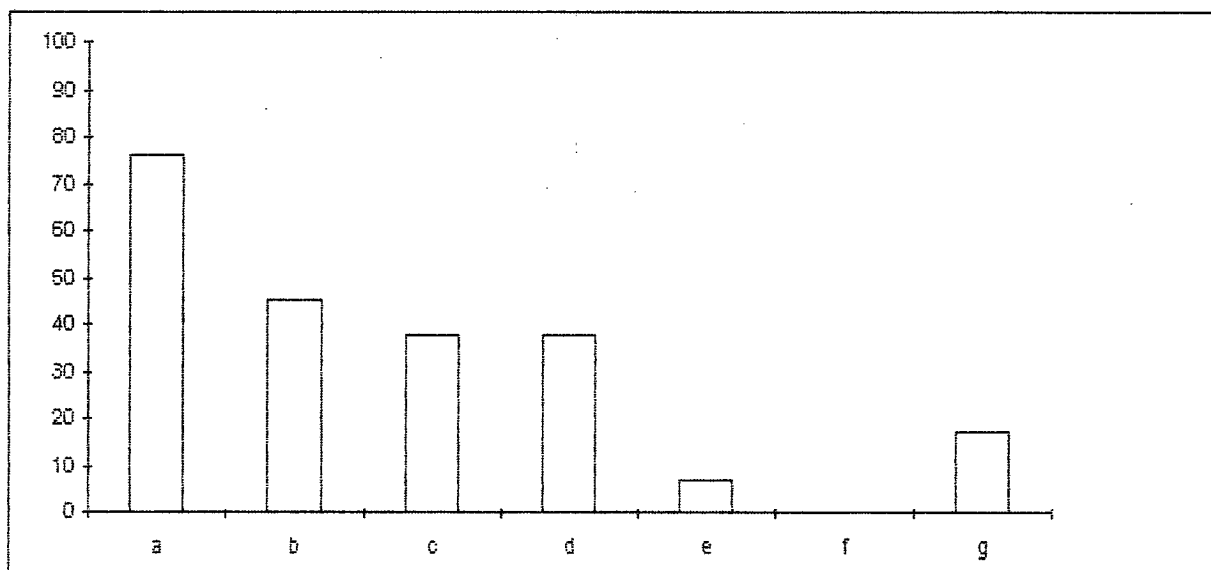


Tabla No. 48

Los supervisores institucionales participan en la planificación de los seminarios de asesoramiento técnico pedagógico		Supervisores Institucionales	
		f	%
a	Técnicas de enseñanza aprendizaje	4	100
b	Técnicas de evaluación	4	100
c	Métodos de enseñanza	4	100
d	Utilización de material didáctico	4	100
e	Utilización de laboratorios	2	50

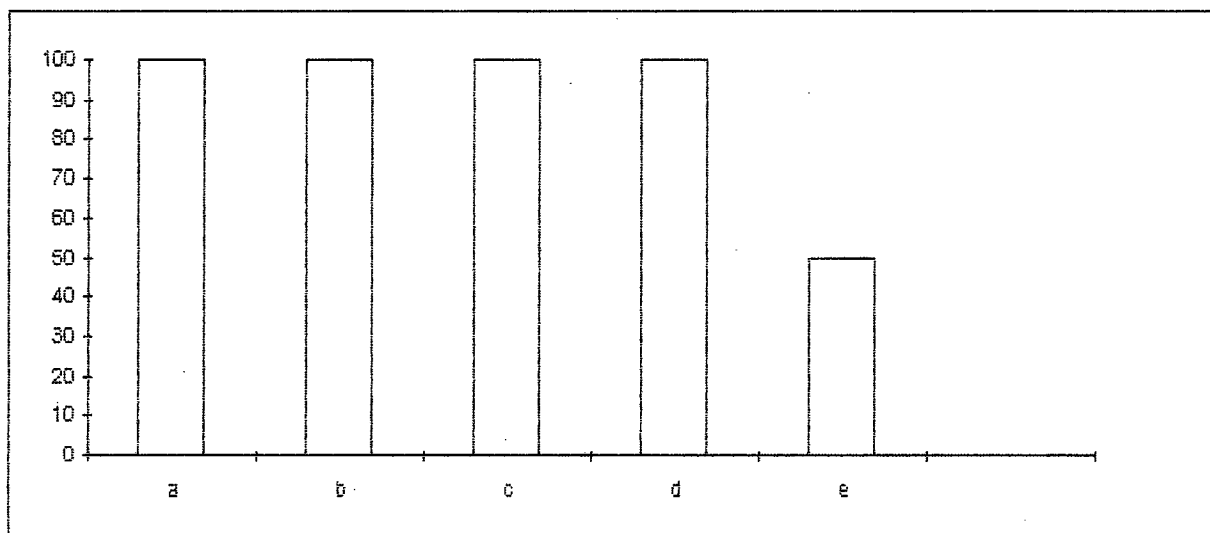




Tabla No. 49

En caso de haber una planificación, se da fiel cumplimiento a la realización de estos seminarios :		Supervisores Provinciales	
		f	%
a	Siempre	3	100
b	A veces	0	0
c	Nunca	0	0
d	Desconozco	0	0
Total		3	100

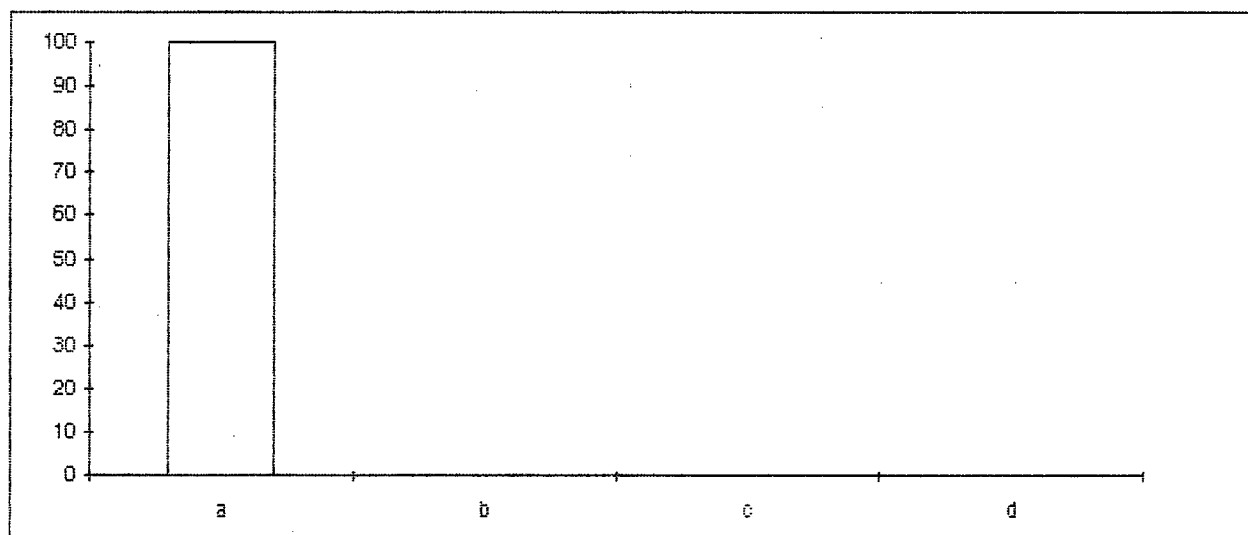


Tabla No. 50

En caso de haber una planificación, se da fiel cumplimiento a la realización de estos seminarios :		Supervisores Institucionales	
		f	%
a	Siempre	3	75
b	A veces	1	25
c	Nunca	0	0
d	Desconozco	0	0
Total		4	100

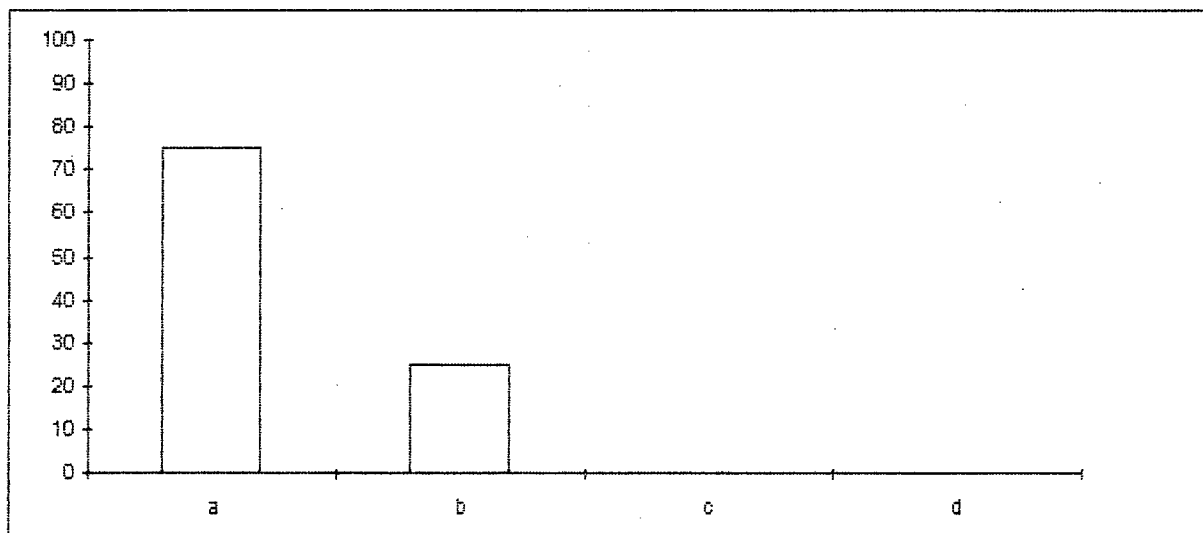


Tabla No. 51

En caso de haber una planificación, se da fiel cumplimiento a la realización de estos seminarios :		Profesores	
		f	%
a	Siempre	7	24
b	A veces	16	55
c	Nunca	3	10
d	Desconozco	3	10
Total		29	100

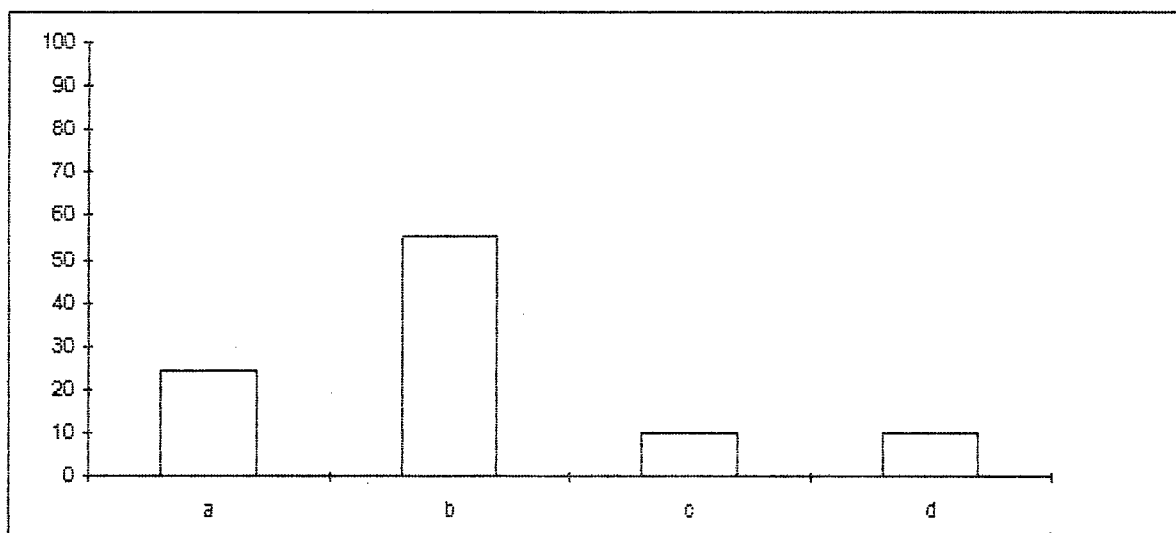


Tabla No. 52

Qué entidad es la responsable de estos cursos o seminarios		Supervisores Provinciales	
		f	%
a	Supervisión Provincial de Educación	3	100
b	Dirección Provincial de Educación	2	67
c	Ministerio de Educación	3	100
d	Profesores de otras instituciones educativas	0	0
e	Ninguno	0	0

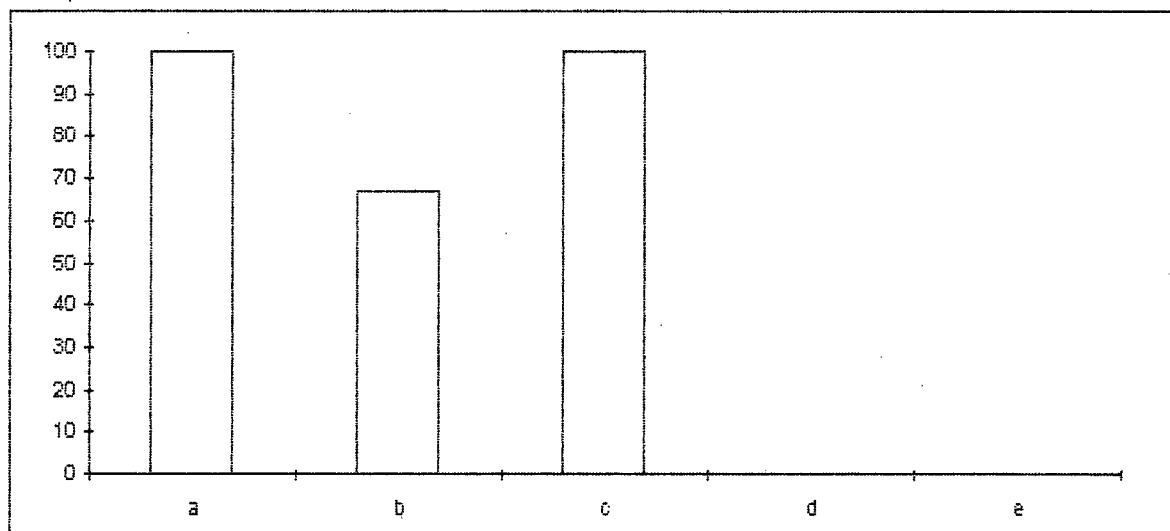


Tabla No. 53

Qué entidad es la responsable de estos cursos o seminarios		Supervisores Institucionales	
		f	%
a	Supervisión Provincial de Educación	4	100
b	Dirección Provincial de Educación	3	75
c	Ministerio de Educación	2	50
d	Profesores de otras instituciones educativas	1	25
e	Ninguno	0	0

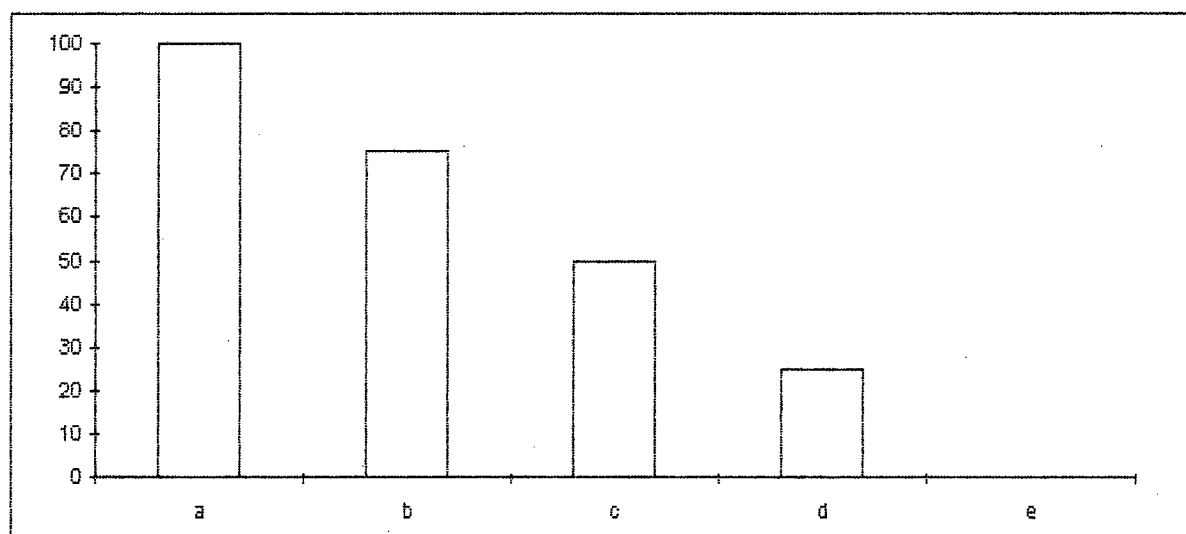


Tabla No. 54

Qué entidad es la responsable de estos cursos o seminarios		Profesores	
		f	%
a	Supervisión Provincial de Educación	16	55
b	Dirección Provincial de Educación	21	72
c	Ministerio de Educación	9	31
d	Profesores de otras instituciones educativas	3	10
e	Ninguno	1	3

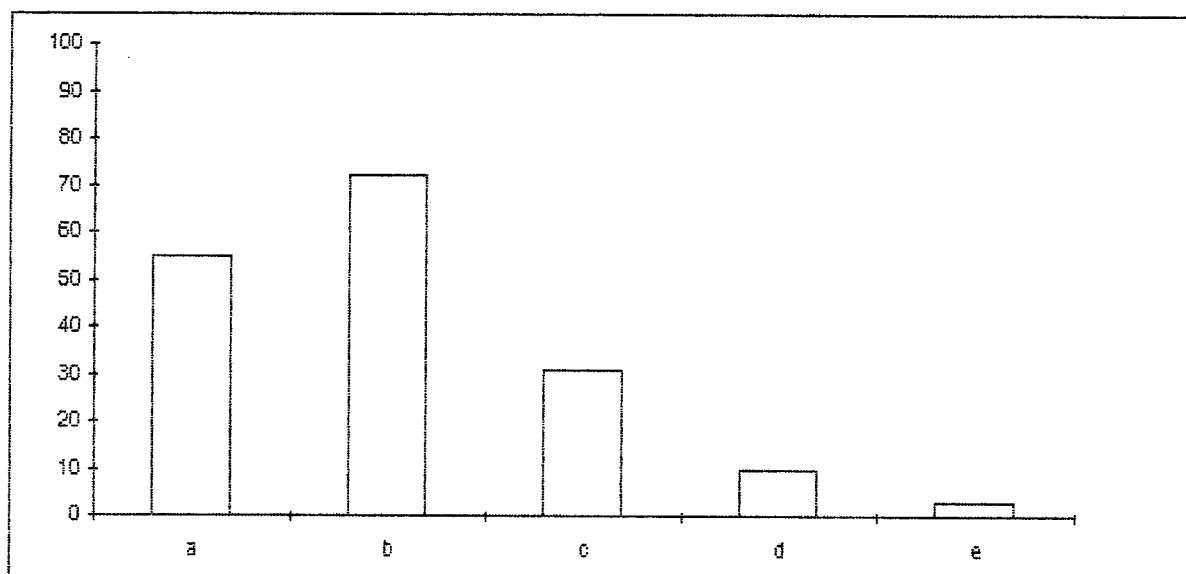


Tabla No. 55

Estos cursos están dirigidos a:		Supervisores Provinciales	
		f	%
a	Todos los profesores de la U.T.E.	3	100
b	Todos los profesores del cantón	3	100
c	A los profesores de cada escuela	2	67
d	Solo a los directores	0	0

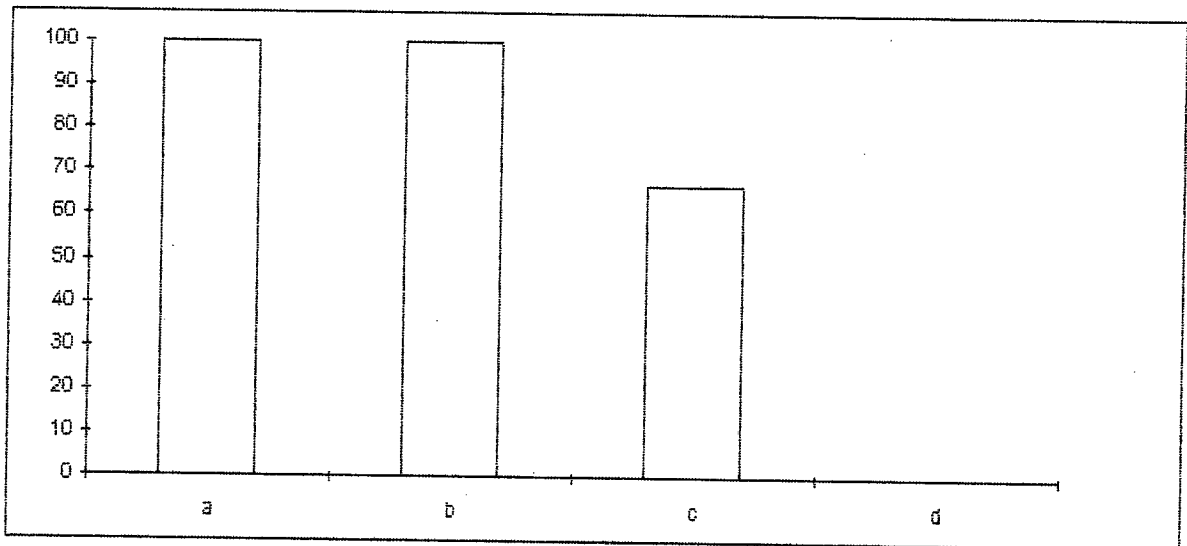


Tabla No. 58

Estos cursos están dirigidos a:		Supervisores Institucionales	
		f	%
a	Todos los profesores de la U.T.E.	2	50
b	Todos los profesores del cantón	1	25
c	A los profesores de cada escuela	1	25
d	Solo a los directores	0	0

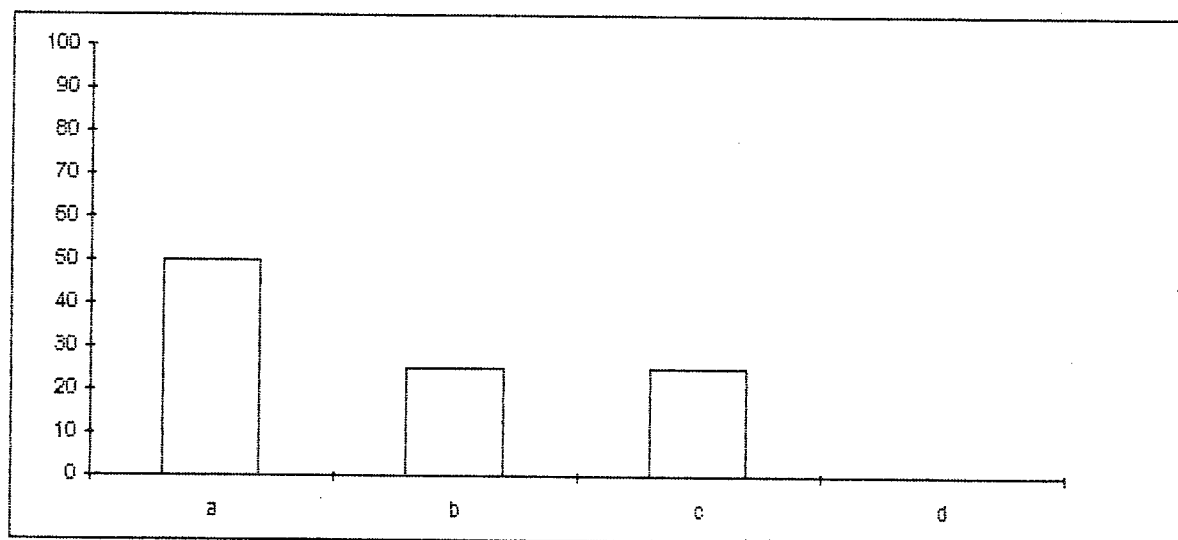


Tabla No. 57

Estos cursos están dirigidos a:		Profesores	
		f	%
a	Todos los profesores de la U.T.E.	15	52
b	Todos los profesores del cantón	12	41
c	A los profesores de cada escuela	3	10
d	Solo a los directores	3	10

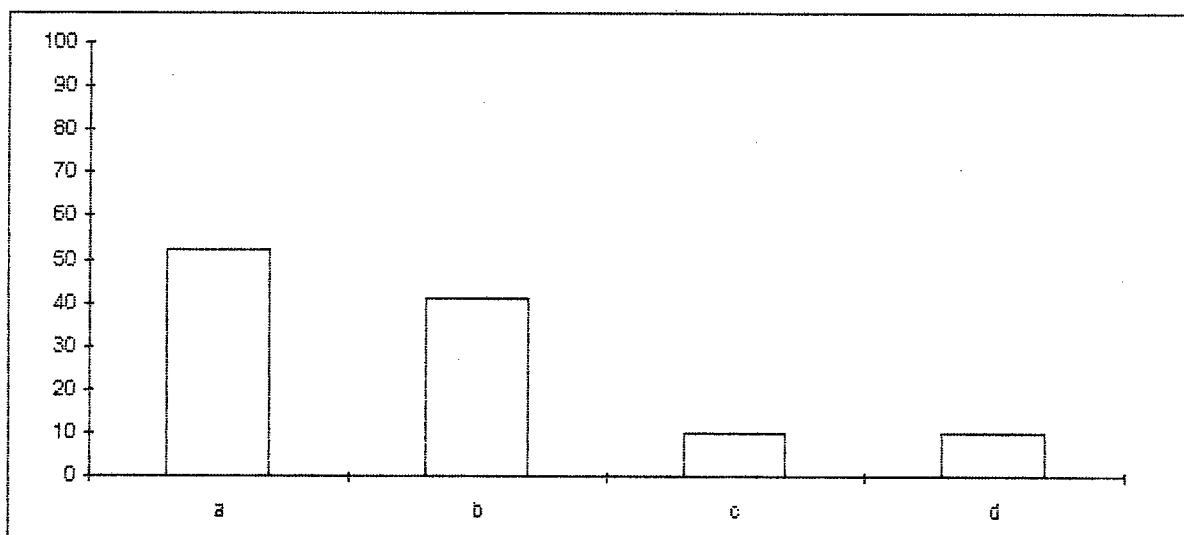


Tabla No. 58

Qué técnica es la más utilizada en estos cursos :		Supervisores Provinciales	
		f	%
a	Expositiva	0	0
b	Demostrativa	0	0
c	Trabajos grupales	3	100
d	Otros	0	0

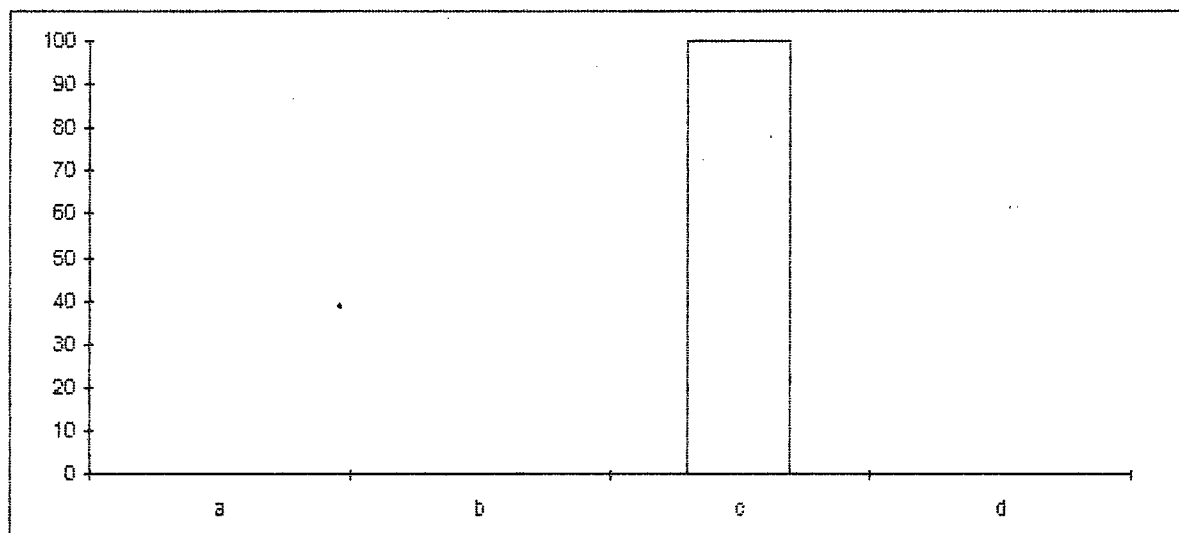


Tabla No. 59

Qué técnica es la más utilizada en estos cursos :		Supervisores Institucionales	
		f	%
a	Expositiva	0	0
b	Demostrativa	1	25
c	Trabajos grupales	4	100
d	Otros	0	0

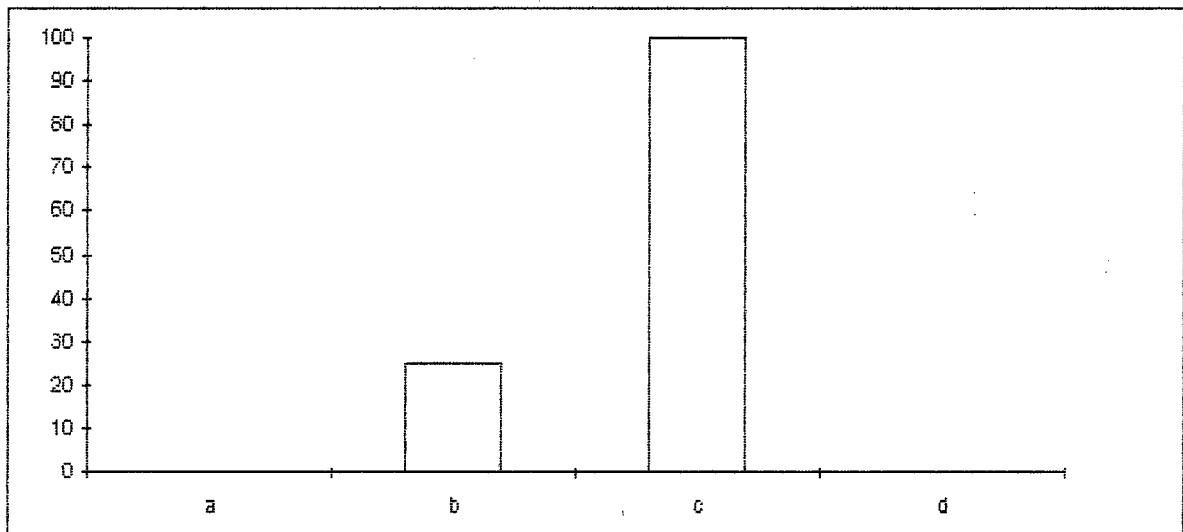
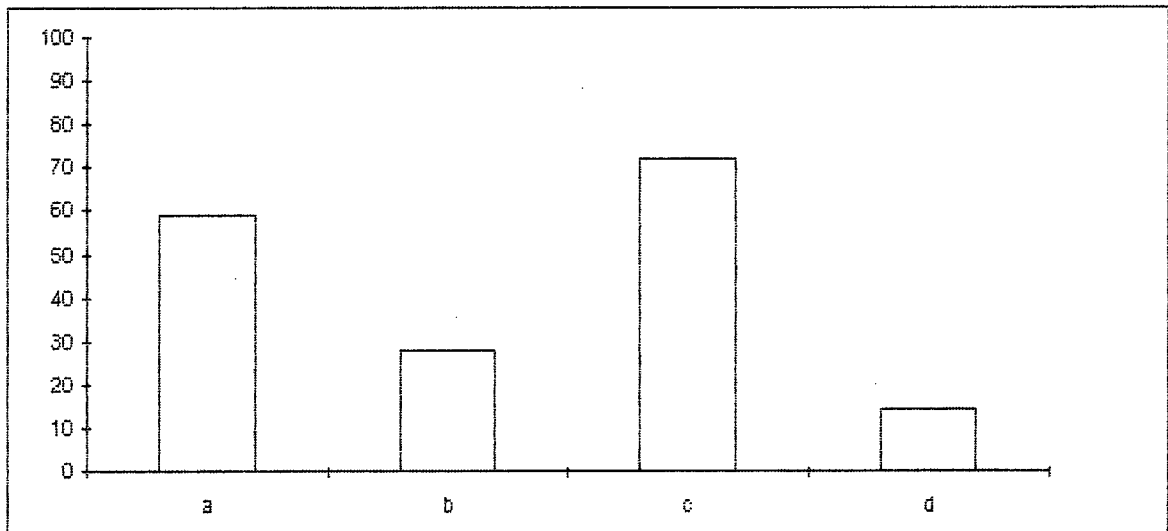


Tabla No. 60

Qué técnica es la más utilizada en estos cursos :		Profesores	
		f	%
a	Expositiva	17	59
b	Demostrativa	8	28
c	Trabajos grupales	21	72
d	Otros	4	14



ANÁLISIS CAPITULO V :

El rol de asesoramiento técnico pedagógico de la supervisión provincial de educación en las escuelas urbanas del Cantón Chunchi y en base a los resultados de la investigación realizada a tres supervisores provinciales de educación de nivel primario, a cuatro supervisores institucionales y a 29 profesores que representan el 100% de la población, se puede realizar el siguiente análisis.

Los tres supervisores provinciales planifican seminarios de asesoramiento técnico pedagógico en los temas:

Técnicas de enseñanza aprendizaje, técnicas de evaluación, métodos de enseñanza , utilización de material didáctico, cultura física y uno de los tres supervisores provinciales afirma que también planifica seminarios para la utilización de laboratorios.

Veinte y dos de los 29 profesores investigados responden que los supervisores provinciales planifican seminarios de asesoramiento técnico pedagógico sobre técnicas de enseñanza aprendizaje, 13 profesores dicen que tratan sobre técnicas de evaluación, de los 29 profesores 11 contestan que tratan de los métodos de enseñanza, también 11 profesores dicen que asesoran acerca de la utilización de material didáctico, dos de los 29 profesores afirman que tratan de la utilización de laboratorios, 5 profesores de los 29 afirman que los supervisores provinciales no planifican ninguno de esos cursos de asesoramiento técnico pedagógico.

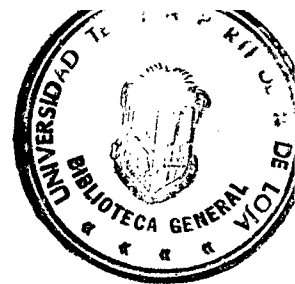
Los 4 supervisores institucionales participan en la planificación de seminarios de asesoramiento técnico pedagógico sobre técnicas de enseñanza aprendizaje, técnicas de evaluación, métodos de enseñanza, utilización de material didáctico y dos de los cuatro supervisores institucionales afirman que tratan también de la utilización de laboratorios.

Los tres supervisores provinciales aseguran que se da total cumplimiento a lo planificado y tres de los cuatro supervisores institucionales afirman lo mismo y un supervisor institucional responde que se cumple en forma parcial la planificación realizada por los supervisores provinciales.

De los 29 profesores 7 responden que se cumple en forma total las planificaciones realizadas, 16 profesores responden que a veces se cumple, tres profesores contestan que nunca se cumple y tres profesores desconocen si se cumple las planificaciones realizadas por los supervisores.

Los 3 supervisores provinciales investigados responden que la entidad responsable de cursos o seminarios es la supervisión provincial de educación y el Ministerio de Educación y dos de los tres supervisores provinciales dicen que la Dirección Provincial de Educación es la responsable.

Los supervisores institucionales dicen que los cursos o seminarios están a cargo de la supervisión provincial de educación, 3 de los 4 supervisores institucionales responden que están a cargo de la Dirección Provincial de Educación, dos de los 4 supervisores institucionales dicen que estos cursos están a cargo del Ministerio de Educación, un supervisor institucional afirma que estos cursos están a cargo de otras instituciones educativas.



De los 29 profesores los 16 afirman que la entidad responsable de cursos o seminarios es la supervisión provincial de educación, 21 de los 29 profesores afirman que la dirección provincial de educación es la responsable de cursos y seminarios, 9 profesores responden que estos seminarios están bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación, 3 de los 29 profesores afirman que estos seminarios están dirigidos por profesores de otras instituciones educativas.

Los tres supervisores provinciales responden que los cursos de asesoramiento están dirigidos a todos los profesores del Cantón o de la UTE, y 2 de los 3 supervisores afirman que están dirigidos a los profesores de cada escuela.

De los 4 supervisores institucionales los 2 responden que los cursos están dirigidos a todos los profesores de la UTE, uno de los 4 supervisores institucionales dice que los cursos dan a todos los profesores del Cantón, un supervisor institucional contesta que los cursos los dan a los profesores de cada escuela.

De los 29 profesores 15 responden que esos cursos están dirigidos a todos los profesores de la UTE, 12 profesores afirman que los cursos son dados a todos los profesores del cantón, 3 de los 29 profesores responden que los cursos son dirigidos a los profesores de cada escuela, tres profesores afirman que estos cursos son dados solamente a directores.

Al preguntar qué técnica es la más utilizada en los cursos, los tres supervisores provinciales y 4 institucionales responden que los trabajos grupales y un supervisor institucional de los cuatro dice que también utilizan la técnica demostrativa.

De los 29 profesores los 17 afirman que la técnica más utilizada en la realización de los cursos es la expositiva, 8 profesores que representan el 27% dicen que la técnica utilizada es la demostrativa, 21 profesores contestan que la técnica utilizada es la de trabajos grupales, 4 profesores afirman que en los cursos son utilizadas otras técnicas.

Después de haber realizado el análisis de los resultados de la investigación realizada del rol de asesoramiento técnico pedagógico de la supervisión provincial de educación en las escuelas urbanas del cantón Chunchi y relacionando con mis propias experiencias puedo anotar lo siguiente :

5.1. PROCESO DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES .- Los supervisores tienen la gran responsabilidad de evaluar el trabajo que realizan y valerse de sus resultados para conocer si cada una de las funciones a ellos encomendados se cumplen o es necesario hacer rectificaciones de los aspectos negativos en su accionar, para poder trabajar con la seguridad de alcanzar los objetivos propuestos.

5.2. ASESORAMIENTO TECNICO PEDAGÓGICO PRESENCIAL AL PERSONAL.-
Como se puede observar en los resultados de esta investigación que los supervisores provinciales en un 86% manifiestan que asesoran al personal de las escuelas, información con la que concuerdan los supervisores institucionales en un 55%, no así los profesores que responden que si reciben asesoramiento pedagógico en un 35%.

En los últimos años se ha podido observar mayor interés de los organismos educativos competentes en cuanto a asesoramiento técnico pedagógico dirigido al personal del nivel per primario y primario especialmente.

- 5.3. PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE CURSOS Y SEMINARIOS DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS.-** Según los resultados de la investigación los supervisores provinciales e institucionales planifican diferentes seminarios de actualización de conocimientos pero esta planificación se la lleva a la práctica en forma parcial.

Los cursos y seminarios están a cargo de la supervisión y dirección provincial de educación principalmente y están dirigidos a todos los profesores de la UTE o del Cantón, pero de igual manera deberían planificarse para los profesores de cada institución de acuerdo a sus propias necesidades.

- 5.4. CRITERIOS SOBRE LA PROFESIONALIZACION DE AUTORIDADES Y DOCENTES .-** En base a las experiencias adquiridas en la investigación realizada y por lo que he podido observar ya en el campo profesional, este es uno de los grandes problemas que afectan el trabajo de la supervisión educativa, debido a que en la actualidad estas funciones las desempeñan personas no especializadas en esta rama, las mismas están encargadas a personas con experiencia docente pero no administrativa.

Si bien es cierto la supervisión provincial de educación intenta en la medida de lo posible cumplir con su misión, sin embargo el mismo hecho de no ser un profesional en el ramo le impide desempeñarse a cabalidad.

Debo felicitar la labor de la Universidad Técnica Particular de Loja por su preocupación para llenar los vacíos existentes en esta área de la educación y crear verdaderos profesionales especializados en supervisión, contribuyendo así al mejoramiento de la educación a nivel nacional.

HIPÓTESIS No. 4

La falta de asesoramiento técnico pedagógico al personal de las escuelas del Cantón Chunchi se debe a la poca actividad de los supervisores y funcionarios de la dirección provincial de capacitación y perfeccionamiento docente, metodología adecuada y desinterés para cumplir con esa función.

COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Como se observa en los resultados de la investigación realizada en las escuelas urbanas del Cantón Chunchi que la falta de asesoramiento técnico pedagógico se debe a la poca actividad de los supervisores y funcionarios de la dirección provincial de capacitación y perfeccionamiento docente, metodología adecuada y desinterés para cumplir con esa función, a pesar de que los supervisores provinciales cumplen en un 86 % con esta función los supervisores institucionales afirman que lo hacen en un 51% información que contrasta con los resultados obtenidos de los profesores que afirman que tan solo en un 35% lo hacen. Con esos resultados se puede comprobar que la hipótesis # 4 es verdadera.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

Luego de haber realizado la investigación que realizan los supervisores provinciales e institucionales de las escuelas urbanas del Cantón Chunchi-Provincia del Chimborazo, y haber comprobado la veracidad de las hipótesis planteadas, he llegado a las siguientes conclusiones:

- 1.- La falta de coordinación de las actividades administrativas de los supervisores provinciales con los supervisores institucionales, da lugar a una deficiente planificación en unas escuelas y ausencia de éstas en otras, debido a que siempre se ha venido realizando un trabajo rutinario y no planificado de la labor administrativa en las escuelas urbanas en este cantón.
- 2.- Las labores administrativas que un supervisor realiza en las escuelas, se desarrollan en una forma improvisada, lo que ocasiona la ausencia de profesionalización en el desarrollo de su labor.
- 3.- La falta de conocimientos de las acciones técnico-pedagógicas que los supervisores deben realizar en las escuelas, lleva consigo la escasa o ninguna orientación en el proceso enseñanza aprendizaje, razón por la que los maestros tratan de cumplir con sus objetivos por sus propios medios sin la guía del supervisor.

- 4.- La labor de los supervisores se centran en las visitas a las escuelas solamente para revisar documentos, descuidando por completo el asesoramiento a los profesores, en lugar de observar el desempeño de sus funciones para determinar cuales son sus deficiencias y hacer uso de las diferentes técnicas para corregir las mismas.
- 5.- Para los supervisores provinciales su campo de acción se limita únicamente a las escuelas sin tomar en cuenta que la trascendencia de su labor debe llegar a la comunidad, es decir que no se involucran con la sociedad, ni se interesan por conocer de sus necesidades educativas básicas.
- 6.- Los supervisores provinciales no se interesan por conocer la realidad socio-económica de los alumnos y peón aún las razones de sus bajos rendimientos, deserción o reprobación del año escolar de éstos, interesándose únicamente por los resultados estadísticos de fin de año.
- 7.- Se ha podido observar y experimentar que el asesoramiento que se imparten a los maestros se realiza en una forma superficial en cuanto a temas y metodología utilizados, y además que los facilitadores en muchos de los casos no son personas idóneas para dirigir estos eventos, por lo que no satisfacen las verdaderas aspiraciones de los participantes.

- 8.- No existe una planificación por parte de la supervisión provincial de educación, apegada a las necesidades técnico-pedagógicas de los maestros de cada una de las instituciones, razón por lo que la Dirección Provincial de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, tiene poca participación en la solución de los problemas educativos del cantón.

- 9.- La falta del cumplimiento de todas las funciones encomendadas a la supervisión provincial de educación, se debe en la mayoría de los casos a la falta de preparación académica propias de esta actividad, ya que hasta la actualidad ocupan estos cargos, maestros con experiencia docente pero no administrativa, es decir que la falta de profesionalización docente en este campo es evidente.

- 10.- Hace falta en las personas que cumplen las funciones de supervisor, tener una verdadera consciencia del papel tan importante que desempeñan, solamente así tendrían la calidad moral, humana e intelectual para asesorar al personal y estimular la iniciativa de superación, y de esta forma mejorar la calidad de la educación.

RECOMENDACIONES:

En base a las deficiencias observadas en el desarrollo de la investigación, en relación a las funciones que debe cumplir la supervisión provincial e institucional, la comprobación de las hipótesis y las conclusiones a las que he llegado, puedo hacer las siguientes recomendaciones:

- 1.- La función administrativa de la supervisión provincial debe realizarse en base a una correcta planificación y coordinación con la supervisión institucional, para que todas estas actividades obedezcan a un cronograma específico de labores.
- 2.- Los supervisores deben interesarse por actualizar sus conocimientos en cuanto a la función técnico-pedagógica para que puedan asesorar y servir de guía en el trabajo que realizan los maestros, sabiendo que irá directamente en beneficio de los alumnos.
- 3.- Todo trabajo debe ser evaluado permanentemente y aun más tratándose de la labor supervisiva, para conocer si su accionar como orientador y guía, dan los resultados deseados en el desarrollo de la acción educativa.
- 4.- Una de las funciones que debe cumplir el supervisor provincial en las escuelas es la social, es decir que hace falta que se relaciones e involucren con los problemas

que aqueja a la sociedad, planificando y ejecutando proyectos para el mejoramiento de la comunidad.

- 5.- Si la función de los supervisores es coordinar la labor educativa en las escuelas, debe entonces estar en permanente vinculación con la problemática económica y familiar de los alumnos, y así tratar de terminar con las causas de los problemas que los aquejan y encontrar las soluciones respectivas.
- 6.- El asesoramiento técnico-pedagógico dirigido al personal docente, debe estar a cargo de personas idóneas que utilicen programas, métodos y técnicas adecuados, y sean capaces de satisfacer las aspiraciones de los participantes y las verdaderas necesidades de las instituciones.
- 7.- Los supervisores deben tener una preparación académica adecuada con el fin de garantizar el trabajo a ellos encomendado, es decir deben demostrar su capacidad pedagógica, didáctica y humana, tener conocimientos básicos de las técnicas administrativas para que su labor sea más dinámica y funcional, y tenga trascendencia a las instituciones educativas, ya que solamente así dejaría de ser una labor rutinaria.

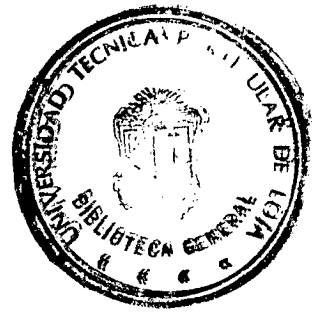
- 8.- Los organismos educativos centrales a nivel nacional y provincial deben controlar permanentemente, el cumplimiento de las funciones que desempeña el supervisor con el fin de sancionar la negligencia o cambiarlos por personal especializado en este campo.

- 9.- La Universidad Técnica Particular de Loja, debe incentivar la investigación de la realidad actual del trabajo que realiza la supervisión provincial a nivel nacional, para que con un criterio formado y crítico, intervenga ante los organismos centrales con el propósito de alcanzar la solución a los problemas encontrados, y que son de responsabilidad exclusiva de la supervisión educativa.

BIBLIOGRAFIA

1. AGILA M. Lucio, Organización y Administración de Centros Educativos, Editorial UTPL – Loja, (1995).
2. AGUILAR FEJOO Ruth, Metodología de la Investigación Científica, Editorial UTPL – Loja, (agosto de 1992).
3. BLACIO G. Galo E., Didáctica General, Editorial UTPL Loja, (1992).
4. BUSTAMANTE G. Jaime, Estadística descriptiva, Editorial UTPL, (octubre de 1991).
5. DINAMEP, Módulo de Administración Educativa, Ministerio de Educación y Cultura, (1996).
6. ESPINOZA Tito, Sistemas Educativos Ecuatorianos, Editorial UTPL-Loja, (1993).
7. GARCIA HERRERA Mafalda, Supervisión Educativa, Editorial UTPL-Loja, (1994).
8. GUARDERAS, Wilson y otros, Sistemas de Supervision Educativa, Editorial MEC, (1994).
9. HERRERA S. Esparza, Política y Administración Educativa, Editorial UTPL-Loja, (1995).

10. LEMUS Luis Arturo , Administración, dirección y Supervisión de Escuelas , Editorial Kapeluz , (1995).
11. MARCILLO Segundo , Legislación Educativa , (15 de septiembre de 1994) .
12. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA , Ley de Educación y Reglamento , Editorial Edijur : Ediciones Jurídicas , (1994) .
13. MEC , Curso de mejoramiento de la Supervisión Segundo Módulo , Quito , (1985) .
14. MASSIF Ricardo , Pedagogía General , Editorial Kapeluz , (1958) .
15. ORDOÑEZ G. Grimaneza , Supervisión Educativa , Editorial UTPL- Loja , (1995) .
16. QUEZADA Miguel , Diseño y Evaluación de proyectos , Editorial UTPL-Loja , (1994)
17. UNIDAD TECNICA MECBIRF, Sistemas de Supervisión Educativa del Ecuador , (marzo de 1994).



INDICE

CAPITULO I

	PAGINA
1.1. SUPERVISION EDUCATIVA	1
1.1.1 Concepto	1
1.1.2 Fundamentos	3
1.1.3 Estructura	5
1.1.4 Objetivos de la Supervisión	7
1.2 EL SUPERVISOR	8
1.2.1 Rol de los Supervisores	8
1.2.2 Características y perfiles	9
1.2.2.1 Perfil General del supervisor	10
1.2.2.2 Perfil específico del supervisor	11
1.2.3 Funciones, Campos y Niveles de Acción	13
1.2.3.1 El Eje de funciones	13
1.2.3.2 El Eje de Campos	17
1.2.3.3 El Eje de los niveles de actuación	17
1.3 CUALIDADES DEL SUPERVISOR	18
1.3.1 Cualidades personales	18
1.3.2 Cualidades profesionales	22
1.4 REGLAMENTO DEL SISTEMA DE SUPERVISION EDUCATIVA	24

CAPITULO II

FUNCION TECNICO-ADMINISTRATIVA	27
Tabla y gráfico N. 1	34
Tabla y gráfico N. 2	35
Tabla y gráfico N. 3	36
Tabla y gráfico N. 4	37
Tabla y gráfico N. 5	38
Tabla y gráfico N. 6	39
Tabla y gráfico N. 7	40
Tabla y gráfico N. 8	41
Tabla y gráfico N. 9	42
ANALISIS DEL CAPITULO II	43
2.1 PLANIFICACION DE ACTIVIDADES	
ADMINISTRATIVAS	47
2.1.1 De la Supervisión Provincial de Educación	47
2.1.2 De los Directores de Escuela	47
2.1.3 Relación entre actividades provinciales e ins titucionales	47
2.2 VISITA DE LOS SUPERVISORES PROVINCIALES	
A LAS ESCUELAS	48
2.2.1 Control de labores Docentes	48
2.2.2 Trámites con la Dirección Provincial de Educación.	48
2.3 PROCESO DE CONSECUSSION DE NECESIDADES	
EN LAS ESCUELAS	48
Hipótesis N. 1	49
Comprobación de la hipótesis	49

CAPITULO III

ACCION TECNICO-PEDAGOGICA QUE REALIZA LA SUPERVISION PROVINCIAL E INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS	50
Tabla y gráfico N. 10	53
Tabla y gráfico N. 11	54
Tabla y gráfico N. 12	55
Tabla y gráfico N. 13	56
Tabla y gráfico N. 14	57
Tabla y gráfico N. 15	58
Tabla y gráfico N. 16	59
Tabla y gráfico N. 17	60
Tabla y gráfico N. 18	61
Tabla y gráfico N. 19	62
Tabla y gráfico N. 20	63
Tabla y gráfico N. 21	64
Tabla y gráfico N. 22	65
Tabla y gráfico N. 23	66
Tabla y gráfico N. 24	67
Tabla y gráfico N. 25	68
ANALISIS DEL CAPITULO III	69
3.1 La supervisión y la planificación didáctica	71
3.2 La ejecución de las clases	72
3.3 Reunión de supervisores y profesores	73
Hipótesis N.2	73
Comprobación de la hipótesis	73

CAPITULO IV

Función social, de comunicación y liderazgo	74
Relaciones Humanas en la Supervisión	77
Tabla y gráfico N. 26	82
Tabla y gráfico N. 27	83
Tabla y gráfico N. 28	84
Tabla y gráfico N. 29	85
Tabla y gráfico N. 30	86
Tabla y gráfico N. 31	87
Tabla y gráfico N. 32	88
Tabla y gráfico N. 33	89
Tabla y gráfico N. 34	90
Tabla y gráfico N. 35	91
Tabla y gráfico N. 36	92
Tabla y gráfico N. 37	93
Tabla y gráfico N. 38	94
Tabla y gráfico N. 39	95
Tabla y gráfico N. 40	96
Tabla y gráfico N. 41	97
Tabla y gráfico N. 42	98
Tabla y gráfico N. 43	99
Tabla y gráfico N. 44	100
Tabla y gráfico N. 45	101
ANALISIS DEL CAPITULO IV	102
4.1 LABOR SOCIAL EN LAS ESCUELAS	108
4.1.1 Del Supervisor Provincial de Educación	108
4.1.2 De los Supervisores Institucionales	108
4.2 VINCULACION DE ACTOS SOCIALES DE LA ESCUELA CON LA COMUNIDAD	109

4.3 LAS RELACIONES HUMANAS EN LA EDUCACION	109
4.3 INFLUENCIA DE LA COMUNICACIÓN EN LA EDUCACION	110
HIPOTESIS N. 3	111
COMPROBACION DE LA HIPOTESIS	111

CAPITULO V

Función Pedagógica de la Supervisión	112
Tabla y gráfico N. 46	114
Tabla y gráfico N. 47	115
Tabla y gráfico N. 48	116
Tabla y gráfico N. 49	117
Tabla y gráfico N. 50	118
Tabla y gráfico N. 51	119
Tabla y gráfico N. 52	120
Tabla y gráfico N. 53	121
Tabla y gráfico N. 54	122
Tabla y gráfico N. 55	123
Tabla y gráfico N. 56	124
Tabla y gráfico N. 57	125
Tabla y gráfico N. 58	126
Tabla y gráfico N. 59	127
Tabla y gráfico N. 60	128
 ANALISIS CAPITULO V	 129
5.1 Proceso de evaluación de actividades	132
5.2 Asesoramiento Técnico-Pedagógico presencial al personal	

5.3 Planificación y ejecución de cursos y seminarios de actualización de conocimientos	133
5.4 Criterios sobre la profesionalización de autoridades y docentes	133
HIPOTESIS N. 4	134
COMPROBACION DE LA HIPOTESIS	134
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Conclusiones	135
Recomendaciones	138
Bibliografía	141

ANEXO No. 1

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

MODALIDAD ABIERTA

ENCUESTA A SUPERVISORES PROVINCIALES DE EDUCACION

1. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. Título profesional:

1.2. Tiempo de servicio :

 Como profesor :

 Como supervisor provincial :

1.3. Nivel escolar al que pertenece:

 Preprimario ()

 Primario ()

 Medio ()

 Educación especial ()

1.4. Sexo : Masculino () Femenino ()

1.5. Lugar y fecha :

2. OBJETIVO:

Conocer la forma como los supervisores provinciales de educación cumplen con las funciones administrativas, técnicas pedagógicas, social y de asesoramiento en las escuelas urbanas del Cantón Chunchi en el año lectivo 1996 -1997.

3. INSTRUCCIONES :

La presente encuesta debe ser contestada con la mayor veracidad y sinceridad. Lea detenidamente cada una de las preguntas y marque con una X la o las alternativas que usted escoja.

4. CUESTIONARIO :

1. Los supervisores provinciales de educación planifican las siguientes actividades administrativas para el año lectivo:
 - a. Visitas administrativas a las escuelas ()
 - b.- Revisan los documentos dejando observaciones y recomendaciones ()
 - c.- Elaboran actas de las visitas administrativas ()
 - d.- Tramitan recursos humanos materiales o físicos para las escuelas ()

- e.- Participan en la organización de grupos, horarios y comisiones de las escuelas. ()
- f.- Asesoran en la elaboración del plan institucional y didáctico al Director y Profesores de las escuelas. ()
- g.- Informas a los profesores de las Reformas del Reglamento de la Ley de Educación ()
- h.- Controlan el cumplimiento del Reglamento de la Ley de Educación en cuanto a asistencia y labores docentes. ()
- i.- Nunca planifica ()

2.- En caso de que los profesores no cumplan con sus obligaciones; los supervisores :

- a.- Los amonestan ()
- b.- Los sancionan ()
- c.- Informan a la Dirección Provincial de Educación de Chimborazo ()
- d.- Son indiferentes ()

3.- Como supervisor provincial de educación planifica para el año lectivo los siguientes seminarios de asesoramiento técnico pedagógico:

- a.- Técnicas de enseñanza aprendizaje ()
- b.- Técnicas de evaluación ()
- c.- Métodos de enseñanza ()
- d.- Utilización de material didáctico ()
- e.- Utilización de laboratorios ()
- f.- Cultura Física ()
- g.- No planifican ()

4.- En caso de planificar, se da fiel cumplimiento a la realización de estos seminarios:

- a.- Siempre ()
- b.- A veces ()
- c.- Nunca ()
- d.- Desconozco ()

- 5.- El asesoramiento técnico pedagógico que realizan los supervisores provinciales de educación al personal de las escuelas lo hacen a través de:
- a.- Seminarios ()
 - b.- Clases demostrativas ()
 - c.- Reuniones con el personal de la escuela ()
 - d.- No hay asesoramiento ()
- 6.- Se levantan actas de las visitas técnico - pedagógicas :
- a.- Siempre ()
 - b.- A veces ()
 - c.- Nunca ()
- 7.- Los profesores mejoran el proceso enseñanza aprendizaje con las clases demostrativas :
- a.- Totalmente ()
 - b.- Parcialmente ()
 - c.- No mejora ()
- 8.- Como supervisor provincial de educación planifica las siguientes actividades sociales :
- a.- Proyectos para el mejoramiento de la comunidad ()
 - b.- Charlas con el personal de la escuela para mejorar sus relaciones ()
 - c.- Reuniones con padres de familia y comunidad para conocer sus necesidades educativas básicas ()
 - d.- Visitas a los hogares de los alumnos, para conocer la situación socio - económica ()
 - e.- No se planifica ()
- 9.- Si se planifican estas actividades sociales, se da fiel cumplimiento a su realización :
- a.- Totalmente ()
 - b.- Parcialmente ()
 - c.- No se cumple ()

10.- En las reuniones con los padres de familia y comunidad se tratan temas tales como:

- a.- Derechos humanos ()
- b.- Deberes de los padres con sus hijos ()
- c.- Formas de ayudar a sus hijos en sus tareas escolares ()
- d.- La alimentación y su relación con el rendimiento ()
- e.- Clases de entretenimiento de los niños ()
- f.- Ninguno ()

11.- Como supervisor provincial de educación se interesa por conocer, si los alumnos de las escuelas:

- a.- desayunan en su casa ()
- b.- Tienen útiles escolares ()
- c.- Tienen uniforme ()
- d.- Aprueban el año lectivo ()
- e.- Reprueban el año lectivo ()
- f.- Se retiran de la escuela ()
- g.- Trabajan para ayudar a sus padres ()
- h.- Disponen de tiempo para cumplir con sus tareas escolares ()
- i.- Con quién viven ()

12.- Como supervisor provincial de educación planifica cursos de actualización de conocimientos sobre :

- a.- Métodos y técnicas de enseñanza - aprendizaje ()
- b.- Utilización de material didáctico ()
- c.-Utilización de laboratorios ()
- d.- Tipos de evaluación ()
- e.- Planificación curricular ()
- f.- No se planifica ()
- g.- Cultura Física ()

- 13.- Se da cumplimiento a los cursos planificados:
- a.- Totalmente ()
 - b.- Parcialmente ()
 - c.- No se cumple ()
- 14.- Qué entidad es la responsable de estos cursos o seminarios :
- a.- Supervisión provincial de educación ()
 - b.- Dirección provincial de educación ()
 - c.- Ministerio de Educación ()
 - d.- Profesores de otra Institución Educativa ()
 - e.- Supervisión institucional y profesores de la escuela ()
- 15.- Estos cursos o seminarios están dirigidos a:
- a.- Todos los profesores de la UTE ()
 - b.- Todos los profesores del cantón ()
 - c.- Los profesores de cada escuela ()
- 16.- Qué técnica es la más utilizada en estos cursos:
- a.- Expositiva ()
 - b.- Demostrativas ()
 - c.- Trabajos grupales ()
 - d.- Otras ()

GRACIAS POR SU COLABORACION

ANEXO No. 2

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

MODALIDAD ABIERTA

ENCUESTA A SUPERVISORES INSTITUCIONALES

1. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. Título profesional:

1.2. Tiempo de servicio :

 Como profesor :

 Como supervisor provincial :

1.3. Nivel escolar al que se pertenece:

 Preprimario ()

 Primario ()

 Medio ()

 Educación especial ()

1.4. Sexo : Masculino () Femenino ()

1.5. Lugar y fecha :

2. OBJETIVO:

Conocer si los supervisores institucionales cumplen con las funciones administrativas, técnico pedagógicas, sociales y de asesoramiento en las escuelas urbanas del Cantón Chunchi.

3. INSTRUCCIONES :

La presente encuesta debe ser contestada con la mayor veracidad y sinceridad. Lea detenidamente cada una de las preguntas y marque con una X la o las alternativas que usted escoja.

4. CUESTIONARIO :

1. Los supervisores institucionales planifican las siguientes actividades administrativas para el año lectivo:

- a. Revisan los documentos del grado dejando observaciones y recomendaciones ()
 - b.- Tramitan recursos humanos, materiales y físicos para la escuela ()
 - c.- Organizan los grados, horarios y comisiones de la escuela ()
 - d.- Elaboran el plan institucional de la escuela ()
 - e.- Asesoran en la elaboración del plan didáctico a los profesores ()
 - f.- Informan a los profesores de las reformas del Reglamento de Ley de Educación ()
 - g.- Controlan el cumplimiento del Reglamento de la Ley de Educación en cuanto a asistencia y labores docentes ()
 - h.- Nunca planifican ()
2. Cuáles de estas actividades administrativas las planifican en coordinación con los supervisores provinciales de educación:
- a. Revisan los documentos del grado dejando observaciones y recomendaciones ()
 - b.- Tramitan recursos humanos, materiales y físicos para la escuela ()
 - c.- Organizan los grados, horarios y comisiones de la escuela ()
 - d.- Elaboran el plan institucional de la escuela ()
 - e.- Asesoran en la elaboración del plan didáctico a los profesores ()
 - f.- Informan a los profesores de las reformas del Reglamento de Ley de Educación ()
 - g.- Controlan el cumplimiento del Reglamento de la Ley de Educación en cuanto a asistencia y labores docentes ()
 - h.- Nunca planifican ()
- 3.- En el caso de que los profesores no cumplan con sus obligaciones, los supervisores institucionales:
- a.- Los amonestan ()
 - b.- Los sancionan ()
 - c.- Informan a la Dirección Provincial de Educación de Chimborazo ()
 - d.- Son indiferentes ()

4.- Como supervisor institucional participa de la planificación de los seminarios de asesoramiento técnico - pedagógico, tales como:

- a.- Técnicas de enseñanza aprendizaje ()
- b.- Técnicas de evaluación ()
- c.- Métodos de enseñanza ()
- d.- Utilización de material didáctico ()
- e.- Utilización de laboratorios ()
- f.- Cultura Física ()
- g.- No planifican ()

5.- En caso de planificar, se da fiel cumplimiento a la realización de estos seminarios:

- a.- Siempre ()
- b.- A veces ()
- c.- Nunca ()
- d.- Desconozco ()

6.- El asesoramiento técnico pedagógico que realizan los supervisores provinciales de educación al personal de las escuelas lo hacen a través de:

- a.- Seminarios ()
- b.- Clases demostrativas ()
- c.- Reuniones con el personal de la escuela ()
- d.- No hay asesoramiento ()

7.- Como supervisor institucional conoce de la elaboración de actas que levantan los supervisores provinciales en las diferentes visitas realizadas a la escuela :

- a.- Siempre ()
- b.- A veces ()
- c.- Nunca ()

8.- Los profesores mejoran el proceso enseñanza aprendizaje con las clases demostrativas :

- a.- Totalmente ()
- b.- Parcialmente ()
- c.- No mejora ()

- 9.- Como supervisor institucional participa de las siguientes actividades sociales :
- a.- Proyectos para el mejoramiento de la comunidad ()
 - b.- Charlas con el personal de la escuela para mejorar sus relaciones ()
 - c.- Reuniones con padres de familia y comunidad para conocer sus necesidades educativas básicas ()
 - d.- Visitas a los hogares de los alumnos, para conocer la situación socio - económica ()
 - e.- No se planifica ()

- 10.- Como supervisor institucional planifica acciones en bien de la comunidad :
- a.- Construcción de una cancha ()
 - b.- Mantenimiento de la escuela ()
 - c.- Reparación y mantenimiento de las baterías sanitarias ()
 - d.- Construcción de un comedor escolar ()
 - e.- Otras ()

- 11.- En caso de existir una planificación, se da fiel cumplimiento a la misma :
- a.- Totalmente ()
 - b.- Parcialmente ()
 - c.- No se cumple ()
 - d.- Desconozco ()

12. En las reuniones con los padres de familia y comunidad se trata temas como :
- a.- Derechos humanos ()
 - b.- Deberes de los padres con sus hijos ()
 - c.- Formas de ayudar a sus hijos en sus tareas escolares ()
 - d.- La alimentación y su relación con el rendimiento ()
 - e.- Clases de entretenimiento de los niños ()
 - f.- Ninguno ()

- 13.- Como supervisor institucional se interesa por conocer si los alumnos de la escuela:

- a.- desayunan en su casa ()
- b.- Tienen útiles escolares ()
- c.- Tienen uniforme ()
- d.- Aprueban el año lectivo ()
- e.- Reprueban el año lectivo ()
- f.- Se retiran de la escuela ()
- g.- Trabajan para ayudar a sus padres ()
- h.- Disponen de tiempo para cumplir con sus tareas escolares ()
- i.- Con quién viven ()

14. Como supervisor institucional participa en la planificación de cursos de actualización de conocimientos sobre :

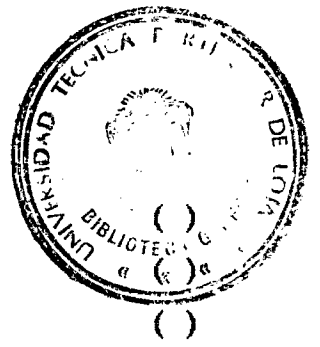
- a.- Métodos y técnicas de enseñanza - aprendizaje ()
- b.- Utilización de material didáctico ()
- c.- Utilización de laboratorios ()
- d.- Tipos de evaluación ()
- e.- Planificación curricular ()
- f.- No se planifica ()
- g.- Cultura Física ()

15 .- Se da cumplimiento a los cursos planificados:

- a.- Totalmente ()
- b.- Parcialmente ()
- c.- No se cumple ()

16 .- Qué entidad es la responsable de estos cursos o seminarios :

- a.- Supervisión provincial de educación ()
- b.- Dirección provincial de educación ()
- c.- Ministerio de Educación ()
- d.- Profesores de otra Institución Educativa ()
- e.- Supervisión institucional y profesores de la escuela ()



17.- Estos cursos o seminarios están dirigidos a:

- a.- Todos los profesores de la UTE
- b.- Todos los profesores del cantón
- c.- Los profesores de cada escuela

()

18.- Qué técnica es la más utilizada en estos cursos:

- a.- Expositiva
- b.- Demostrativas
- c.- Trabajos grupales
- d.- Otras

()

()

()

()

GRACIAS POR SU COLABORACION

ANEXO No. 3

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

MODALIDAD ABIERTA

ENCUESTA A PROFESORES DE LAS ESCUELAS

1. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. Título profesional:

1.2. Tiempo de servicio :

1.3. Nivel escolar al que se pertenece:

Preprimario ()

Primario ()

Medio ()

Educación especial ()

1.4. Sexo : Masculino () Femenino ()

1.5. Lugar y fecha :

2. OBJETIVO:

Conocer si cumplen con las funciones administrativas, técnico pedagógicas, social y de asesoramiento por parte de los supervisores del Cantón Chunchi .

3. INSTRUCCIONES :

La presente encuesta debe ser contestada con la mayor veracidad y sinceridad. Lea detenidamente cada una de las preguntas y marque con una X la o las alternativas que usted escoja.

4. CUESTIONARIO :

1.- Los supervisores provinciales de educación planifican las siguientes actividades administrativas para el año lectivo:

a. Visitas administrativas a las escuelas ()

b.- Revisan los documentos dejando observaciones y recomendaciones ()

c.- Elaboran actas de las visitas administrativas ()

d.- Tramitan recursos humanos materiales o físicos para las escuelas ()

e.- Participan en la organización de grupos, horarios y comisiones de las escuelas. ()

- f.- Asesoran en la elaboración del plan didáctico a los Profesores de las escuelas. ()
- g.- Informas a los profesores de las Reformas del Reglamento de la Ley de Educación ()
- h.- Controlan el cumplimiento del Reglamento de la Ley de Educación en cuanto a asistencia y labores docentes. ()
- i.- Desconozco ()
- 2.- Si existe una planificación se da cumplimiento a la misma :
- a.- Siempre ()
- b.- A veces ()
- c.- Nunca ()
- d.- Desconozco ()
- 3.- Al realizar estas actividades administrativas, los supervisores provinciales de educación levantan las actas respectivas :
- a.- Siempre ()
- b.- A veces ()
- c.- Nunca ()
- d.- Desconozco ()
- 4.- Cuando los profesores no cumplan con sus obligaciones, los supervisores :
- a.- Los amonestan ()
- b.- Los sancionan ()
- c.- Informan a la Dirección Provincial de Educación de Chimborazo ()
- d.- Son indiferentes ()
- 5.- Como supervisor provincial de educación planifica para el año lectivo los siguientes seminarios de asesoramiento técnico pedagógico:
- a.- Técnicas de enseñanza aprendizaje ()
- b.- Técnicas de evaluación ()
- c.- Métodos de enseñanza ()
- d.- Utilización de material didáctico ()

- e.- Utilización de laboratorios ()
 - f.- Cultura Física ()
 - g.- No planifican ()
- 6.- En caso de planificar, se da fiel cumplimiento a la realización de estos seminarios:
- a.- Siempre ()
 - b.- A veces ()
 - c.- Nunca ()
 - d.- Desconozco ()
- 7.- Qué entidad es la responsable de estos cursos o seminarios :
- a.- Supervisión provincial de educación ()
 - b.- Dirección provincial de educación ()
 - c.- Ministerio de Educación ()
 - d.- Profesores de otra Institución Educativa ()
 - e.- Supervisión institucional y profesores de la escuela ()
- 8.- Estos cursos o seminarios están dirigidos a:
- a.- Todos los profesores de la UTE ()
 - b.- Todos los profesores del cantón ()
 - c.- Los profesores de cada escuela ()
- 9.- Qué técnica es la más utilizada en estos cursos:
- a.- Expositiva ()
 - b.- Demostrativas ()
 - c.- Trabajos grupales ()
 - d.- Otras ()
- 10.- El asesoramiento técnico pedagógico que realizan los supervisores provinciales de educación al personal de las escuelas lo hacen a través de:
- a.- Seminarios ()
 - b.- Clases demostrativas ()
 - c.- Reuniones con el personal de la escuela ()
 - d.- No hay asesoramiento ()

11.- Los profesores mejoran el proceso enseñanza aprendizaje con las clases demostrativas :

- a.- Totalmente ()
- b.- Parcialmente ()
- c.- No mejora ()

12.- Conoce si los supervisores provinciales de educación planifican actividades sociales tales como :

- a.- Proyectos para el mejoramiento de la comunidad ()
- b.- Charlas con el personal de la escuela para mejorar sus relaciones ()
- c.- Reuniones con padres de familia y comunidad para conocer sus necesidades educativas básicas ()
- d.- Visitas a los hogares de los alumnos, para conocer la situación socio - económica ()
- e.- Desconozco ()

13.- Si se planifican estas actividades sociales, se da fiel cumplimiento a su realización :

- a.- Totalmente ()
- b.- Parcialmente ()
- c.- No se cumple ()

14.- En las reuniones organizadas por los supervisores provinciales o institucionales con los padres de familia y comunidad, se tratan temas tales como :

- a.- Derechos humanos ()
- b.- Deberes de los padres con sus hijos ()
- c.- Formas de ayudar a sus hijos en sus tareas escolares ()
- d.- La alimentación y su relación con el rendimiento ()
- e.- Clases de entretenimiento de los niños ()
- f.- Ninguno ()

15.- Los supervisores provinciales de educación se interesan por conocer si los alumnos de la escuela :

- a.- desayunan en su casa ()
- b.- Tienen útiles escolares ()
- c.- Tienen uniforme ()
- d.- Aprueban el año lectivo ()
- e.- Reprueban el año lectivo ()
- f.- Se retiran de la escuela ()
- g.- Trabajan para ayudar a sus padres ()
- h.- Disponen de tiempo para cumplir con sus tareas escolares ()
- i.- Con quién viven ()

GRACIAS POR SU COLABORACION

ANEXO No. 4

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

MODALIDAD ABIERTA

ENCUESTA PARA PADRES DE FAMILIA

1. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Nivel de instrucción : PRIMARIA ()
SECUNDARIA ()
UNIVERSITARIA ()
NINGUNA ()
- 2.- Número de hijos ()
- 3.- Sus hijos están en la escuela : MARIA AUXILIADORA ()
MANUEL J. CALLE ()
SAN JUAN BOSCO ()
FERNANDO PONS ()

2. OBJETIVO:

Conocer la trascendencia de la función social de los supervisores provinciales e institucionales en los padres de familia y en la comunidad.

3. INSTRUCCIONES :

Lea detenidamente cada una de las preguntas y marque con una X la o las alternativas que usted escoja.

4. CUESTIONARIO :

1.- Asiste a las reuniones de las escuelas en las que se educan sus hijos para :

- a.- Formar la directiva del grado o escuela ()
b.- Organizar las fiestas de la escuela ()
c.- Conocer el rendimiento académico de sus hijos ()
d.- El curso de escuela para padres ()
e.- Otro tipo de reuniones ()
f.- No asiste ()

- 2.- Las reuniones son convocadas por :
- a.- Los supervisores provinciales ()
 - b.- El director de la escuela ()
 - c.- El profesor del grado ()
 - d.- Los padres de familia ()
 - e.- No convocan ()
- 3.- Conoce de la existencia de los siguientes proyectos de mejoramiento de la comunidad, realizados por la escuela o la Dirección de Educación :
- a.- Construcción de una cancha ()
 - b.- Mantenimiento de la escuela ()
 - c.- Reparación y mantenimiento de las baterías sanitarias ()
 - d.- Construcción de un comedor escolar ()
 - e.- No tengo conocimiento ()
- 4.- Los supervisores provinciales de educación contribuyen en la ejecución de estos proyectos:
- a.- Directamente ()
 - b.- Indirectamente ()
 - c.- De ninguna manera ()
 - d.- Desconozco ()
- 5.- Les invitan a participar en reuniones para conocer temas como :
- a.- Derechos humanos ()
 - b.- Deberes de los padres con sus hijos ()
 - c.- Formas de ayudar a sus hijos en sus tareas escolares ()
 - d.- La alimentación y su relación con el rendimiento ()
 - e.- Clases de entretenimiento de los niños ()
 - f.- Ninguno ()
- 6.- Conoce usted a los supervisores provinciales de nivel primario de este cantón :
- a.- Si ()
 - b.- No ()
 - c.- Alguno ()

7.- Se interesan los supervisores provinciales por conocer si los alumnos de la escuela :

- a.- desayunan en su casa ()
- b.- Tienen útiles escolares ()
- c.- Tienen uniforme ()
- d.- Aprueban el año lectivo ()
- e.- Reprueban el año lectivo ()
- f.- Se retiran de la escuela ()
- g.- Trabajan para ayudar a sus padres ()
- h.- Disponen de tiempo para cumplir con sus tareas escolares ()

GRACIAS POR SU COLABORACION

ANEXO No. 5

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

MODALIDAD ABIERTA

ENCUESTA PARA ALUMNOS DE LOS SEXTOS GRADOS

1. DATOS INFORMATIVOS:

1. Escuela en la que estudia :
2. Grado :
3. Sexo : Masculino () Femenino ()
4. Lugar y fecha :

2. OBJETIVO :

Conocer la trascendencia de las funciones de los supervisores provinciales de educación en los niños de los sextos grados en las escuelas urbanas del Cantón Chunchi.

3. INSTRUCCIONES :

Lea detenidamente las preguntas y marque con una X la alternativa que escoja .

4.- CUESTIONARIO :

1.- Conoce a los supervisores provinciales de educación ?

- a.- Bien ()
- b.- Un poco ()
- c.- Nada ()

2.- Los supervisores provinciales de educación les han visitado en la clase :

- a.- Siempre ()
- b.- Alguna vez ()
- c.- Nunca ()

3.- Los supervisores provinciales de educación les han dado clases demostrativas en su grado:

- a.- Siempre ()
- b.- Alguna vez ()
- c.- Nunca ()

4.- Los supervisores provinciales de educación han observado lo que trabaja su profesora en una hora de clases :

- a.- Siempre ()
- b.- Alguna vez ()
- c.- Nunca ()

5.- Han recibido charlas sobre algún tema por parte de los supervisores provinciales de educación :

- a.- Siempre ()
- b.- Alguna vez ()
- c.- Nunca ()

6.- Si la respuesta es afirmativa anote el tema:

.....

7.- Han recibido charlas sobre algún tema particular, del señor director de la escuela :

- a.- Siempre ()
- b.- Alguna vez ()
- c.- Nunca ()

8.- Si la respuesta es afirmativa, anote el tema :

.....

GRACIAS POR SU COLABORACION